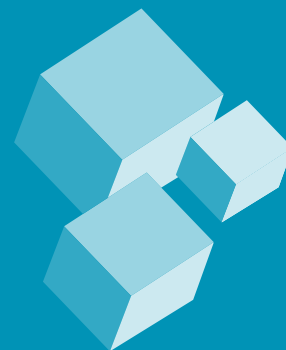




Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2016

Memoria de Actividades



Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2016

Memoria de actividades



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Memoria de actividades, documento de resultados y/o marco conceptual de: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 Encuesta Nacional de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal 2010 Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 a 2015 Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011 a 2016 Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2011 a 2016 Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2011 a 2016 Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2013, 2014, 2015 y 2016 Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2014 Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2016 Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2016.

Catalogación en la fuente INEGI:

353.497201 Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal.
Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2016 : memoria de actividades / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2016.
163 p.
1. Administración de justicia - México - Censos - Memoria. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

01 800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

 INEGI Informa  @INEGI_INFORMA

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pone a disposición de los usuarios de la información, la publicación de la **Memoria de Actividades del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2016 (CNIJF 2016)** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la Sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del **INEGI** el 8 de diciembre de 2008, y como propuesta del Consejo Consultivo, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 15, fracción III de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico: “Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

Así, el presente documento se genera como parte de la serie documental¹ del CNIJF 2016, derivado del desarrollo de los censos nacionales de gobierno como parte de los proyectos estratégicos elaborados SNIGSPIJ.

El propósito del documento es brindar información de manera integral sobre los aspectos de planeación, metodológicos, de diseño, del operativo, de la captación, del procesamiento y de la presentación de resultados derivados de las actividades del propio Censo. Con la finalidad de facilitar la correcta interpretación de los datos por parte de los usuarios de la información, y apoyar los procesos que permitan vincularla con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas específicamente en el tema de impartición de justicia.

Está integrado por seis capítulos. El primero contiene el fundamento legal, facultades y funciones del **INEGI**, el SNIEG y el SNIGSPIJ.

El capítulo dos aborda los elementos de planeación del CNIJF 2016 como: antecedentes, objetivo general, objetivos específicos; coberturas geográficas; temáticas de los cuestionarios; actividades que realizan las figuras operativas que intervienen en cada etapa del proyecto, así como la infraestructura para el levantamiento censal.

El capítulo tres corresponde al diseño del CNIJF 2016, abordando en un primer momento las líneas estratégicas que lo conforman; como segundo punto se detalla el diseño conceptual, el cual describe los aspectos más relevantes del marco conceptual, por su parte, en el diseño del instrumento de captación se describe la alineación del diseño estratégico y conceptual del proyecto.

Por otra parte, el capítulo cuatro describe las actividades y resultados derivados de los procedimientos y aspectos administrativos, de organización, control y seguimiento de las etapas del proceso operativo para la captación de la información del CNIJF 2016.

El capítulo cinco aborda las actividades del procesamiento donde se llevó a cabo la compilación de información, a efecto de asegurar su congruencia, y así, ordenarla para su posterior aprovechamiento estadístico.

En el capítulo seis se presentan los resultados generales que se ponen a disposición de los usuarios a partir de las bases de datos que derivaron de los resultados del CNIJF 2016.

Por último, se presenta un glosario que detalla los principales conceptos que fortalecen el diseño conceptual del censo, a fin de generar una correcta interpretación de los términos utilizados en el mismo.

¹ La serie documental del presente proyecto se encuentra conformada por: el marco conceptual, la ficha metodológica y el cuestionario del CNIJF 2016.

Índice

1. Fundamento legal	1
2. Planeación	3
2.1 Antecedentes	3
2.2 Objetivos	3
2.2.1 General	3
2.2.2 Específicos	4
2.3 Cobertura	4
2.3.1 Geográfica	4
2.3.2 Temática	5
2.4 Programa general de actividades	5
2.5 Infraestructura	7
3. Diseño	9
3.1 Diseño estratégico	9
3.2 Diseño conceptual	9
3.3 Diseño del instrumento de captación	46
4. Operativo y captación	49
4.1 Infraestructura del proyecto	49
4.2 Planeación del operativo	50
4.3 Estrategia de levantamiento	51
4.4 Llenado de los instrumentos de captación	51
4.5 Validación primaria y compilación preliminar	52
5. Procesamiento	53
5.1 Fase de preparación	53
5.2 Fase de integración y preparación	65
5.3 Fase de validación definitiva	66
6. Resultados	67
Anexo	69
A. Delitos del fuero federal	71
B. Diseño estratégico del proyecto	81

C. Catálogos y clasificadores utilizados en los módulos del CNIJF 2016 141

Glosario 147

Bibliografía 155

1. Fundamento legal

Los ordenamientos que establecen la forma de funcionamiento y coordinación del SNIEG, el SNIGSPIJ y el INEGI, y por ende el marco bajo el cual se debe desarrollar el presente proyecto estadístico, tienen su origen en las siguientes disposiciones normativas:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de abril de 2006, el artículo 26 en su apartado B, establece la creación de un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual está normado y coordinado por un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.

2. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (DOF 16 de abril de 2008). Esta Ley tiene por objeto regular al SNIEG; los derechos y obligaciones de los informantes del Sistema; la organización y funcionamiento del INEGI como organismo responsable de normar y coordinar al SNIEG, así como, las faltas administrativas y el medio de defensa frente a los actos o resoluciones del propio Instituto.

Por su parte, el artículo 5 del citado ordenamiento, prevé que el referido Sistema estará integrado por un Consejo Consultivo Nacional, por Subsistemas Nacionales de Información y por el INEGI. A este respecto, el artículo 17 la Ley que nos ocupa menciona los Subsistemas que integrarán el SNIEG, así como la facultad de la Junta de Gobierno del INEGI para crear los Subsistemas que sean necesarios para su adecuado funcionamiento.

3. Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (DOF 31 de marzo de 2009). Dicho instrumento tiene por objeto reglamentar la forma y términos en que el Instituto ejercerá las atribuciones y facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del SNIEG, así como otras leyes, Reglamentos, Decretos y Acuerdos de la Junta de Gobierno le confieren.

Asimismo, derivado de la reforma publicada en el citado órgano de difusión el 27 de marzo de 2012, el artículo 18 del citado Reglamento Interior dispone que la ahora Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, cuenta entre sus atribuciones con las de organizar, coordinar, administrar y supervisar la operación y desempeño integrales de las actividades correspondientes a la generación de información estadística de gobierno, crimen, seguridad pública, victimización, justicia y sistema penitenciario, así como, analizar y explotar los resultados de los Censos Nacionales de Gobierno, Encuestas y registros administrativos de dichas materias.

4. Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Dicho Acuerdo, fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, el cual tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

5. Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica (DOF 12 de noviembre de 2010). Este Acuerdo tiene por objeto regular la generación de estadística básica requerida por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la estandarización de los procesos, propiciando que la información cumpla con los requisitos de relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta.

2. Planeación

2.1 Antecedentes

En el marco del SNIGSPIJ, desde el año 2009 iniciaron los trabajos de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación, en el que participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones en materia de impartición de justicia, todo ello en el marco de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia.

Como resultado de lo anterior, se logró el acuerdo de iniciar la generación de información estadística en materia de impartición de justicia con una visión integral, implementando en el año 2011 el primer cuestionario y con ello, dar inicio de la formación de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en este tema.

En 2011 se llevó a cabo el primer levantamiento del proyecto estadístico denominado: "Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Judicial Estatal-Impartición de Justicia 2011" (CNG-PJE-IJ 2011), el cual estuvo conformado de 124 preguntas, divididas en nueve Secciones: I) Órganos Jurisdiccionales; II) Órganos Administrativos; III) Ejercicio de funciones específicas, IV) Transparencia y Acceso a la Información, V) Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico, VI) Marco Regulatorio, VII) Impartición de Justicia en materia penal, VIII) Justicia para Adolescentes, y IX) Justicia Alternativa.

Es importante referir que el 28 de diciembre, la Junta de Gobierno del INEGI declaró como información de Interés Nacional los datos generados por el proyecto otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas y los municipios y fue a partir de ese momento que el proyecto se institucionalizó como: Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2012.

Desde el primer ejercicio realizado en 2011, el INEGI continuó desarrollando anualmente las labores de levantamiento del proyecto presentando así en 2013 el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2013" (CNIJE 2013), en 2014 el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014" (CNIJE 2014), y

en 2015 el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015" (CNIJE 2015), cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

A fin de contar con referentes de información estadística en materia de impartición de justicia que cubriera el ámbito de actuación federal, y con ello lograr la cobertura total del Poder Judicial de la Federación, así como homologar con la información que se tiene de las Entidades Federativas, en 2013 se llevó a cabo en un mismo levantamiento los cuestionarios correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, adoptando para tal efecto la denominación de "Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2013", cuyos resultados pueden ser consultados en la página de Internet del INEGI.

En 2015 se presentó el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2015" (CNIJF 2015), y en 2015 el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2015" (CNIJF 2015) cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto.

A tres años de distancia de la aplicación del primer levantamiento realizado en materia de impartición de justicia federal, se presenta el "**Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2016**" (CNIJF 2016), como el cuarto proyecto estadístico desarrollado por el INEGI en dicha materia. Si bien el proceso de maduración del proyecto estadístico ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, lo más importante es que se ha preservado la consistencia temática y conceptual con los proyectos de años anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que aborda.

2.2 Objetivos

2.2.1 General

Generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.

2.2.2 Específicos

1. Generar información básica de la estructura organizacional del Poder Judicial de la Federación, a efecto de conocer los órganos que lo integran, así como la manera en la que éstos se componen.
2. Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.
3. Generar información sobre los servicios de conexión a internet con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el fin de conocer las características básicas de la tecnología con la que se estructura el gobierno electrónico en los mismos.
4. Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.
5. Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para la atención de los temas en transparencia y anticorrupción, con el fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.
6. Generar información de los tipos y características de acceso a trámites y servicios de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de ofrecer datos básicos de los servicios que se proporcionan a sus usuarios, así como las características básicas que se brindan a través del gobierno electrónico de los mismos.
7. Generar información sobre la cantidad y características básicas de las disposiciones normativas internas que rigen la operación de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el fin de conocer el marco regulatorio bajo el cual desarrollan las funciones que tienen conferidas.
8. Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.
9. Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia constitucional, penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los órganos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la finalidad de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.
10. Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objeto de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.
11. Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, con el fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.
12. Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, con el fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

2.3 Cobertura

2.3.1 Geográfica

- Nacional.

2.3.2 Temática

Módulo 1: Estructura organizacional y recursos del Poder Judicial de la Federación.

Sección I. Órganos Jurisdiccionales.

Sección II. Plenos del Poder Judicial de la Federación.

Sección III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

Sección IV. Recursos Materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Sección V. Recursos Presupuestales del Poder Judicial de la Federación.

Sección VI. Ejercicio de Funciones Específicas.

Sección VII. Transparencia y Anticorrupción.

Sección VIII. Trámites y Servicios.

Sección XI Instituto Federal de Defensoría Pública.

Módulo 2: Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Sección I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Módulo 3: Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Módulo 4: Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Sección II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Distrito / Juzgados de Distrito).

2.4 Programa general de actividades

Las actividades propias del CNIJF 2016 en sus diversas etapas, serán coordinadas en su totalidad por la DGEESPJ.

El programa general de actividades se divide en ocho etapas, las cuales se describen a continuación, junto con los responsables primarios de cada una de éstas, el periodo y las actividades generales por cada una:

Programa general de actividades

Cuadro 1

Etapa	Responsable	Periodo	Actividades generales
1. Planeación general del proyecto	DGEESPJ	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del cronograma general de actividades del proyecto. • Elaboración del documento de planeación del proyecto. • Elaboración del presupuesto preliminar y acciones para su aprobación. • Acciones para la asignación de recursos presupuestales durante el año de levantamiento
2. Diseño del proyecto	DGEESPJ	Del 31 de agosto de 2015 al 27 de noviembre de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la versión preliminar del cuestionario. • Revisión y ajustes a la versión preliminar del cuestionario. • Elaboración del cuestionario definitivo.

(Continúa)

Etapa	Responsable	Periodo	Actividades generales
3. Coordinación y preparativos para el levantamiento	DGEOSPJ	Del 01 de diciembre de 2015 al 29 de enero de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la estrategia de coordinación para el levantamiento y capacitación.
4. Levantamiento	DGEOSPJ	Del 22 de febrero al 10 de junio de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Integración y actualización del Directorio. • Concertación de citas. • Recuperación de información. • Recuperación de rezagos. • Captura de los cuestionarios físicos y envío de los cuestionarios electrónicos SCOCNG.
5. Integración de la base de datos	DGEOSPJ	Del 13 de junio al 15 de julio de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la base de datos preliminar.
6. Validación de la base de datos	DGEOSPJ	Del 18 de julio al 15 de septiembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Validación de la base de datos preliminar. • Liberación de la base de datos.
7. Generación de productos	DGEOSPJ	Del 02 de febrero al 09 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la memoria de actividades y marco conceptual preliminares y entrega a la SAIG. • Integración de la memoria de actividades y marco conceptual definitivos y generación del documento de resultados. • Generación de microdatos y consulta interactiva de datos. • Documentación de metadatos del proyecto DDI. • Elaboración de tabulados básicos. • Establecer, integrar y operar los componentes temáticos para la explotación y consulta de información del proyecto.
8. Difusión de productos	DGEOSPJ	07 de noviembre del 2016 al 27 de enero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar comunicado de prensa. • Publicación de resultados del proyecto para consulta interactiva de datos y microdatos. • Publicación de memoria de actividades, marco conceptual, documento de resultados y tabulados. • Publicación de DDI.

2.5 Infraestructura

Para llevar a cabo el levantamiento del CNIJF 2016, se organizaron las actividades correspondientes a partir de una estructura operativa conformada por dos figuras básicas, la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEOSPJ) del INEGI, y la Unidad de Relaciones Institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (URI-SCJN). Estas dos figuras fueron responsables tanto de las actividades de coordinación como de implementación de la siguiente manera:

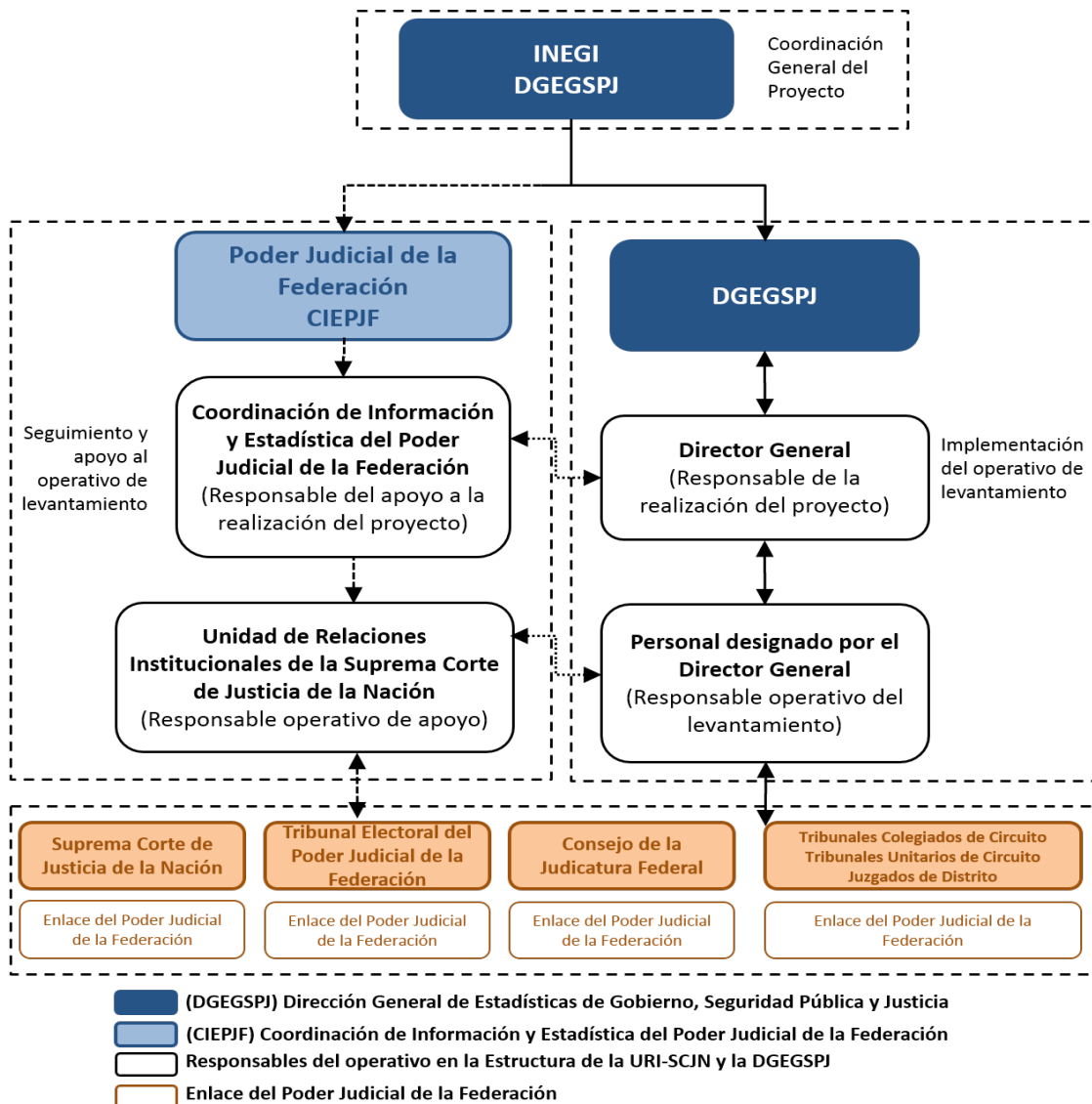
A la DGEOSPJ correspondió la coordinación general del proyecto, así como la implementación del operativo de levantamiento, a través de la Dirección General

Adjunta de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno, la que a su vez descargó actividades de carácter operativo en la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno, para desarrollar y concluir en los tiempos establecidos lo relacionado al levantamiento; por su parte, la URI-SCJN fue responsable de dar seguimiento y apoyo al operativo de levantamiento, además de fungir como enlace dentro de los órganos que conforman al PJF, con el objeto de asegurar la entrega de los instrumentos de captación, así como su recolección, ya sea para los procesos de validación correspondientes, o bien para la entrega definitiva de los mismos, para lo cual se apoyó en sus direcciones de área.

La siguiente imagen presenta el esquema general de la estructura operativa descrita:

Estructura operativa de la DGEOSPJ

Ilustración 1



3. Diseño

La etapa de diseño consta de tres actividades generales, la primera de ellas corresponde al **diseño estratégico**, que consiste en establecer las líneas estratégicas que, alineadas a los objetivos general y específicos del proyecto, deben guiar la conformación del instrumento de captación; la segunda corresponde al **diseño conceptual**, que consiste en el establecimiento del marco conceptual que sirve de guía para alcanzar los objetivos, general y específicos del **CNIJF 2016**, a partir de las líneas estratégicas de generación de información; y la tercera, corresponde al **diseño del instrumento de captación** alineado a los planteamientos derivados del diseño estratégico y conceptual del proyecto.

A continuación se explican las tres actividades que conformaron la etapa de diseño.

3.1 Diseño estratégico

Las necesidades de información, de acuerdo con el objetivo general y específicos del proyecto, establecieron las líneas estratégicas por las cuales resultó necesario desarrollar no sólo el marco conceptual, sino también el instrumento de captación necesarios para alcanzar los mismos.

En ese sentido, la actividad correspondiente al diseño estratégico además de establecer las líneas estratégicas de producción de información para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, así como el tipo de política pública con el que se pueden relacionar, necesita establecer las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

De esta forma, en el Anexo 1 se presentan las líneas estratégicas de producción de información, el tipo de política pública con el que se relacionan, así como el tipo de preguntas que se orientan al cumplimiento de las mismas. Dicho anexo presenta, además de lo mencionado, las definiciones que permiten explicar los diferentes aspectos que considera el diseño estratégico, comenzando por línea estratégica, seguido de los diferentes aspectos que caracterizan las preguntas por las que se busca cumplir con la línea estratégica.

3.2 Diseño conceptual

Se llevó a cabo a partir de dos fases, la primera consistió en realizar un proceso de investigación documental por cada uno de los temas que derivaban de los objetivos del proyecto, el cual consistió en la revisión de documentos jurídicos, académicos, oficiales y de otros proyectos con características similares, ya sea como iniciativa del personal de la propia DGEESPJ, o bien a partir de las propuestas de revisiones que derivaron de las consultas a los miembros del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, y de las reuniones con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Una vez establecido el campo temático del proyecto y las condiciones del contexto para la realización del mismo, se procedió a derivar las categorías, variables y clasificaciones que permitieron atender cada uno de los temas acordes con los objetivos perseguidos.

La segunda fase comprendió el diseño conceptual a partir de tres pruebas al instrumento: **Prueba en Campo** del cuestionario llevado a cabo en el ejercicio 2015; **Prueba de Gabinete** y **Prueba Cualitativa**.

La **Prueba en Campo**, consistió en llevar a cabo los análisis necesarios de la completitud de respuestas a partir los resultados obtenidos en el ejercicio 2015, lo cual permitió hacer las adecuaciones conceptuales y de estructura al instrumento de captación, a efecto de ajustarse de una mejor manera a las capacidades de provisión de datos por parte de los informantes, mismas que fueron fortalecidas con las revisiones y comentarios vertidos por los miembros de los Comités Técnicos Especializados correspondientes en sus sesiones ordinarias, a partir de la experiencia en la aplicación de los instrumentos de captación en sus instituciones o aquellas que representan dentro del Comité.

La **Prueba de Gabinete** que se realizó de manera posterior a la Prueba de Campo, permitió identificar, a partir del análisis realizado por parte del personal de la DGEESPJ, la necesidad de ajuste de algunas preguntas del instrumento derivado de la actualización de diversos instrumentos regulatorios, a efecto de

alinearse a la forma en la que la información debiera encontrarse registrada de manera oficial en los registros de los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación.

Por su parte, la **Prueba Cualitativa** permitió identificar la temática que se encuentra vigente, no sólo en las investigaciones académicas, sino también en los procesos de discusión y análisis para el diseño de políticas públicas en la materia atendidas en el CNIJF 2016, así

como la consideración de las reformas o publicación de legislación en la materia.

De esta forma, y una vez concluidas las pruebas y ajustes al instrumento de captación, se integraron un total de 4 módulos divididos en **123** preguntas, a las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, se agregaron **10** preguntas, conformando una totalidad de de **133** preguntas, a partir del diseño temático que se describe a continuación:

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Cuadro 2

(Se conforma de 60 preguntas, dependiendo de la aplicación de algunos temas, se agregaron 4 preguntas, teniendo así un total de 64 preguntas).

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Órganos jurisdiccionales	-Estructura organizacional	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal)
			-Por tipo de órgano y materia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-Pleno (Constitucional todas las materias) -Primera Sala (Civil y Penal) -Segunda Sala (Administrativo y Laboral)
			-Por tipo de órgano y materia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-Sala Superior (Electoral y Laboral) -Sala Regional (Electoral y Laboral)
			-Por materia en los Tribunales Colegiados de Circuito	-Penal -Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones -Civil -Trabajo -Auxiliar -Mixtos
			-Por materia en los Tribunales Unitarios de Circuito	-Penal -Civil y Administrativo -Auxiliar -Mixtos

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Órganos jurisdiccionales	-Estructura organizacional	-Por materia en los Juzgados de Distrito	-Penal -Procesos Penales Federales -Administrativa -Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones -Civil -Trabajo -Amparo -Especializado en cateos, arraigos e intervención de telecomunicaciones -Especializado en Ejecución de Penas -Oral Mercantil -Auxiliar -Mixtos -Otro
	-Plenos del Poder Judicial de la Federación	-Integración	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por cargo en los órganos del Poder Judicial de la Federación	-Ministros -Magistrados -Consejeros
			-Por sexo	-Hombre -Mujer
			-Por edad	-Años cumplidos
			-Por último grado de estudios	-Licenciatura -Maestría -Doctorado
			-Por estatus de escolaridad	-Cursando -Concluido -Titulado
			-Por forma de designación	-Designación por el voto de 2/3 del Senado a terna propuesta del Presidente de la República -Designación por mayoría de ocho votos del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación -Designación por el Senado -Designación por el Presidente de la República -Designación por el voto de 2/3 del Senado a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación -Otra

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación	
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Plenos del Poder Judicial de la Federación	-Integración	-Por duración del cargo	-Fecha de inicio -Fecha de término	
		-Comisiones	-Por tipo de funciones	-Administración -Carrera Judicial -Adscripción -Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales -Vigilancia, Información y Evaluación -Disciplina -Creación de nuevos órganos -Otras	
	-Recursos humanos de los órganos jurisdiccionales y administrativos	-Servidores públicos		-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal)
				-Por cargo en la Suprema Corte de Justicia	-Ministro Presidente -Ministros nombrados antes de la reforma -Ministros nombrados después de la reforma -Ministros en retiro
				-Por cargo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-Magistrado Presidente de la Sala Superior -Magistrados de Sala Superior nombrados antes de la reforma -Magistrados de Sala Superior nombrados después de la reforma -Magistrado Presidente de Sala Regional -Magistrados de Sala Regional nombrados antes de la reforma -Magistrados de Sala Regional nombrados después de la reforma
				-Por cargo en el Consejo de la Judicatura Federal	-Consejero Presidente -Consejeros nombrados después de la reforma -Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito -Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito -Jueces de Distrito

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Recursos humanos de los órganos jurisdiccionales y administrativos	-Servidores públicos	-Por ingreso mensual neto	-Cantidad
			-Personal por cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-Ministros -Personal Jurisdiccional de apoyo -Personal administrativo -Otros
			-Personal por cargo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-Magistrados de Sala Superior -Magistrados de Salas Regionales -Personal jurisdiccional de apoyo -Personal administrativo -Otros
			-Personal por cargo en el Consejo de la Judicatura	-Consejeros -Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito -Magistrados de Tribunales Unitarios -Jueces de Distrito -Personal Jurisdiccional de apoyo -Personal administrativo Otro
			-Por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por nivel jerárquico	-Mando superior -Mando medio -Personal operativo
			-Por rango de edad	-De 18 a 29 años -De 30 a 30 años -De 40 a 49 años -De 50 a 59 años -De 60 años o más
			-Por rango de ingresos netos mensual	-Sin paga -De 10 000 a 20 000 -De 20 001 a 30 000 -De 30 001 a 40 000 -De 40 001 a 50 000 -De 50 001 a 60 000 -60 001 o más
			-Por grado de estudios concluido	-Educación básica -Educación media superior y/o equivalente -Técnica o equivalente -Licenciatura -Maestría -Doctorado

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Recursos humanos de los órganos jurisdiccionales y administrativos	-Servidores públicos	-Por régimen de contratación	-Confianza -Base o sindicalizado -Eventual -Honorarios -Otro
		-Capacitación del personal de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por modalidad	-Diplomado -Curso de actualización o especialización -Maestría -Doctorado -Otro
			- Personal por cargo y/o función de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-Ministros -Personal Jurisdiccional de Apoyo -Personal Administrativo -Otros
			-Personal por cargo y/o función del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Magistrados de Sala Superior -Magistrados de Salas Regionales -Personal Jurisdiccional de Apoyo -Personal Administrativo -Otros
			- Personal por cargo y/o función del Consejo de la Judicatura	-Consejeros -Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito -Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito -Jueces de Distrito -Personal Jurisdiccional de Apoyo -Personal Administrativo -Otro
			-Por sexo	-Hombres -Mujeres
	-Recursos materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación	-Bienes inmuebles	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Recursos materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación	-Bienes inmuebles	-Por tipo de posesión	-Propio -Rentado -Otro -Compartido con otras instituciones
		-Parque vehicular	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por tipo de vehículo	-Automóviles -Camiones y camionetas -Motocicletas -Otro
		-Líneas y aparatos telefónicos	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por tipo de línea y aparato telefónico en funcionamiento	-Líneas telefónicas fijas -Líneas telefónicas móviles -Aparatos telefónicos fijos -Aparatos telefónicos móviles
		-Conexión a Internet	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por tipo de conexión	-Telefónico -T1 / T3 -Ethernet -Inalámbrica B/G/N
			-Por velocidad de transferencia de información	-Ancho de banda -Velocidad promedio de carga -Velocidad promedio de descarga
		-Computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por tipo de computadora	-Personal (De escritorio) -Portátil
			-Por tipo de impresora	-Personal (individual) -Multifuncional (compartida)

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Recursos materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación	-Computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas	-Por servidores	-Cantidad
			-Por tabletas electrónicas	-Cantidad
			-Tipos de sistemas operativos utilizados	-Windows 8.1 -Windows 8 -Windows 7 -Windows Vista -Windows XP -Windows 2000 o Millenium -Windows 98 o anteriores -Mac OS -Otros
	-Recursos presupuestales del Poder Judicial de la Federación	-Presupuesto ejercido	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto	-Servicios personales -Materiales y suministros -Servicios generales -Subsidios y transferencias -Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles -Obras públicas -Resto de los capítulos
			-Por tipo de órganos	-Órganos jurisdiccionales -Órganos administrativos -Otro
	-Ejercicio de funciones específicas	-Planeación y evaluación	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por tipo de elementos de planeación	-Misión -Visión -Objetivos -Metas -Indicadores de gestión -Indicadores de desempeño
			-Por tipo de elementos de evaluación	-Manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios al público -Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites y/o servicios -Mecanismos para medir satisfacción / percepción de los usuarios -Otro

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Ejercicio de funciones específicas	-Archivos	-Condición de existencia de un Sistema Institucional de Archivos	-Sí -No -No se sabe
			-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por tipo de archivos	-Archivo de trámite -Archivo de concentración -Archivo histórico
			-Condición de existencia de área coordinadora	-Sí -No -No se sabe
			-Por tipo de clasificación	-Archivo judicial -Archivo administrativo
			-Por tipo de infraestructura tecnológica	-Equipo de cómputo -Equipo para la digitalización -Equipo de microfilmación -Bases de datos o sistema informático para la administración y control de archivos -No se cuenta con tecnología
			-Condición de si el personal del área realiza otras actividades	-Sí -No -No se sabe
		-Control interno	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por tipo de elementos para el ejercicio de la función	-Oficina de control interno -Realización de auditorías -Esquema de sanción a servidores públicos -Esquemas de investigación de servidores públicos -Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos -Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas -Mecanismos de Contraloría Social -Otros -No se realiza funciones de control interno

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Ejercicio de funciones específicas	-Control interno	-Por tipo de elementos para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades contra servidores públicos	-Contraloría interna -Buzones en diferentes órganos y/o unidades del Poder Judicial de la Federación -Número telefónico -Correo electrónico -Otros -No cuenta con elementos de atención de quejas, denuncias
			-Sistemas electrónicos de gestión y control de expedientes	-Cantidad -Nombre del sistema -Características generales
			-Por características generales	-Año de creación -Año de última actualización -Servicios que presta a las partes
			-Por tipo de servicios que presta a las partes	-Información relacionada a los expedientes y el estado en el que se encuentran -Información administrativa de los órganos jurisdiccionales -Información de la actividad de los órganos jurisdiccionales -Información administrativa de los órganos administrativos -Otra
		-Actividades estadísticas y/o geográficas	-Por órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Servidores públicos adscritos a una unidad que dentro de sus principales atribuciones se encontraba el desarrollo de estas actividades estadísticas y/o geográficas	-Cantidad
			-Por tipo de información generada a través de las actividades	-Información de gestión jurisdiccional -Información de gestión administrativa -Información de desempeño jurisdiccional -Información de desempeño administrativo -Otra

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Ejercicio de funciones específicas	-Actividades estadísticas y/o geográficas	-Condición de existencia de áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas en los órganos jurisdiccionales y/o administrativos	-Sí -No -No se sabe
			-Por tipo de información generada en el área	-Información de gestión del órgano en el que se encuentran adscritas -Información de gestión de algunas áreas del órgano en el que se encuentran adscritas -Información de desempeño del órgano en el que se encuentran adscritas -Información de desempeño de algunas áreas del órgano en el que se encuentran adscritas -Otra
		-Armonización contable	-Acciones del Poder Judicial de la Federación para atender el tema	-Participar en el Consejo de Armonización Contable -Reformas a diversas disposiciones normativas del Poder Judicial Federal -Publicación de disposiciones normativas -Adecuación y/o fortalecimiento de documentos conceptuales, metodológicos y operativos -Publicación de documentos conceptuales, metodológicos y operativos -Desarrollo de sistema informático para administrar las operaciones presupuestarias y contables -Capacitación a servidores públicos para la atención e implementación de acciones en el tema -En el Poder Judicial de la Federación no se han llevado a cabo acciones para atender el tema

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Transparencia y Anticorrupción	-Transparencia y acceso a la información	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por tipo de mecanismos	-Normatividad para regular el acceso a la información pública -Un servidor público responsable de atender las solicitudes de información pública de los órganos y/o unidades -Un sistema de recepción y atención de solicitudes de información pública -Un sistema o procedimiento de organización, protección y mantenimiento de archivos -Programa de capacitación a los servidores públicos sobre los derechos y obligaciones del acceso a la información pública -Otros -No se cuenta con mecanismos de transparencia
		-Información pública y de libre acceso	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
		-Condición de existencia	-Sí -No -No se sabe	

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Transparencia y Anticorrupción	-Información pública y de libre acceso	-Por tema	<ul style="list-style-type: none"> -Programa estratégico y/u operativo -Informes de trabajo o labores u homólogo -Cuentas públicas -Presupuesto (original, modificado y ejercido) -Estructura orgánica y directorio -Sueldos y salarios de los servidores públicos -Adquisiciones (programa de adquisiciones, contratos y proveedores) -Obras públicas (programa de obra, contratos y contratistas) -Inventario de bienes muebles e inmuebles -Gastos en asesorías y/o donativos -Auditorías -Manual de trámites y/o servicios -Otra
			-Por periodicidad de actualización	<ul style="list-style-type: none"> -Semanal o menos -Quincenal -Mensual -Bimestral -Trimestral -Cuatrimestral -Semestral -Anual -No se actualiza
			-Por tipo de medios de acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> -Sitio Web (página electrónica vía internet) del Poder Judicial de la Federación -Medios impresos -Medios electrónicos y/o digitales -Unidad de transparencia del Poder Judicial de la Federación -Otro -No se encuentra disponible

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación		
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)			-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal		
			-Capacitación al personal sobre los derechos y obligaciones del acceso a la información	-Cursos impartidos	-Cantidad	
				-Servidores Públicos capacitados	-Cantidad	
				-Información diferente a la que exige la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	-Nombre de la información brindada en el portal de internet	
	-Transparencia y Anticorrupción			-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal	
				-Solicitudes de acceso a la información pública	-Por estatus	-Recibidas -Atendidas -Existencia final
					-Por tipo de solicitudes atendidas	-Atendidas favorablemente para el peticionario -Se negó por reserva de ley -Solicitudes improcedentes -Inexistencia de información -Otro tipo de atención
			-Anticorrupción	- Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal	

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Transparencia y Anticorrupción	-Anticorrupción	-Rubros en los que se implementaron medidas para prevenir actos de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> - Selección y/o designación de servidores de carrera judicial -Reclutamiento de personal en general -Creación de unidades o áreas especializadas en la investigación y/o atención de conductas asociadas a la corrupción -Generación de disposiciones normativas para combatir la corrupción -Obra pública -Adquisiciones -Arrendamientos -Contratación de servicios -Difusión y capacitación a servidores públicos respecto de códigos de ética -Mecanismos de denuncia ciudadanos -Operativos de programas de usuario simulado o similares -Declaración patrimonial de servidores públicos -Otros
			-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	<ul style="list-style-type: none"> -Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
		-Auditoría y/o revisión	-Por tipo de órganos de control, vigilancia y/o fiscalización en la Suprema Corte de Justicia de la nación y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	<ul style="list-style-type: none"> -Contraloría Interna u homologa del Poder Judicial de la Federación -Otra autoridad competente del Poder Judicial de la Federación -Auditoría Superior de la Federación -Otra autoridad federal -Otra autoridad (distinta a las anteriores)
			-Por tipo de órganos de control, vigilancia y/o fiscalización en el Consejo de la Judicatura Federal	<ul style="list-style-type: none"> -Contraloría Interna u homologa del Poder Judicial de la Federación -Visitaduría Judicial -Otra autoridad competente del Poder Judicial de la Federación -Auditoría Superior de la Federación -Otra autoridad federal -Otra autoridad (distinta a las anteriores)

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Transparencia y Anticorrupción	-Auditoría y/o revisión	-Condición de aplicación de alguna auditoría y/o revisión	-Sí -No -No se sabe
			-Auditorías y/o revisiones realizadas	-Cantidad
			-Unidades que presentaron observaciones / anomalías	-Cantidad
		- Procedimientos administrativos	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por tipo de órgano de control, vigilancia y/o fiscalización que aplicó procedimientos administrativos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	- Contraloría Interna
			-Por tipo de órgano de control, vigilancia y/o fiscalización que aplicó procedimientos administrativos en el Consejo de la Judicatura	-Contraloría Interna -Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Comisión de Disciplina y Secretaría Ejecutiva de Disciplina
			-Procedimientos administrativos iniciados	-Cantidad
			-Servidores públicos sujetos a procedimientos administrativos	-Cantidad
			-Procedimientos administrativos concluidos	-Cantidad
			-Servidores públicos sancionados	-Cantidad
			-Sanciones aplicadas	-Cantidad

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	- Procedimientos administrativos	-Servidores públicos sancionados	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por tipo de órgano de control, vigilancia y/o fiscalización que aplicó sanciones a servidores públicos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-Contraloría Interna
			-Por tipo de órgano de control, vigilancia y/o fiscalización que aplicó sanciones a servidores públicos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-Contraloría Interna -Visitaduría Judicial
			-Por tipo de órgano de control, vigilancia y/o fiscalización que aplicó sanciones a servidores públicos en el Consejo de la Judicatura Federal	-Contraloría Interna -Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Comisión de Disciplina y Secretaría Ejecutiva de Disciplina
			-Tipos de sanción aplicada a los servidores públicos de los órganos del Poder Judicial de la Federación	-Apercibimiento privado y público -Amonestación privada y pública -Suspensión -Destitución del puesto -Sanción económica -Inhabilitación temporal
	-Trámites y servicios	-Trámites a disposición de los ciudadanos	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Trámites y servicios	-Trámites a disposición de los ciudadanos	- Por tipo de tema	-Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información) -Consulta de expedientes -Expedición de copias certificadas -Copias simples de expedientes -Consulta en archivo o biblioteca -Registro de abogados -Registro de título -Registro de peritos -Evaluación para ingreso al servicio de carrera judicial -Solicitud de ingreso como servidor de carrera judicial -Orientación y/o asesoría jurídica -Solicitud de defensoría -Quejas y denuncias -Servicio social y prácticas profesionales
			-Trámites atendidos	-Cantidad
			-Por condición de existencia	-Sí contaba con trámites -No se sabe -No aplica
	-Gobierno electrónico	-Servicios proporcionados a través de la página Web	-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por temas	- Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información) -Consulta de expedientes -Expedición de copias certificadas -Copias simples de expedientes -Consulta en archivo o biblioteca -Registro de abogados -Registro de título -Registro de peritos -Evaluación para ingreso al servicio de carrera judicial -Solicitud de ingreso como servidor de carrera judicial -Orientación y/o asesoría jurídica -Solicitud de defensoría -Quejas y denuncias -Servicio social y prácticas profesionales -Otros

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Marco regulatorio	-Disposiciones normativas internas	-Por tipo de servicio proporcionado	-Servicios informáticos -Servicios interactivos -Servicios transaccionales -No está en sitio Web
			-Por tipo	-Sustantivas -Administrativas
			-Por tipo de órgano del Poder Judicial de la Federación	-Suprema Corte de Justicia de la Nación -Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -Consejo de la Judicatura Federal
			-Por clasificación	-Reglamentos -Acuerdos -Normas -Lineamientos -Manuales -Bases -Otras
	-Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)	-Recursos humanos	-Personal por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por cargo y/o función desempeñado	-Director General -Defensores Públicos -Asesores Jurídicos -Delegados -Supervisores -Evaluadores -Trabajadores Sociales -Personal administrativo y de apoyo -Otro
			-Por órgano ministerial y/o jurisdiccional de asignación de los Defensores Públicos	-Agencia del Ministerio Público de la Federación -Tribunales Unitarios de Circuito -Juzgados de Distrito -Otro
			-Defensores Públicos bilingües por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por nivel jerárquico	-Mando Superior -Mando medio -Personal operativo
			-Por rango de edad	-De 18 a 29 años -De 30 a 39 años -De 40 a 49 años -De 50 a 59 años -De 60 años o más

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)	-Recursos humanos	-Por rango de ingresos brutos mensual	-Sin paga -De 10 000 a 20 000 -De 20 001 a 30 000 -De 30 001 a 40 000 De 40 001 a 50 000 -De 50 001 a 60 000 -De 60 001 o más
			-Por grado de estudios concluido	-Educación básica -Educación media superior o equivalente -Técnica o equivalente -Licenciatura -Maestría -Doctorado
			-Adscripción por delegación (circuitos judiciales)	-28 delegaciones ^{a/}
		-Capacitación del personal del Instituto de Defensoría Pública	-Por tipo de modalidad	-Diplomado -Curso de actualización o especialización -Maestría -Doctorado -Otro
			-Personal por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por cargo y/o función desempeñado	-Director General -Defensores Públicos -Asesores Jurídicos -Delegados -Supervisores -Evaluadores -Trabajadores Sociales -Personal administrativo y de apoyo -Otro
		-Ejercicio de la función de los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública	-Defensores Públicos por materia	-Penal
			-Asesores Jurídicos por materia	-Fiscal -Administrativa -Civil -Otra
			-Por estatus de los asuntos conocidos	-Existencia inicial -Asuntos ingresados -Asuntos atendidos -Existencia final

(Continúa)

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Cuadro 2

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	-Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)	-Ejercicio de la función de los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública	-Por tipo de servicios prestados por los Defensores Públicos	-Actas circunstanciadas -Defensas -Juicios de amparo -Visitas a centros de reclusión -Entrevistas a defendidos y asistidos -Otra
			-Por tipo de servicios prestados por los Asesores Jurídicos	-Asesorías -Orientaciones -Representaciones -Otra

^{a/} En el Anexo 2 del presente documento se encuentran cada uno de los catálogos y clasificadores que se utilizan en este Módulo, con la finalidad de que pueda ser revisado de manera detallada.

Módulo 2. Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Cuadro 3

(Se conforma de 5 preguntas)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)	-Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación)	-Asuntos jurisdiccionales	-Por tipo de órgano	-Pleno -Primera sala -Segunda sala -Otros ingresos
			-Por materia	-Constitucional -Penal -Civil -Administrativa -Laboral -Otro
			-Por estatus de los asuntos	-Existencia inicial -Asuntos ingresados -Asuntos resueltos -Existencia final
			-Por importancia de procesos jurisdiccionales	-Nombre de 5 procesos

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)	-Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación)	-Asuntos jurisdiccionales	-Por tipo de procedimiento	-Acción de Inconstitucionalidad -Amparo Directo -Amparo Directo en Revisión -Amparo en Revisión -Conflicto Competencial -Contradicción de Tesis -Controversia Constitucional -Declaratoria General de inconstitucionalidad -Incidentes -Jurisprudencia -Reconocimiento de Inocencia -Recursos -Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción -Otro
			-Asuntos jurisdiccionales resueltos	-Sin sentencia -Con sentencia
			-Por tipo de resolución sin sentencia	-Desechamiento -Incompetencia -Sobreseimiento -Devuelto en aplicación del Acuerdo Plenario 5/2001
			-Por tipo de resolución con sentencia	-De fondo -Sobreseimiento
			-Por duración promedio del proceso	-Días naturales

Módulo 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
(Se conforma de 12 preguntas).

Cuadro 4

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)	-Impartición de justicia en materia electoral	-Asuntos jurisdiccionales	-Por tipo de órgano	-Sala superior -Sala regional
			-Por materia	-Electoral -Laboral
			-Por estatus de los asuntos	-Existencia inicial -Asuntos ingresados -Asuntos resueltos -Existencia final
			-Por importancia de procesos jurisdiccionales	-Nombre de 5 procesos
			-Por circunscripción / Sala	-Primera/Guadalajara -Segunda/Monterrey -Tercera/Xalapa -Cuarta/Distrito Federal -Quinta/Toluca -Sexta / Especializada
			-Asuntos ingresados por tipo de actor	-Ciudadanos -Coaliciones -Agrupaciones y asociaciones -Partidos políticos locales -Partidos políticos nacionales -Institutos electorales -Tribunales electorales locales -Otros
			-Por tipo de procedimiento	-20 tipos ^{b/}
		-Asuntos resueltos	-Por tipo de procedimiento	-20 tipos ^{b/}
			-Por tipo de asuntos resueltos	-Asuntos no resueltos de fondo -Asuntos resueltos de fondo
			-Por asuntos no resueltos de fondo	-Desechamiento -Sobreseimiento -Tener por no presentado -Acuerdo
			-Por asuntos resueltos de fondo	-Fundado -Fundado en parte -Infundado

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)	-Impartición de justicia en materia electoral	-Asuntos resueltos	-Por duración promedio del procedimiento	-Días naturales
			-Por rango de días para la resolución	-De 1 a 30 días -De 31 a 60 días -De 61 a 90 días -Más de 90 días
			-Por tipo de Sala que atendió la resolución	-Sala superior -Sala Guadalajara -Sala Monterrey -Sala Xalapa -Sala Distrito Federal -Sala Toluca -Sala Especializada
		-Asuntos recibidos en impugnación	-Por materia de la impugnación	-17 materias ^{b/}
		-Asuntos resueltos en impugnación	-Por materia de la impugnación	-15 materias ^{b/}

^{b/}En el Anexo 2 del presente documento se encuentran cada uno de los catálogos y clasificadores que se utilizan en este Módulo, con la finalidad de que pueda ser revisado de manera detallada.

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura
Federal)** (Se conforma de 46 preguntas, dependiendo de la aplicación de algunos
temas, se agregaron 6 preguntas, teniendo así un total de 52 preguntas).

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Asuntos jurisdiccionales	-Por tipo de órgano jurisdiccional	-Tribunales Colegiados de Circuito -Tribunales Unitarios de Circuito -Juzgados de Distrito
			-Por materia	-Penal -Civil -Administrativa -Laboral
			-Por estatus de los asuntos	-Existencia inicial -Asuntos ingresados -Asuntos resueltos -Existencia final
			-Procesos jurisdiccionales por importancia	-Nombre de 5 procesos
			-Por circuito judicial	-32 Circuitos ^{cl}
			-Por tipo de procedimiento en los Tribunales Colegiados de Circuito	- Amparo Directo -Amparo en Revisión -Conflictos competenciales -Impedimentos -Revisión Contenciosa Administrativa -Queja -Revisión Fiscal -Conflictos de acumulación -Reclamaciones -Incidente de Inejecución -Repetición del Acto Reclamado -Inconformidades -Reconocimiento de Inocencia -Varios
			-Por tipo de procedimiento en los Tribunales Unitarios de Circuito	-Amparo indirecto -Procesos penales federales en segunda instancia -Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Asuntos jurisdiccionales	-Por tipo de procedimiento en los Juzgados de Distrito	-Amparo indirecto -Causa penal -Procesos administrativos y civiles federales -Juicio oral mercantil -Medidas precautorias -Procedimiento de extradición -Extinción de dominio
		-Asuntos resueltos	-Por tipo de órgano	-Tribunales Colegiados de Circuito -Tribunales Unitarios de Circuito -Juzgados de Distrito
			-Por tipo de procedimiento en los Tribunales Colegiados de Circuito	-Amparo Directo -Amparo en Revisión -Conflictos competenciales -Impedimentos -Revisión Contenciosa Administrativa -Queja -Revisión Fiscal -Conflictos de acumulación -Reclamaciones -Incidente de Inejecución -Repetición del Acto Reclamado -Inconformidades -Reconocimiento de Inocencia -Varios
			-Por tipo de resolución en los Tribunales Colegiados de Circuito	-Resolución inicial -Sentencia -Sobreseimiento en resolución inicial o sentencia -Otras resoluciones
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en Amparo Directo	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados -No interpuesta (desecha)
			-Por tipo de determinación en la sentencia en Amparo Directo	-Ampara -No ampara
			-Por tipo de determinación en el sobreseimiento en resolución inicial o sentencia en Amparo Directo	-Sobresee

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Asuntos resueltos	-Por tipo de determinación en otras resoluciones en Amparo Directo	-Egresos por acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en Amparos en revisión	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados -Desecha -Sin materia
			-Por tipo de determinación en la sentencia en Amparos en revisión	-Confirma -Revoca o revoca y ordena reposición de procedimiento -Modifica -Decreta caducidad
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en Amparos en revisión	-Egresos por acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en conflictos competenciales	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados
			-Por tipo de determinación en la sentencia en conflictos competenciales	-Competente el requirente -Competente el requerido -Competente órgano jurisdiccional diferente -TCC declara no hay conflicto competencial
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en conflictos competenciales	-Egresos por acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en impedimentos	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados
			-Por tipo de determinación en la sentencia en impedimentos	-Sin materia -Infundado -Fundado
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en impedimentos	-Egresos por acuerdo
-Por tipo de determinación en la resolución inicial en revisiones contenciosas administrativas	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados -Desecha			

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Asuntos resueltos	-Por tipo de determinación en la sentencia en revisiones contenciosas administrativas	-Sin materia -Sobresee -Confirma -Revoca o revoca y ordena -Modifica -Decreta caducidad
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en revisiones contenciosas administrativas	-Egresos por acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en quejas	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados -Desecha
			-Por tipo de determinación en la sentencia en quejas	-Sin materia -Infundada -Fundada
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en quejas	-Egresos por acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en revisiones fiscales	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados -Desecha
			-Por tipo de determinación en la sentencia en revisiones fiscales	-Sin materia -Sobresee -Confirma -Revoca o revoca y ordena -Modifica -Decreta caducidad
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en revisiones fiscales	-Egresos por acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en conflictos de acumulación entre Jueces de Distrito	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados
			-Por tipo de determinación en la sentencia en conflictos de acumulación entre Jueces de Distrito	-Sin materia -Improcedente -Procedente

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Asuntos resueltos	-Por tipo de determinación en otras resoluciones en conflictos de acumulación entre Jueces de Distrito	-Egresos de acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en reclamaciones	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados -Desecha
			-Por tipo de determinación en la sentencia en reclamaciones	-Sin materia -Infundada -Fundada
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en reclamaciones	- Egresos por acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en incidentes de inejecución	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados -Desecha
			-Por tipo de determinación en la sentencia en incidentes de inejecución	-Sin materia -Infundada -Fundada -Cumplimiento sustituto -Dictamen punto XVI -Caducidad -Revoca o revoca y ordena reposición de procedimiento
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en incidentes de inejecución	-Egresos por acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en denuncia de repetición del acto reclamado	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados -Desecha
			-Por tipo de determinación en la sentencia en denuncia de repetición del acto reclamado	-Sin materia -Infundada -Fundada -Cumplimiento sustituto -Dictamen punto XVI -Caducidad -Revoca o revoca y ordena reposición de procedimiento
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en denuncia de repetición del acto reclamado	-Egresos por acuerdo

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Asuntos resueltos	-Por tipo de determinación en la resolución inicial en Inconformidad (Acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados -Desecha
			-Por tipo de determinación en la sentencia en Inconformidad (Acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)	-Sin materia -Infundada -Fundada
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en Inconformidad (Acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)	-Egresos por acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en Incidente de reconocimiento de inocencia	-Incompetencia o impedimento por al menos dos Magistrados -Desecha
			-Por tipo de determinación en la sentencia en Incidente de reconocimiento de inocencia	-Sin materia -Infundada -Fundada
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en Incidente de reconocimiento de inocencia	-Egresos por acuerdo
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones	-Egresos -Egresos por acuerdo
			-Por tipo de procedimiento en los Tribunales Unitarios de Circuito	-Amparo indirecto -Procesos penales federales en segunda instancia -Procesos federales administrativos y civiles de segunda instancia
			-Por tipo de resolución en Amparo indirecto en los Tribunales Unitarios de Circuito	-Resolución inicial -Sentencia -Otros egresos
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en Amparo Indirecto	-Impedimento -Incompetencia -Desecha -No interpuesta
-Por tipo de determinación en la sentencia en Amparo Indirecto	-Ampara -No ampara			

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Asuntos resueltos	-Por tipo de sentido en la sentencia que ampara	-Concede -Concede, niega -Concede, niega y sobresee -Concede y sobresee
			-Por tipo de sentido en la sentencia que no ampara	-Niega -Niega y sobreseimiento
			-Por tipo de determinación en otros egresos en Amparo Indirecto	-Sobreseimiento -Acumulación -Por acuerdo
			-Por tipo de asunto en los Procesos Penales Federales en segunda instancia y en los Procesos Civiles o Administrativos	-Apelación -Denegada apelación -Impedimento -Queja -Competencia entre jueces -Conflicto de acumulación -Otro
			-Por tipo de determinación en la sentencia en los Procesos Penales Federales en segunda instancia y en los Procesos Civiles o Administrativos	-Confirma -Modifica -Revoca o revoca y ordena reposición del procedimiento
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en los Procesos Penales Federales en segunda instancia y en los Procesos Civiles o Administrativos	-Egresos por acuerdo
			-Por tipo de procedimiento en los Juzgados de Distrito	-Amparo indirecto -Causa penal -Procesos administrativos y civiles federales
			-Por tipo de resolución en los Juzgados de Distrito	-Resolución inicial -Sentencia -Resolución que pone fin a la instancia -Resolución que pone fin al juicio -Otras resoluciones
			-Por tipo de determinación en la resolución inicial en Amparo Indirecto	-Impedimento -Incompetencia -Desecha -No interpuesta

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Asuntos resueltos	-Por tipo de determinación en la sentencia en Amparo Indirecto	-Ampara -No ampara
			-Por tipo de sentido en la sentencia que ampara	-Concede -Concede, niega -Concede, niega y sobresee -Concede y sobresee
			-Por tipo de sentido en la sentencia que no ampara	-Niega -Niega y sobreseimiento
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en Amparo Indirecto	-Sobreseimiento -Acumulación -Por acuerdo
			-Por tipo de determinación en la resolución que pone fin a la instancia en causas penales	-Sobreseimiento -Acumulación -Incompetencia -Impedimento -Sobresee por prescripción -Negativa de orden -Otro
			-Por tipo de determinación en las sentencias en causas penales	-Condenatoria -Absolutoria
			-Por tipo de determinación en otras resoluciones en causas penales	-Egresos por acuerdos
			-Por tipo de determinación en la resolución que pone fin al juicio en procesos administrativos o civiles	-Impedimento -Incompetencia -Desechamiento -No interpuesta -Desistimiento -Declaratoria -Caducidad -Sin materia -Acumulación -Otra
			-Por tipo de determinación en las sentencias que pone fin al juicio en procesos administrativos o civiles	-Condenatoria -Absolutoria
-Por tipo de determinación en otras resoluciones que pone fin al juicio en procesos administrativos o civiles	-Egresos por acuerdos			

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Duración de los asuntos resueltos	-Por tipo de duración promedio en días	-Duración del proceso -Asuntos resueltos por sentencia -Otras resoluciones
			-Por tipo de proceso en los Tribunales Colegiados de Circuito	-Amparo Directo -Amparos en Revisión -Conflictos Competenciales -Impedimentos -Revisiones Contencioso Administrativas -Quejas -Revisiones Fiscales -Conflictos de Acumulación entre Jueces de Distrito -Reclamaciones -Incidentes de Inejecución por Acuerdo 5/2001 del Tribunal Pleno SCJN -Denuncia de Repetición del Acto Reclamado -Inconformidad (Acuerdo 5/2001 del Tribunal Pleno SCJN) -Incidente de Reconocimiento de Inocencia (Acuerdo 5/2001 del Tribunal Pleno SCJN) -Varios
			- Por tipo de proceso en los Tribunales Unitarios de Circuito	-Amparo indirecto -Procesos Penales Federales en Segunda Instancia -Procesos Administrativos o Civiles en Segunda Instancia
			-Por tipo de proceso en los Juzgados de Distrito	-Amparo indirecto -Causa Penal -Procesos Administrativos o Civiles -Juicio Oral Mercantil -Medidas precautorias -Procedimiento de Extradición -Extinción de Dominio
		-Desarrollo de los procesos penales	-Por tipo de órgano jurisdiccional	- Tribunales Colegiados de Circuito Tribunales Unitarios de Circuito Juzgados de Distrito
			-Por tipo de Sistema Tradicional u Oral	-Nombre

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en materia penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Ingresos durante el año	-Por órgano jurisdiccional	-Tribunales Colegiados de Circuito -Tribunales Unitarios de Circuito -Juzgados de Distrito
			-Por asuntos ingresados a los Juzgados de Distrito	-Amparo penal -Causas penales
		-Delitos registrados en causas penales ingresadas	-En Juzgados de Distrito	-Cantidad
			-Por género del delito	-63 delitos del fuero federal ^{cf}
		-Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas	-Por sexo	-Hombres -Mujeres -No identificado
			-Por cantidad de delitos cometidos	-Por 1 delito -Por 2 delitos -Por 3 delitos -Por 4 delitos -Por 5 delitos -Por 6 o más delitos
			-Por género del delito cometido	-63 delitos del fuero federal ^{cf}
		-Características de los procesados y/o imputados	-Por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por rango de edad	-De 18 a 24 años -De 25 a 29 años -De 30 a 34 años -De 35 a 39 años -De 40 a 44 años -De 45 a 49 años -De 50 a 54 años -De 55 a 59 años -De 60 años o más -No identificado

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en materia penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Características de los procesados y/o imputados	-Por grado de estudios	-Ninguno -Preescolar o primaria -Secundaria -Preparatoria -Carrera técnica o carrera comercial -Licenciatura -Maestría -Doctorado -No identificado
			-Por nacionalidad	-20 tipos ^{cl}
			-Por condición de alfabetismo	-Sabe leer y escribir -No sabe leer y escribir
			-Por condición de dominio del idioma español	-Habla español -No habla español
			-Por familias lingüísticas	-15 familias ^{cl}
			-Por ocupación	-11 ocupaciones ^{cl}
		-Por lugar habitual de residencia	-Estados Unidos Mexicanos -Estados Unidos de Norteamérica -Canadá -Algún país de Centroamérica -Algún país de Sudamérica -Algún país del Caribe -Algún país de Europa -Algún país de Asia -Algún país de África -Algún país de Oceanía -No identificado	
-Expedientes resueltos	-Por órgano jurisdiccional	-Tribunales Colegiados de Circuito -Tribunales Unitarios de Circuito -Juzgados de Distrito		

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en materia penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Expedientes resueltos	-Por asuntos resueltos en los Juzgados de Distrito	-Amparo penal -Causas penales
		-Delitos registrados en las causas penales resueltas	-En Juzgados de Distrito	-Cantidad
			-Por género del delito	-63 delitos del fuero federal ^{cl}
		-Sentenciados registrados en causas penales resueltas	-Por sexo	-Hombres -Mujeres -No identificado
			-Por cantidad de delitos por los que se les sentenció	-Por 1 delito -Por 2 delitos -Por 3 delitos -Por 4 delitos -Por 5 delitos -Por 6 o más delitos
			-Por género del delito	-63 delitos del fuero federal ^{cl}
		-Características de los sentenciados de primera instancia	-Por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por rango de edad	-De 18 a 24 años -De 25 a 29 años -De 30 a 34 años -De 35 a 39 años -De 40 a 44 años -De 45 a 49 años -De 50 a 54 años -De 55 a 59 años -De 60 años o más -No identificado
			-Por grado de estudios	-Ninguno -Preescolar o primaria -Secundaria -Preparatoria -Carrera técnica o carrera comercial -Licenciatura -Maestría -Doctorado -No identificado
			-Por condición de alfabetismo	-Sabe leer y escribir -No sabe leer y escribir

(Continúa)

**Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito/
Tribunales Unitarios de Circuito/Juzgados de Distrito.
(Consejo de la Judicatura Federal)**

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación	
-Impartición de justicia federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. (Consejo de la Judicatura Federal)	-Impartición de justicia federal en materia penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	-Características de los sentenciados de primera instancia	-Por condición de dominio del español	-Habla español -No habla español	
			-Por familias lingüísticas	-15 familias ^{cl}	
			-Por ocupación	-11 ocupaciones ^{cl}	
			-Por lugar habitual de residencia	-Estados Unidos Mexicanos -Estados Unidos de Norteamérica -Canadá -Algún país de Centroamérica -Algún país de Sudamérica -Algún país del Caribe -Algún país de Europa -Algún país de Asia -Algún país de África -Algún país de Oceanía -No identificado	
				-Por nacionalidad	-20 tipos ^{cl}
		-Expedientes en trámite	-Por tipo de órgano jurisdiccional	-Tribunales Colegiados de Circuito -Tribunales Unitarios de Circuito -Juzgados de Distrito	
			-Por asuntos en trámite en los Juzgados de Distrito	-Amparo penal -Causas penales	
		-Delitos registrados en las causas penales en trámite	-En Juzgados de Distrito	-Cantidad	
			-Por género del delito	-63 delitos del fuero federal ^{cl}	
		-Procesados registrados en las causas penales en trámite	-Por sexo	-Hombres -Mujeres -No identificado	
			-Por cantidad de delitos que cometieron	-Por 1 delito -Por 2 delitos -Por 3 delitos -Por 4 delitos -Por 5 delitos -Por 6 o más delitos	
			-Por género del delito cometido	-63 delitos del fuero federal ^{cl}	

^{cl} En el Anexo 2 del presente documento se encuentran cada uno de los catálogos y clasificadores que se utilizan en este Módulo, con la finalidad de que pueda ser revisado de manera detallada.

Las variables del presente proyecto estadístico, por la interrelación que podría tener con información estadística de otros proyectos, independientemente que aborden otra temática (ya sea con datos generados por proyectos de carácter sociodemográfico, económico, geográfico, o de otro tipo), utiliza catálogos y clasificadores ya existentes en dichas materias, cuando así se estima conveniente, con la finalidad de estandarizar conceptos y clasificaciones que apoyen el proceso de análisis a partir de la comparabilidad de las variables.

Cabe señalar que a efecto de ordenar la información generada a partir de los Censos Nacionales de Impartición de Justicia, ha sido necesario generar catálogos y clasificadores propios, para lo cual se ha tomado en todo momento como referente para su generación, los estándares y definiciones nacionales e internacionales existentes, así como el marco jurídico aplicable.

En este sentido, en el Anexo Metodológico A se presenta el listado de Delitos del Fuero Federal (63 tipos), que fueron utilizados para la desagregación de la información solicitada en el Módulo 4 del CNIJF 2016.

Asimismo, en el Anexo 2 se presentan de manera detallada los catálogos y clasificadores utilizados en el presente proyecto. Además, se especifican las preguntas del Censo que se relacionan con ellos.

3.3 Diseño del instrumento de captación

Las 133 preguntas que integraron los 4 Módulos del CNIJF 2016 se distribuyeron de la siguiente forma²:

² Se recomienda revisar el cuestionario del CNIJF 2016, con la finalidad de identificar de manera detallada su conformación.

Preguntas por módulo

Cuadro 6

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	I. Órganos Jurisdiccionales	1	<ul style="list-style-type: none"> Estructura organizacional del Poder Judicial de la Federación.
	II. Plenos del Poder Judicial de la Federación	3	<ul style="list-style-type: none"> Integración de los órganos del Poder Judicial de la Federación. Información sobre las comisiones que integraron al Consejo de la Judicatura Federal.
	III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos	8	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y características generales de los servidores públicos que laboran en los órganos del Poder Judicial de la Federación. Actividades de capacitación atendidas por el personal que labora en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de la Federación.
	IV. Recursos Materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación	7	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de bienes inmuebles, parque vehicular, equipo informático, líneas y aparatos telefónicos en funcionamiento con los que cuentan los órganos del Poder Judicial de la Federación. Tipo de sistemas operativos con los que cuentan las computadoras en funcionamiento de los órganos del Poder Judicial de la Federación. Tipo de conexión a internet con el que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación

(Continúa)

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)	V. Recursos Presupuestales del Poder Judicial de la Federación	3	<ul style="list-style-type: none"> Recursos presupuestales de los órganos del Poder Judicial de la Federación, según el presupuesto ejercido.
	VI. Ejercicio de Funciones Específicas	17	<ul style="list-style-type: none"> Planeación y evaluación de los órganos del Poder Judicial de la Federación. Sistema Institucional de Archivos con el que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación. Elementos de control interno en los órganos del Poder Judicial de la Federación Actividades estadísticas y/o geográficas que realizan los órganos del Poder Judicial de la Federación. Acciones para atender el tema de Armonización contable que realiza el Poder Judicial de la Federación.
	VII. Transparencia y Anticorrupción	9	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de transparencia y acceso a la información pública en los órganos del Poder Judicial de la Federación. Medidas para prevenir los actos de corrupción en los órganos del Poder Judicial de la Federación. Aplicación de procedimientos, sanciones, auditorías o revisiones en los órganos del Poder Judicial de la Federación.
	VIII. Trámites y Servicios	1	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de trámites a disposición de los ciudadanos para obtener un servicio y/o servicio de los órganos del Poder Judicial de la Federación.
	IX. Gobierno Electrónico	1	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de servicios que ofrecieron los órganos del Poder Judicial de la Federación a través de su sitio Web.
	X. Marco Regulatorio	1	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y tipo de disposiciones internas sustantivas y administrativas en los órganos del Poder Judicial de la Federación.
	XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)	13	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y características generales de los servidores públicos que laboran en el Instituto Federal de Defensoría Pública. Tipos de capacitación en las que participó el personal del Instituto Federal de Defensoría Pública. Asuntos que atienden los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

(Continúa)

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
2. Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)	I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación)	5	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos jurisdiccionales que atiende la Suprema Corte de Justicia de la Nación
3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)	I. Impartición de Justicia en Materia Electoral	12	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos atendidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
4. Impartición de Justicia Federal Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal)	I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	15	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y características de los asuntos jurisdiccionales atendidos por Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito, por tipo de juicios y materia.
	II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito)	37	<ul style="list-style-type: none"> • Existencias al inicio del año. • Expedientes ingresados a los órganos jurisdiccionales durante al año. • Cantidad y tipo de delitos del fuero federal registrados en las causas penales ingresadas durante el año. • Cantidad y características de los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas durante el año. • Existencias al cierre del año. • Cantidad de sentenciados y procesados. • Cierres durante el año. • Sentenciados registrados en causas penales resultas durante el año.

4. Operativo y captación

En este apartado se describe la forma en que se desarrolló el operativo de levantamiento, desde la planeación de los recursos que se utilizaron, pasando por las responsabilidades delegadas, las actividades de coordinación, las actividades en Oficinas Centrales hasta la entrega de resultados, con esa finalidad, el capítulo se divide en:

- Infraestructura del proyecto, en el que se detallan los personajes de la DGEOSPJ que participaron en el levantamiento del CNIJF 2016, así como su figura dentro del proyecto. De igual manera, se centra el nombre de los servidores públicos que fungieron como informantes o enlaces de las dependencias dentro del proyecto.
- Planeación del operativo, en el que se detallan los elementos utilizados para definir, en la medida de lo posible, la manera más eficiente de llevar a cabo la recopilación de información para el CNIJF 2016.
- Estrategia del levantamiento, en la que se describen los elementos utilizados por el personal institucional

que participó en el operativo del levantamiento para obtener los resultados establecidos.

- Llenado de los instrumentos de captación, en la que se precisan los criterios básicos que fueron establecidos y se realizaron dentro de esta importante parte del proceso.
- Validación primaria y compilación preliminar, en el que se detallan los mecanismos que se utilizaron para revisión y validación de los datos generados a través del operativo.

4.1 Infraestructura del proyecto

Los servidores públicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía adscritos a la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia que conformaron la estructura operativa encargada de la compilación de la información correspondiente a este proyecto, velando por su integración en los términos de calidad y tiempos que requería el mismo, se presentan en las siguientes tablas, en las que se muestra la plaza o puesto que tienen dentro del Instituto, así como la figura operativa que les correspondió dentro del proyecto:

DGEOSPJ

Cuadro 7

Puesto	Figura dentro del proyecto
Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	Coordinador General A
Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno	Coordinador General B
Director de Censos Nacionales de Gobierno	Coordinador de Levantamiento e Integración de Bases de Datos
Director de Políticas de Información Gubernamental	Coordinador de Atención y Apoyo Conceptual
Subdirector de Coordinación Operativa de Censos Nacionales de Gobierno	Apoyo Operativo al Levantamiento de Información de Proyectos Censales e Integración de Bases de Datos

(Continúa)

Puesto	Figura dentro del proyecto
Subdirector de Políticas de Información Gubernamental	Apoyo Técnico de Integración de Bases de Datos

De igual manera, el listado de servidores públicos que participaron como informantes básicos y/o complementarios dentro de la etapa de levantamiento del proyecto para el periodo censado fue el siguiente:

posible, a partir de los recursos institucionales disponibles. También, se tomaron en cuenta algunos mecanismos de operación que pudieran ser utilizados para retroalimentar el proceso de planeación y dirigir, en el

Informantes

Cuadro 8

Nombre	Figura dentro del proyecto
Alfredo Delgado Ahumada	Presidente de la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación, así como representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación
Gustavo César Pale Beristain	Directora General de Estadística e Información Jurisdiccional, así como Representante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ante la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación
José Antonio Montoya García	Directora General de Estadística Judicial, así como Representante del Consejo de la Judicatura Federal ante la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación
Frida Geyne Rajme	Responsable Operativo del Proyecto - Directora de Estadística, Unidad de Relaciones Institucionales

Asimismo, se enmarca el flujo de trabajo con los Informantes dado que es relevante la forma de recopilar e integrar la información, ya que los proyectos censales federales tienen una dinámica distinta que se acopla a los tiempos de trabajo de los Informantes.

4.2 Planeación del operativo

La planeación del operativo en campo consistió en establecer los elementos y estrategias necesarias para obtener los resultados esperados, con la mayor eficacia

nivel correspondiente, las acciones necesarias durante el levantamiento de información. Entre estos elementos diseñados y estructurados se encuentran:

- Total de Unidades del Estado que proporcionan información.
- Periodo del Levantamiento.
- Comunicación y Reuniones de Trabajo para verificar avances respecto al operativo.

- Posibilidad de Reconsultas hacia las Unidades del Estado que fungen como informantes.
- Envío de Información a la DGEOSPJ por parte del área responsable de la coordinación del ejercicio en el Poder Judicial de la Federación.
- Estrategia de revisión de información recibida.

4.3 Estrategia de levantamiento

Al comienzo del operativo de levantamiento, el DGEOSPJ envió un oficio de presentación del CNIJF 2016, dirigido a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial (UGTSIJ), área que preside la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación, a efecto de formalizar el inicio del levantamiento de la información, en el que se especificó el periodo de levantamiento, acompañado de los cuestionarios en versión electrónica para que pudieran conocer los requerimientos de datos y estar preparados para reportarlos en tiempo y forma.

De esta forma, y aprovechando la figura con la que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF) para atender los temas de carácter estadístico, fue la URI-SCJN el área responsable de desplegar las acciones necesarias al interior del PJF para llevar a cabo el operativo acorde a las características de los Órganos que conforman dicho Poder (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Juzgados de Distrito y Consejo de la Judicatura Federal) con el objetivo de recabar la información necesaria.

Así, durante el operativo en campo se llevaron a cabo tres actividades básicas de control sobre el avance del levantamiento, y que sirvieron como elementos de decisión en el transcurso del proyecto, mismas que se describen a continuación:

a) Comunicación

Comunicación directa con la URI-SCJN de manera telefónica y vía correo electrónico para asegurar la recepción de los cuestionarios en versión electrónica, también, el inicio de actividades de llenado por parte de los órganos que conforman al PJF;

b) Apoyo y seguimiento al llenado

A lo largo del periodo formal de levantamiento, y del periodo en el que se extendió el mismo, se apoyó de manera constante a la URI-SCJN como receptora de

dudas al respecto de las preguntas que surgían de las distintas áreas involucradas en el llenado, con la finalidad de que el llenado de los instrumentos se pudiera realizar de manera eficiente y oportuna. En ese sentido, se dio el apoyo y seguimiento a dos grupos de dudas sobre el llenado:

- Las relacionadas con la operación y funcionalidad de los instrumentos de captación, cuando algún aspecto de programación de las validaciones automáticas que se incluyen en el mismo generaban alguna duda en el informante, y
- Las relacionadas con el contenido del instrumento de captación que podía ser aspectos de redacción en instrucciones, criterios de llenado u otros relacionados, o bien, rubros de carácter conceptual y jurídico.

c) Supervisión

La supervisión de las actividades del levantamiento se llevó a cabo en dos niveles: general y particular. El rubro general estuvo a cargo de la DGEOSPJ en la que se dio seguimiento y control de las actividades del proyecto de manera integral. Por otra parte, la vertiente particular se relacionó con cada una de las Unidades que conforman el Poder Judicial de la Federación, la cual estuvo a cargo de la URI-SCJN, en su carácter de representante de la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación y de tener atribuciones para tal efecto.

4.4 Llenado de los instrumentos de captación

La etapa de llenado de los cuestionarios inició una vez que los informantes comenzaron a recibir los instrumentos de captación por parte de la URI-SCJN. Esta actividad dio comienzo el día 20 de abril de 2016.

Durante el proceso de llenado, se realizó una validación primaria de la información y un control de avance cuando los informantes entregaban una versión electrónica de los instrumentos de captación respondidos para revisión preliminar, considerando los siguientes puntos:

- 1) Revisión de criterios básicos de congruencia.
- 2) Detección y aclaraciones de información, inconsistencias y dudas.
- 3) Envío de archivos revisados a DGEOSPJ.

- 4) Compilación de bases de datos con la información capturada.

Durante estas actividades, la DGEESPJ fue responsable de integrar los archivos con información de la captura de instrumentos de captación por cada módulo; de revisar e incorporar correcciones básicas de los instrumentos de captura, a partir de la revisión de los mismos y lo capturado; de realizar una validación general de los archivos; de actualizar el instrumento de captura; así como de integrar la base de datos preliminar.

4.5 Validación primaria y compilación preliminar

La actividad de validación comenzó con la revisión de los instrumentos de captación y los mensajes que éstos arrojaban, a efecto de hacerle notar de forma directa al Informante las inconsistencias (ya fueran aritméticas o de registro) para que procediera a realizar los ajustes correspondientes.

En general, la actividad de validación estuvo dividida en 2 etapas, la preliminar y la única, en donde el objetivo era generar el mayor nivel de calidad de los datos entregados por los Informantes en dos sentidos, la aritmética y la conceptual, de tal manera que si se generaban comentarios, observaciones o justificaciones estuvieran al alcance de los usuarios.

La validación preliminar fue responsabilidad de la URI-SCJN que consistió en validar los aspectos básicos

del cuestionarios relacionados con los mensajes de error aparecidos en las validaciones integradas en el archivo Excel, en tanto que la validación única se caracterizó por llevar a cabo la revisión exhaustiva de la información capturada en cada instrumento de captación, a partir de los criterios de consistencia que fueron definidos para tal efecto.

De esta revisión derivaron, inconsistencias o liberación, según sea el caso, por cada instrumento de captación que se envió para que lo entregaran al área correspondiente del PJF y lo atendieran previo a la impresión del archivo y su consecuente firma y sellado por parte de los informantes básicos y complementarios.

De igual forma, si derivado de la revisión por parte del DGEESPJ, no se detectaban inconsistencias, se notificó a la URI-SCJN a efecto de que indicaran al área correspondiente del PJF la consistencia del cuestionario para proceder a la impresión del archivo, y registrar las firmas y sellos correspondientes. Una vez realizada esta validación única, y utilizando las últimas versiones electrónicas se compiló la base de datos preliminar para cada uno de los módulos que la integran.

Cabe mencionar que aun cuando alguno de los cuestionarios firmados y sellados no había sido enviado a Oficinas Centrales, la base de datos se compiló con la información preliminar existente y posteriormente cotejada con la información contenida en las versiones impresas firmadas y selladas, por lo que la base de datos preliminar fue entregada para su procesamiento en la tercera semana de junio de 2016.

5. Procesamiento

El procesamiento de la base de datos derivada del censo implicó la ejecución de un proceso de validación de la información con la finalidad de garantizar, tanto su congruencia lógica, como la completitud e integridad de los datos asociados a las preguntas de los módulos del instrumento de captación. Para ello, se aplicó una serie de criterios que se diseñaron tomando fielmente el contenido y la estructura de los cuestionarios.³

En términos generales, la validación se llevó a cabo para corregir las inconsistencias de la información derivadas básicamente por la existencia de errores como omisión o falta de respuesta, multirrespuesta, valores inadmisibles o fuera de rango, falta de atención en los pases de preguntas y, también, incongruencias entre respuestas.

Para estos efectos, el proceso se ejecutó en tres grandes fases: la preparación del proceso de validación, la integración y preparación de la información en la base de datos y la validación y generación de la base de datos definitiva.

³ Es importante asentar que en los casos en que los informantes no contaron con datos o elementos para mantener la consistencia en todos los niveles de desagregación que se solicitaron, se estableció una categoría no considerada en el cuestionario denominada "No especificado".

5.1 Fase de preparación

Antes de validar la base de datos, se realizó un conjunto de actividades que no fueron ejecutadas necesariamente de manera secuencial, pero que resultaron indispensables para garantizar el proceso de validación. En seguida se enuncia brevemente cada una de ellas.

Clasificación de preguntas por tipo

Se realizó una clasificación de las preguntas del cuestionario de acuerdo con el tipo de respuesta que se solicita y se identificaron las relaciones que guardan con otras preguntas. Se identificaron 15 tipos.

Esto permitió contar con elementos precisos para definir los criterios de validación tomando en consideración las necesidades derivadas de cada tipo de pregunta y asegurar que todas ellas también contaran con criterios definidos de manera particular. A su vez, la agrupación de las preguntas permitió aplicar los mismos criterios a todas las incluidas en la clasificación.

En seguida se describió brevemente cada tipo de pregunta y se establecieron los criterios mínimos de validación por cada uno de ellos. El siguiente cuadro muestra los resultados.

Número	Tipo	Descripción	Validación mínima
1.	Selección múltiple	Hace referencia a las preguntas que involucran la selección de una o varias casillas.	1) Verificar que la variable que guarda los códigos de selección, al menos tenga un valor. 2) Si la variable contiene el código referente a “No se sabe”, no debe existir otro código para la entidad de referencia. 3) Si la variable contiene el código referente a “Ninguno” o “No tiene”, no debe existir otro código para la entidad de referencia.
2.	Selección múltiple condicionada	Hace referencia a las preguntas que involucran la selección de una o varias casillas, pero existen conjuntos de valores que no pueden seleccionarse a la vez.	1) Verificar que la variable que guarda los códigos de selección, al menos tenga un valor. 2) Verificar que solo exista un código de selección, de los valores que integran el conjunto que son excluyentes. 3) Si la variable contiene el código referente a “No se sabe”, no debe existir otro código para la entidad de referencia. 4) Si la variable contiene el código referente a “Ninguno” o “No tiene”, no debe existir otro código para la entidad de referencia.
3.	Selección con salto	Hace referencia a las preguntas que involucran la selección de sólo una casilla y de acuerdo a ésta, se continúa respondiendo o se pasa a la pregunta indicada en la que se debe continuar.	1) La variable que guarda el código de selección, no debe ser nulo. 2) Si la variable tiene un código que implica salto de pregunta, las variables correspondientes deben tener el valor que corresponda según sea el caso: - Si la respuesta es No, el valor debe ser “NA”. - Si la respuesta es no se sabe, el valor debe ser “NS”.
4.	Selección/ abierta	Hace referencia a las preguntas que involucran la selección de una o varias casillas, combinada con recuadros para la introducción de cantidades.	1) Debe haber correspondencia entre casilla seleccionada y la variable que guarda una cantidad.

(Continúa)

Número	Tipo	Descripción	Validación mínima
5.	Tabla	Hace referencia a las preguntas conformadas por una tabla con la columna de "Total" y sus respectivas columnas de desagregación (sin la columna "NA" y sin saltos).	<ol style="list-style-type: none"> 1) Para cada registro, el valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales). 2) Si se presenta el caso, el valor de la variable que guarda un subtotal debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales). 3) No debe haber variables con valor nulo, a excepción de las que guardan los valores no especificados; para llenar los nulos que pudieran encontrarse en las tablas, se deben relacionar el desglose y el total para deducir si se les asigna valor "0" o "NS" al valor nulo. 4) Generalmente existe una pregunta que capta el valor total que se desglosa en una tabla, por lo tanto, la suma vertical del total de la tabla debe ser igual al de la pregunta relacionada.
6.	Tabla total	Hace referencia a las preguntas conformadas por una tabla donde una categoría de la columna llave es el total.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Para cada registro, el valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales). 2) Si se presenta el caso, el valor de la variable que guarda un subtotal debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales). 3) No debe haber variables con valor nulo, a excepción de las que guardan los valores no especificados; para llenar los nulos que pudieran encontrarse en las tablas, se deben relacionar el desglose y el total para deducir si se les asigna valor "0" o "NS" al valor nulo. 4) Verificar que el valor de la variable en la categoría de total, sea igual a la suma de los valores correspondientes al resto de las categorías (suma vertical). 5) Generalmente existe una pregunta que capta el valor total que se desglosa en una tabla, por lo tanto, la suma vertical del total de la tabla debe ser igual al de la pregunta relacionada.

(Continúa)

Número	Tipo	Descripción	Validación mínima
7.	Tabla NA	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla cuya última columna sea "No aplica".	<ol style="list-style-type: none"> 1) Si para algún registro, el valor de la variable "No aplica" es "1", el valor del resto de las variables de esa pregunta, para ese registro en particular, debe ser "NA". 2) Generalmente estas preguntas están relacionadas con otras de similar estructura, por lo tanto, en todas ellas debe ser consistente el valor de la variable "No aplica" igual a "1", para el registro correspondiente y el valor del resto de las variables igual a "NA". 3) Si es el caso, el valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales). 4) Si se presenta el caso, el valor de la variable que guarda un subtotal debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales). 5) No debe haber variables con valor nulo, a excepción de las que guardan los valores no especificados; si se presenta el caso, para llenar los nulos que pudieran encontrarse en las tablas, se deben relacionar el desglose y el total para deducir si se le asigna valor "0" o "NS" al valor nulo.
8.	Abierta/ Tabla de registros variables	Hace referencia a las preguntas que involucran una o varias casillas para la introducción de cantidades, combinada con una o más tablas que tienen la particularidad de no contar con un catálogo definido.	<ol style="list-style-type: none"> 1) La cantidad en datos capturados en la tabla de la segunda parte de la pregunta, debe corresponder con la cantidad capturada en la casilla de la primera sección. 2) Si se captura una cantidad en las casillas de la primera sección de la pregunta, las tablas siguientes no pueden estar vacías.
9.	Tabla suma vertical	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla cuyas columnas no son un total y su desagregado, sino que sus filas son el desagregado de otra pregunta.	<ol style="list-style-type: none"> 1) La suma de cada columna debe ser igual (o en su caso mayor o menor) al valor total al que hace referencia en otra pregunta. 2) No debe haber valor nulo en la variable, a excepción de la categoría que se refiere al No especificado; si se presenta el caso, para llenar los nulos que pudieran encontrarse en las tablas, se deben relacionar el desglose y el total para deducir si se le asigna valor "0" o "NS" al valor nulo.

(Continúa)

Número	Tipo	Descripción	Validación mínima
10.	Tabla SI/NO	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla donde en alguna(s) de la(s) columna(s) aparece si/no y cuya respuesta afecta el valor de otra(s) columna(s).	<ol style="list-style-type: none"> 1) Los valores de la columna (si/no) solo pueden ser 1,2 o 9. No deben existir nulos. 2) Si el valor de la columna (si/no) es 2 el resto de las columnas para ese registro deben tener el valor "NA" 3) Si el valor de la columna (si/no) es 9 el resto de las columnas para ese registro deben tener el valor "NS" 4) Si el valor de la columna (si/no) es 1 el resto de las columnas para ese registro debe contener valores (de acuerdo con los rangos validos en cada caso).
11.	Tabla de registros variables	Hace referencia a las preguntas que involucran una tabla, pero que tienen la particularidad de no contar con un catálogo definido para la variable que se encuentra en columnas.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Verificar que el llenado sea consecutivo y que no existan duplicidades. 2) Si se presenta el caso en que esta tabla esté relacionada con otras, verificar que se mantenga la correspondencia por registro.
12.	Abierta	Hace referencia a las preguntas con recuadros para la introducción de cantidades, pero que no constituyen una tabla.	<ol style="list-style-type: none"> 1) El valor de la variable no debe ser nulo.
13.	Abierta/ Tabla total	Hace referencia a las preguntas que involucran una o varias casillas para la introducción de cantidades, combinada con una o más tablas donde una categoría de la columna llave es el total.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Para cada registro, el valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales). 2) Si se presenta el caso, el valor de la variable que guarda un subtotal debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales).

(Continúa)

Número	Tipo	Descripción	Validación mínima
13.	Abierta/ Tabla total	Hace referencia a las preguntas que involucran una o varias casillas para la introducción de cantidades, combinada con una o más tablas donde una categoría de la columna llave es el total.	<p>3) No debe haber variables con valor nulo, a excepción de las que guardan los valores no especificados; para llenar los nulos que pudieran encontrarse en las tablas, se deben relacionar el desglose y el total para deducir si se les asigna valor "0" o "NS" al valor nulo.</p> <p>4) Verificar que el valor de la variable en la categoría de total, sea igual a la suma de los valores correspondientes al resto de las categorías (suma vertical).</p> <p>Generalmente existe una pregunta que capta el valor total que se desglosa en una tabla, por lo tanto, la suma vertical del total de la tabla debe ser igual al de la pregunta relacionada.</p> <p>5) La suma vertical de los totales de la tabla debe ser igual a la casilla correspondiente ingresada por el informante.</p>
14.	Selección/ Única	Hace referencia a las preguntas que involucran la selección de sólo una casilla.	<p>1) La variable que guarda el código de selección, no debe ser nulo</p>
15.	Tabla de delitos FF	Hace referencia a las preguntas conformadas por una tabla con la columna de total y sus respectivas columnas de desagregación (sin la columna NA y sin saltos).	<p>1) Para cada delito, el valor de la variable que guarda el total debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales)</p> <p>2) Si se presenta el caso, el valor de la variable que guarda un subtotal debe ser igual a la suma de sus desgloses correspondientes (sumas horizontales)</p> <p>3) Generalmente existe una pregunta que capta el valor total que se desglosa en una tabla, por lo tanto, la suma vertical del total de la tabla debe ser igual al de la pregunta relacionada.</p>

A continuación se identificaron aquellas preguntas que correspondían a cada uno de los trece tipos definidos en

la tabla anterior, para los cuatro módulos del cuestionario. En la siguiente tabla se muestran los resultados.

Tipo de preguntas por módulo

Cuadro 10

Número	Tipo	Modulo 1	Modulo 2	Modulo 3	Modulo 4
1.	Selección múltiple	15	-----	-----	-----
2.	Selección múltiple condicionada	18, 23, 25, 27, 29, 30, 34, 36, 37, 38, 43	-----	-----	-----
3.	Selección con salto	28, 35	-----	-----	-----
4.	Selección/ abierta	22, 24, 26	-----	-----	-----
5.	Tabla	5, 11, 11.1, 16, 45, 46, 49	1,5	1,9,11,12	1, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 28, 42, 45
6.	Tabla total	12, 13,14, 17, 20, 42, 50, 51, 52, 52.1, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60	4	6,7,8, 10	10, 19, 29
7.	Tabla NA	1, 47, 48	-----	-----	-----
8.	Abierta/ Tabla de registros variables	2	-----	-----	-----
9.	Tabla suma vertical	4,7,8,9,10,21	3	3,4,5	3, 4, 5, 6, 7, 8, 18, 19.1, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 32, 32.1, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 45.1, 46
10.	Tabla SI/NO	28.1, 39, 44	-----	-----	-----
11.	Tabla de registros variables	32	-----	-----	-----
12.	Abierta	3, 19, 21, 31, 33, 40, 41	2	2	2,17,30,43
13.	Abierta/ Tabla total	6	-----	-----	-----
14.	Selección/ Única	-----	-----	-----	15
15.	Tabla de delitos FF	-----	-----	-----	18, 20.1, 31, 33.1, 44, 46.1

Modelado de la base de datos

Para establecer y describir la forma en que se organizaron y ordenaron los datos para su almacenamiento de forma que la información se encuentre disponible sin redundancia y de manera entendible, se creó un modelo entidad-relación el cual define de manera precisa las relaciones entre las entidades u objetos para los que se almacenan datos y sus atributos, es decir, las características de la entidad cuyos valores se encuentran en los campos de las tablas de la base de datos.

Definición de criterios de validación

Para poder validar la información se definieron dos tipos de criterios para aplicarlos de manera homogénea a lo largo del proceso. Por un lado, un conjunto de criterios básicos que permitieron establecer relaciones primarias entre respuestas que involucraron los caracteres alfanuméricos NS (no contó con elementos para responder) y NA (no le aplica). Esta definición quedó como sigue

Criterios básicos

Cuadro 11

-1 + -1 =	-1 Sumatoria de NS da como resultado NS
-1 + -2 =	-1 Sumatoria de NS y NA da como resultado NS
-1 + X =	X Sumatoria de NS y un número positivo da como resultado el número positivo
0 + -1 =	-1 Sumatoria de cero y NS da como resultado NS
-2 + -2 =	-2 Sumatoria de NA da como resultado NA

Criterios específicos

Enseguida se crearon criterios específicos para situaciones particulares que se presentaron a lo largo del proceso, mismos que se muestran a continuación.

I. Para validación de sumas Total Nulo

- **Caso 1.** Total nulo y datos de sumatoria completos. Se coloca el valor de la suma en el total.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia		20	10	10	10	
Solución	50	20	10	10	10	

- **Caso 2.** Total nulo (NULL) y todos los datos de sumatoria nulos. Se imputan todos los nulos como -1.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia						
Solución	-1	-1	-1	-1	-1	

- **Caso 3.** Total nulo y algunos datos de sumatoria nulos. Los nulos se vuelven ceros y siguiendo con el criterio del caso 1 el total se imputa con la sumatoria.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia		5	5		5	
Solución	15	5	5	0	5	

- **Caso 4.** Total nulo y algunos datos de sumatoria nulos y otros -1. Se pone -1 el total y los nulos se imputan como -1.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia			-1	-1	-1	
Solución	-1	-1	-1	-1	-1	

- **Caso 5.** Total nulo y todos los datos de la sumatoria -1. Se pone -1 el total.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia		-1	-1	-1	-1	
Solución	-1	-1	-1	-1	-1	

Total -1 (NS)

- **Caso 6.** Total -1 y todos los datos de la sumatoria ceros. Se imputa como cero el total.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	-1	0	0	0	0	
Solución	0	0	0	0	0	

Total ceros

- **Caso 7.** Total cero y al menos un -1 en la sumatoria. Se imputa como -1 el total.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	0	0	-1	0	0	
Solución	-1	0	-1	0	0	

- **Caso 8.** Total cero y al menos un nulo en la sumatoria. Se imputan los nulos con cero.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	0	0		0		
Solución	0	0	0	0	0	

Sumatoria igual al total

- **Caso 9.** Sumatoria igual al total y uno o más -1. Los -1 se imputan como ceros.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	15	15	-1	-1	
Solución	30	15	15	0	0	

- **Caso 10.** Sumatoria igual al total y uno o más espacios nulos. Se imputan los nulos como ceros.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	15	15			
Solución	30	15	15	0	0	

Sumatoria menor al total

- **Caso 11.1.** Sumatoria menor al total y un -1. Se imputa el valor del -1 por la diferencia.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	10	5	-1	5	
Solución	30	10	5	10	5	

- **Caso 11.2.** Sumatoria menor al total y un nulo. Se imputa el valor del nulo por la diferencia.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	10	5		5	
Solución	30	10	5	10	5	

- **Caso 12.** Sumatoria menor al total y más de un -1. La diferencia se va al *No Especificado* (NE) y los -1 se mantienen.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	10	-1	-1	5	
Solución	30	10	-1	-1	5	15

- **Caso 13.1.** Sumatoria menor al total y no -1 ni nulo. Si sólo es un desglose se da prioridad a la desagregación y se imputa el total.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	5	5	5	5	
Solución	20	5	5	5	5	

• **Caso 13.2.** Sumatoria menor al total y no -1 ni nulo. Si tiene relación con varias tablas se da prioridad al total que sirve de base para la comparación y se calcula el *No Especificado* (NE) donde corresponda.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	5	5	5	5	
Solución	30	5	5	5	5	10

• **Caso 13.3.** Sumatoria menor al total y no -1 ni nulo. Si el total de la tabla base es modificado por un valor mayor se borra el no especificado para que pueda ser calculado nuevamente.

Tabla base	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	5	5	5	5	10
Solución	40	5	5	5	5	Se elimina

Tabla desglose	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	40	15	5	15	5	

• **Caso 14.** Sumatoria menor al total y uno o más nulos. Se imputan los nulos como -1 y la diferencia entra en el *No Especificado* (NE).

Tabla base	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	5	5			
Solución	30	5	5	-1	-1	20

Sumatoria mayor al total

• **Caso 15.** Sumatoria mayor al total y no hay nulos ni -1. Se imputa el total, tomando como válida la sumatoria.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	20	10	10	0	
Solución	40	20	10	10	0	

• **Caso 16.** Sumatoria mayor al total y uno o más -1. Se imputa el total con la sumatoria y los -1 se vuelven ceros.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	10	20	-1	10	
Solución	40	10	20	0	10	

- **Caso 17.** Sumatoria mayor al total y uno o más nulos. Los nulos se vuelven cero y siguiendo con el criterio del caso 16 el total se imputa con la sumatoria.

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	20		10	10	
Solución	40	20	0	10	10	

Desglose ceros

- **Caso 18.** Existe un total y el desglose son ceros. Se imputan los ceros como -1 y se pone el valor total en el *No Especificado* (NE).

	Total	V1	V2	V3	V4	NE
Inconsistencia	30	0	0	0	0	
Solución	30	-1	-1	-1	-1	30

II. Criterios para llenado de preguntas de opción múltiple

- **Caso 1.** Si la opción marcada es No las demás opciones deben venir como -2.

ENTIDAD	1	2	3	4 NO	5 No sabe
1				1	
1	-2	-2	-2	1	-2

- **Caso 2.** Si la opción marcada es **No** sabe las demás opciones deben venir como -1.

ENTIDAD	1	2	3	4 NO	5 No sabe
1					1
1	-1	-1	-1	-1	1

III. Criterios para llenado de preguntas con tablas si/no.

- **Caso 1.** Si la opción registrada es **2. No** las demás opciones deben venir como -2.

ENTIDAD	1. Cuenta con ...	2	3	4	5
1	2				
1	2	-2	-2	-2	-2

- **Caso 2.** Si la opción registrada es **9. No sabe** las demás opciones deben venir como -1.

ENTIDAD	1. Cuenta con ...	2	3	4	5
1	9				
1	9	-1	-1	-1	-1

IV. Criterios para salto de pregunta.

• **Caso 1.** Si la respuesta es No, las preguntas que se saltan deben llenarse con -2. Excepto en las tablas NA, la columna NA debe quedar nula.

• **Caso 2.** Si la respuesta es No se sabe, las preguntas que se saltan se deben llenar con (-1) para el caso en que no exista un catálogo que contenga la opción no sabe, y con el número que corresponda en los casos en que sí exista.

V. Comparación de totales con valor cero y/o (-1) en dos tablas.

• **Caso 1.** El total de la tabla base es 0 y el total de la tabla desglose es -1. Se imputan los valores de la tabla desglose con ceros.

Caso 1 Tabla base	Total	V1	V2	V3
Datos	0	0	0	0

Caso 1 Tabla desglose	Total	V1	V2	V3
Inconsistencia	-1	-1	0	-1
Solución	0	0	0	0

• **Caso 2.** El total de la tabla base es -1 y el total de la tabla desglose es 0. Se imputan los valores de la tabla desglose con -1.

Caso 2 Tabla base	Total	V1	V2	V3
Datos	-1	0	-1	0

Caso 2 Tabla desglose	Total	V1	V2	V3
Inconsistencia	0	0	0	0
Solución	-1	-1	-1	-1

VI. Criterio para preguntas abiertas.

• **Caso único.** Si el informante no proporcionó información en una pregunta abierta y no existe comentario para la pregunta el campo deberá llenarse con -1. De lo contrario, si existe el comentario se manda a una revisión de caso.

5.2 Fase de integración y preparación

Una vez que capturó la información en la base de datos de captura, se procedió a preparar el esquema de trabajo apropiado para revisar la información, generando la base de datos para validación preliminar.

La información es transferida de la base de datos y captura a la base de datos de validación, donde se revisan y ciertos aspectos que son importantes además de realizar algunas tareas específicas previas a la validación:

- a) Se revisa que las claves de los campos relacionados con catálogos sean correctas.
- b) Se revisa que los códigos de los datos codificados como No aplica sean correctos.
- c) Se revisan que los campos No especificados que son necesarios para la validación de los datos no tengan datos antes de iniciar la revisión.

5.3 Fase de validación definitiva

Al terminar de realizar la integración y la preparación, se migraron los datos de la base de validación preliminar a la base en el esquema de producción, con todos los ajustes realizados.

En esta base de datos se revisaron los datos siguiendo los criterios definidos previamente, se utilizó la

herramienta informática Excel para revisar la suma de los desgloses con respecto a los totales y se revisó la lógica de las respuestas de acuerdo a las instrucciones del instrumento de captación.

En casos especiales en donde la información no cumple con la lógica del instrumento y no se puede aplicar ninguno con los criterios de validación se tuvo que realizar una reconsulta con el informante y encontrar una solución, la mayoría de ellos se resolvió revisando los datos con el equipo de campo y buscando la mejor solución con el área conceptual.

Una vez que no se encontró ningún error se liberaron los datos. La base validada se liberó como base definitiva el 15 de julio de 2016 para su uso en los procesos de generación de resultados.

6. Resultados

Los resultados alcanzados mediante el CNIJF 2016 presentan información del Poder Judicial de la Federación y contienen datos estadísticos sobre la gestión y desempeño de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal. También, tomando en consideración el espacio de gobierno que se atiende, se incluyen tres temáticas a fin de explorar información de manera más detallada sobre el ejercicio de la función que corresponde a estas instituciones: impartición de justicia federal por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, impartición de justicia federal en materia electoral por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e impartición de justicia federal por parte de los tribunales colegiados de circuito, los tribunales unitarios de circuito y los juzgados de distrito.

Estos resultados se presentan en 47 cuadros estadísticos que se integran de la siguiente manera:

- Veintidós tabulados correspondientes al módulo 1 con información sobre la estructura organizacional y recursos del Poder Judicial de la Federación, que incluye la manera en que está conformada la estructura orgánica de los componentes del Poder Judicial de la Federación; la cantidad de ministros del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de magistrados del Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de consejeros del Consejo de la Judicatura Federal; los recursos humanos de los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como los recursos materiales y presupuestales del Poder Judicial de la Federación en su conjunto; el ejercicio de funciones específicas como control interno, transparencia y acceso a la información y anticorrupción.
- Cuatro cuadros estadísticos para el módulo 2 con información referente al ejercicio de la función de impartición de justicia por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se incluyen los asuntos jurisdiccionales ingresados y resueltos por la Corte, tanto por materia como por tipo de procedimiento.

- Cinco cuadros estadísticos sobre el módulo 3 con información del ejercicio de la función de impartición de justicia por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en términos de los asuntos jurisdiccionales ingresados y resueltos por tipo de sala, materia, circunscripción y tipo de procedimiento, así como la duración promedio de los procedimientos.
- Dieciséis cuadros estadísticos para el módulo 4 con información del ejercicio de la función de impartición de justicia en todas las materias por parte de los tribunales colegiados y unitarios de circuito y juzgados de distrito, en la que se incluyen los asuntos jurisdiccionales ingresados y resueltos durante el año y aquellos que se encontraban pendientes al final del mismo. Los datos se muestran por materia, circuito judicial, así como por tipo de procedimiento. De igual manera, se ofrecen cifras acerca de la duración de los procesos y el tipo de resolución alcanzada. Además, se muestra información sobre impartición de justicia en materia penal que incluye: expedientes en los órganos jurisdiccionales por etapa; delitos registrados en las causas penales en los juzgados de distrito por etapa; procesados, sentenciados y los delitos cometidos.

Es importante mencionar que, si bien en dichos cuadros se hace referencia a parte de la información recabada mediante este censo, en la página de Internet del Instituto en la sección correspondiente al Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal⁴ se puede acceder a la totalidad de información que es susceptible de poner a disposición de los usuarios de acuerdo con lo señalado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como con lo establecido en el apartado de “Diseño estratégico” y “Diseño conceptual” de esta memoria.

⁴ <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/federal/cnijf/2013/>

Anexo

A. Delitos del fuero federal

El presente apartado tiene por objeto ofrecer agrupadamente una lista de delitos que permita identificar las diferentes conductas tipificadas en el Código Penal Federal, así como de los diversos ordenamientos de carácter federal en los que se tenga previsto algún delito. Derivado de dicho análisis, fueron recabados un total de 63 delitos del fuero federal. En este sentido, el siguiente listado de delitos responde fundamentalmente a la necesidad de generar estadística en este tema, a fin de apoyar los procesos de política pública en las materias que correspondan.

Derivado de dicho análisis, a continuación, se presentan los 63 delitos del fuero federal contemplados en el Módulo 4: Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito. Consejo de la Judicatura Federal, del CNIJF 2016:

Delitos del fuero federal

Los delitos del Fuero Federal son los que le competen a la Federación, ya sea por su importancia, porque afecta los bienes y derechos de la Federación, o incluso porque quedan fuera del ámbito de cualquier Entidad Federativa. Dichos delitos se encuentran previstos en el Código Penal Federal y en diversos ordenamientos de carácter federal.

1. Código Penal Federal

1.1 Delitos contra la Seguridad de la Nación

Título del Código Penal Federal cuyo objetivo es regular lo relacionado con la Seguridad de la Nación así como establecer las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano que conlleven a: I. Proteger al país frente a riesgos y amenazas; II. Preservar la soberanía, independencia, territorio y la unidad de la federación; III. Mantener el orden constitucional y fortalecer las instituciones democráticas de gobierno; IV. Defender al país frente a otros Estados o sujetos de derecho internacional; y V. Preservar el régimen democrático fundado en el desarrollo social, económico y político.

1.2 Delitos contra el Derecho Internacional

Título del Código Penal Federal que contiene delitos que afectan el respeto y observancia de la normatividad existente en materia de derecho internacional con motivo de las relaciones existentes entre el Estado Mexicano con otros, tanto en contra de sus funcionarios o dignatarios, como en contra de sus ciudadanos y transportes. Dentro de este título se contemplarán las conductas relacionadas con piratería, violación de inmunidad y neutralidad, así mismo el terrorismo internacional.

1.3 Delitos contra la Humanidad

Título del Código Penal Federal que tiene como objetivo conocer de lo relacionado con los actos o abstenciones que atentan contra los derechos fundamentales de una persona humana, cometido en tiempo de paz, como en el de guerra, sobre individuos o grupos humanos. Una restricción para la configuración del delito es que las violaciones sean perpetradas en razón de pertenecer a un grupo poblacional, es decir, para ser sujeto pasivo o víctima no basta con que sea persona humana, sino que además debe formar parte de un grupo humano caracterizado ya sea por raza, etnia, religión, nacionalidad, clase social, u opiniones, etc., ya que en virtud de pertenecer a ese grupo los derechos del individuo son lesionados.

1.4 Delitos contra la Seguridad Pública

Título del Código Penal Federal que persigue aquellas conductas que tienen como fin, lesionar, y dañar la integridad de los derechos de las personas, así como causar menoscabo o detrimento a las libertades, el orden y la paz pública. Los principales valores afectados dentro de este rubro son: I. La vida y la integridad de la persona: siendo este el valor supremo de todo ser humano por lo que debe ser objeto de la protección jurídica, así mismo para el desarrollo pleno del individuo dentro de la sociedad, se deberá proteger la integridad física; II. Los derechos y las libertades de las personas: La tutela de los derechos humanos y la preservación de sus libertades implica la protección de los individuos frente al Estado; y III. El orden y la paz públicos: El Estado en materia de seguridad pública, crea y

conserva las condiciones necesarias para que la sociedad y sus integrantes ejerzan sus libertades y derechos en un ambiente de tranquilidad, sin transgredir las libertades y los derechos de los demás.

1.5 Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia

Dentro de este Título del Código Penal Federal, se establece como objetivo principal regular lo relacionado con las vías de comunicación y correspondencia, entendiéndose por vías generales de comunicación, las rutas del servicio postal, las cuales son integradas por servicios auxiliares, obras, construcciones y demás dependencias y accesorios de las mismas, los terrenos y aguas que sean necesarias para el derecho de vía y para el establecimiento de los servicios y obras.

Asimismo, se considera como vías de comunicación, los caminos públicos, siendo éstas, las vías de tránsito habitualmente destinadas al uso público, sea quien fuere el propietario, y cualquiera que sea el medio de locomoción que se permita y las dimensiones que tuviere; excluyendo los tramos que se hallen dentro de los límites de las poblaciones. Las prevenciones de este título serán aplicables en cuanto no se encuentren previstas y sancionadas por la Ley Especial (Ley de Vías Generales de Comunicación).

1.6 Delitos contra la Autoridad

Título del Código Penal Federal que contiene todos aquellos tipos penales en los que una persona o grupos de personas; se rehúsan, incumplen o impiden que se ejecute un mandato sin causa genuina emanado de autoridad (originaria o delegada) en el cumplimiento de sus funciones mediante el uso de la fuerza física o moral atentando contra el interés de la colectividad social y del Estado. Así mismo, se consideran los actos dentro de los cuales se altere o use indebidamente los símbolos patrios.

1.7 Delitos contra la Salud

Título del Código Penal Federal que contiene aquellas conductas tipificadas que propician un detrimento a la salud, de manera intencional o no; con violencia o en ausencia de ella, que repercuten de manera física o psíquica en las personas. Entiéndase por salud, el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (Ley General de Salud). Dentro de este título se contemplan los delitos relacionados con narcóticos, entendiéndose por éstos a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determinen la Ley General de Salud, desagregándose en modalidades.

1.7.1 Producción de Narcóticos

Manufacturar, fabricar, elaborar, preparar o disponer de algún narcótico.

1.7.2 Transporte de Narcóticos

Desplazar algún narcótico de un medio geográfico determinado a otro diverso; quedando a arbitrio del juzgador la determinación del tiempo utilizado, la distancia recorrida así como la movilización de uno a otro medio geográfico.

1.7.3 Tráfico de Narcóticos

Introducir o extraer del país alguno de los narcóticos comprendidos en la Ley General de Salud, aunque fuese en forma momentánea o en tránsito.

1.7.4 Comercio de Narcóticos

Compra-venta, adquisición o enajenación de algún narcótico.

1.7.5 Suministro de Narcóticos

Proveer de manera directa o indirecta o por cualquier otro medio la tenencia de un narcótico.

1.7.6 Posesión de Narcóticos

La tenencia material de narcóticos o cuando éstos están dentro del radio de acción y disponibilidad de la persona, sin que exista una autorización con la finalidad de producir, comerciar, traficar, financiar, realizar proselitismo u otros actos relativos con narcóticos.

1.7.7 Otras Modalidades distintas a las anteriores relacionadas con Narcóticos

Son aquellas conductas típicas distintas a las antes descritas que tienen como finalidad el fomento de delitos relacionados con los narcóticos no referidos en los numerales 1.8.1 a 1.8.6

1.7.8 Otros delitos contra la salud

Otros actos tipificados que vulneran o menoscaban la salud de las personas, distintos a los relacionados con narcóticos.

1.8 Delitos contra el Libre Desarrollo de la Personalidad

Título del Código Penal Federal que sanciona los delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, consistentes en un conjunto de conductas tendientes a vulnerar el desarrollo de los menores y personas incapaces, en atención a sus capacidades físicas y mentales, para su preparación a una vida independiente en sociedad. Para tal efecto, dichas conductas son: corrupción de menores e incapaces, prostitución de menores e incapaces, pornografía infantil y lenocinio.

1.9 Revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas y equipos de informática

Este Título contenido en el Código Penal Federal, contempla las conductas relacionadas con: I. Revelación de Secretos: Acciones tendientes a divulgar algún secreto o comunicación reservada, que conoce o ha recibido con motivo de su empleo, cargo y/o puesto, así como divulgar información e imágenes obtenidas de una intervención de comunicación privada. II. Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática: Conducta en la que sin autorización se conozca o copie, modifique, destruya o provoque pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad. De igual forma se considera en este rubro la conducta en la que la persona que está autorizada para acceder a sistemas, equipos de informática o medios de almacenamiento, indebidamente copie, modifique, destruya o provoque pérdida de información.

1.10 Delitos cometidos por Servidores Públicos

Título de Código Penal Federal que contempla el conjunto de conductas cometidas por aquellas personas que poseen la categoría de servidor público que desempeñen un empleo, cargo, o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Federal centralizada o en la del Distrito Federal, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, organizaciones y sociedades asimiladas a éstas, fideicomisos públicos, en los órganos constitucionales autónomos, en el Congreso de la Unión, o en los poderes Judicial Federal y Judicial del Distrito Federal, o que manejen recursos económicos federales, de igual forma se considerarán en la categoría de servidor público los Gobernadores de los Estados, los Diputados a las Legislaturas Locales y a los Magistrados de los Tribunales de Justicia Locales, en razón de la comisión de delitos del Fuero Federal.

1.11 Delitos cometidos contra la Administración de Justicia

Título del Código Penal Federal referido a salvaguardar el estricto funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales en un sentido formal, así como reforzar la disciplina procesal, con la finalidad de salvaguardar los derechos y las garantías dentro del proceso.

1.12 Responsabilidad Profesional

Título del Código Penal Federal que se refiere a las acciones u omisiones, realizadas por profesionistas, artistas, técnicos y sus auxiliares en ejercicio de su profesión que causen un daño material o moral trascendente al individuo o la sociedad.

1.13 Falsedad

Título del Código Penal Federal cuyo objetivo es perseguir las conductas de: I. Falsificación, en sus modalidades, de formación de un objeto falso (sello, moneda, documentos públicos o privados, títulos de crédito u otras obligaciones etc.), o la imitación de un objeto existente o la alteración de uno auténtico. II. Falsedad, conducta que consiste en faltar a la verdad ante la autoridad, en perjuicio de otro, ya sea, afirmando negando u ocultando maliciosamente la existencia de un dato. Asimismo dentro de este título, se contemplan los delitos de variación de nombre y usurpación de funciones públicas o profesión y uso indebido de condecoraciones, uniformes, grados jerárquicos, divisas, insignias y siglas, los cuales propiamente no son conductas de falsificación y falsedad, pero sí tienen un común denominador que es faltar a la verdad.

1.14 Delitos contra la Economía Pública

Título del Código Penal Federal que sanciona los actos u omisiones que afectan gravemente el consumo Nacional, mismos que atentan el bienestar de la economía, con la intención de provocar un daño grave en la producción y distribución de productos, servicios y bienes indispensables para el uso y desarrollo de la economía nacional, alterando las variables económicas que pongan en desventaja a alguno de los agentes económicos.

1.15 Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual

Título del Código Penal Federal que sanciona los actos que presentan la intención de restringir la libertad y seguridad sexual de los individuos con el uso de violencia física o moral o sin ella, mediante amenazas, seducción o engaño, a efecto de obtener una satisfacción sexual causando un daño físico, moral, emocional y psicológico de la víctima u ofendido.

1.16 Delitos contra el Estado Civil y Bigamia

Título del Código Penal Federal que sanciona las conductas referidas a la celebración de matrimonios afectados de nulidad así como aquellas que atentan contra la identidad en cuanto a registros de nacimiento.

1.17 Delitos en Materia de Inhumaciones y Exhumaciones

Título del Código Penal Federal que sanciona las conductas mediante las cuales se oculte, destruya, desentierre, sepulte o mutile un cadáver sin mandato de autoridad respectiva y demás conductas contrarias a la legislación en materia de inhumaciones y exhumaciones, con el ánimo de quebrantar la salubridad general, el interés de la comunidad y el respeto por los muertos.

1.18 Delitos contra la Paz y Seguridad de las Personas

Título del Código Penal Federal en el que se persiguen los actos ilícitos que alteran el derecho de los hombres a sentirse seguros y tranquilos en su persona, bienes, honor y derechos en razón de la confianza de la protección brindada por el orden jurídico.

1.19 Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal

Título del Código Penal Federal que refiere a los actos u omisiones tendientes a tutelar y salvaguardar la vida de cualquier persona, así como aquellas que impliquen lesionar o poner en peligro la integridad corporal.

1.20 Privación Ilegal de la Libertad y de otras Garantías

Título del Código Penal Federal que conoce de las conductas ilícitas intencionales, que mediante el uso de violencia física, moral o por engaño tengan como objeto privar de la libertad o trasladar a cualquier persona con o sin su consentimiento o de quién pueda otorgarlo, ya sea para obtener o no un lucro económico.

1.21 Delitos contra de las Personas en su Patrimonio

Título del Código Penal Federal que contempla las acciones ilícitas que tienen la intención de causar un detrimento en el patrimonio de las personas. Se considera como patrimonio el conjunto de derechos y obligaciones, valorizables en dinero constitutivos de una universalidad de hecho que tiene como titular a una persona física y/o moral.

1.22 Encubrimiento y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

En este Título del Código Penal Federal se encuentran dos figuras delictivas, la primera es el encubrimiento, conducta consistente en el auxilio proporcionado al autor de un delito, una vez que éste ha efectuado la acción delictuosa. La segunda figura es el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en dónde el ánimo de la persona que comete el ilícito, consiste en ocultar o pretender ocultar, encubrir o impedir conocer el origen, localización, destino o propiedad de recursos, esto es, se disfraza el origen ilícito de los fondos, convirtiendo los recursos provenientes de actividades ilegales en fuentes legales.

1.23 Delitos Electorales y en Materia de Registro Nacional de Ciudadanos

Título del Código Penal Federal que refiere a las conductas ilícitas premeditadas para alterar por diversos métodos la función electoral federal, quebrantando el derecho a emitir un voto de manera libre y secreta a través de violencia física o moral, amenazas, engaño de cualquier índole. Estas conductas atentan contra el secreto, la universalidad, la individualidad, la libertad y honestidad del sufragio, o sea contra la libre expresión de la voluntad ciudadana individual en materia política.

1.24 Delitos contra el Ambiente y la Gestión Ambiental

Título del Código Penal Federal que refiere a las acciones u omisiones sancionadas penalmente que dañen o pongan en peligro el conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en espacio y tiempo determinado, con grave peligro para la salud humana, la flora, la fauna, los ecosistemas y la gestión ambiental.

1.25 De los Delitos en Materia de Derechos de Autor

Título del Código Penal Federal que refiere a los actos ilícitos con fin lucrativo que vulneran la propiedad intelectual de una obra de quien (es) ostentan la titularidad del derecho. Entiéndase por obra todas aquellas creaciones originales susceptibles de ser divulgadas o reproducidas en cualquier forma o medio, a partir del momento en que se hayan fijadas en un soporte material, independientemente del mérito, destino o modo de expresión. La fijación consiste en: la incorporación de letras, números, signos, sonidos, imágenes y demás elementos en que se haya expresado la obra, o de las representaciones digitales de aquellos, que en cualquier forma o soporte material, incluyendo los electrónicos, permita su percepción, reproducción u otra forma de comunicación. Las prevenciones de este título serán aplicables en cuanto no se encuentren previstas y sancionadas por la Ley Federal del Derecho de Autor.

1.26 Delitos contra la Dignidad de las Personas (Capítulo Único, Discriminación)

Título del Código Penal Federal cuyo objetivo es perseguir aquellas conductas que por razones de origen o pertenencia étnica o nacional, raza, color de piel, lengua, género, sexo, preferencia sexual, edad, estado civil, origen nacional o social, condición social o económica, condición de salud, embarazo, opiniones políticas o de cualquier otra índole atentan contra la dignidad humana o anulen o menoscaben los derechos y libertades de las personas. Así mismo, se considerará la existencia de discriminación cuando en el supuesto de que un servidor público que, por las razones previstas en el primer párrafo de este artículo, niegue o retarde a una persona un trámite, servicio o prestación a que tenga derecho.

1.27 Otros Delitos contenidos en el Código Penal Federal

En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en los títulos descritos anteriormente del Código Penal Federal.

2. Leyes Federales

2.1 Delitos previstos en el Código de Justicia Militar

Ordenamiento que deriva de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al establecer en su artículo 13 el fuero de guerra: Artículo 13.- “Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda”... Este ordenamiento es aplicable a los miembros del ejército, tratándose de militares en activo y en servicio que incurra en delitos y faltas contra la disciplina militar abarcando las materias sustantivas, adjetivas, orgánicas y ejecutivas; en el mismo se establecen los delitos contra la disciplina militar, tanto los previstos directamente en este código como los comunes o federales, según los códigos respectivos, cometidos por militares.

2.2 Delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación

Ordenamiento que tiene como objeto el sancionar las conductas de acción u omisión que tienen el propósito de evitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, provocando un daño a los ingresos del Estado; ya sea por conductas reflejadas en infracciones fiscales o delitos en contra de la hacienda pública. Entre las infracciones de tipo fiscal se pueden establecer las relacionadas con el Registro Federal de Contribuyentes; las relacionadas con la obligación del pago de contribuciones; con las declaraciones, con las solicitudes; con los avisos, con los informes y con las constancias; las relacionadas con la contabilidad; las cometidas por usuarios de servicios públicos y cuenta-habientes de instituciones de crédito; y las relativas a la obligación de adherir marbetes a envases de bebidas alcohólicas. Entre los delitos en contra de la hacienda pública se señalan entre otros, el encubrimiento; el contrabando y conductas asimiladas al mismo; la defraudación fiscal y conductas asimiladas; delitos relativos a declaraciones, contabilidad y documentación; delitos de depositarios e interventores; delitos cometidos por servidores públicos con motivo de visitas domiciliarias, embargos y revisión de mercancías ilegalmente; y operaciones con dinero obtenido por actividades ilícitas.

2.3 Delitos previstos en la Ley de Migración

Ordenamiento que regula lo relativo al ingreso, salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la Soberanía y de la Seguridad Nacional.

2.4 Delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Reglamenta lo referente a la posesión, portación, fabricación, comercio, importación y exportación de armas de fuego, municiones, explosivos, artificios y sustancias químicas, así como cualquier actividad que se pretenda practicar por particulares previa autorización por parte de la autoridad competente.

2.5 Delitos previstos en la Ley de Concursos Mercantiles

Reglamenta lo referente a aquellas conductas que realiza el comerciante declarado en concurso mercantil por sentencia firme, que realice una conducta dolosa, realizada antes o después de la declaración del concurso mercantil que cause o agrave el incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones; así como se refiere a aquellas conductas que se realizan cuando el comerciante contra el cual se siga un procedimiento de concurso mercantil no presente su contabilidad, dentro del plazo que para ello conceda el juez concursal, entre otros delitos.

2.6 Delitos previstos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Establece reglas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas, por los delitos cometidos por algún miembro de la delincuencia organizada. Se entiende por delincuencia organizada cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos contemplados en el Código Penal Federal, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, la Ley de Migración, la Ley General de Salud, en las disposiciones correspondientes de las legislaciones penales estatales o del Distrito Federal, Ley General para Combatir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.7 Delitos previstos en las Leyes en materia de delitos bancarios y financieros

Contiene los delitos en los que se realizan actos que ponen en riesgo los recursos y solvencia económica de las instituciones de crédito, así como la de los usuarios, al no garantizar las condiciones para evitar la existencia de los detrimentos patrimoniales y uso indebido, así mismo, comprenden las figuras propias, que para su configuración, el victimario lleva a cabo operaciones jurídicas tendientes a provocar un quebranto en las instituciones de seguros y de fianzas, causando con ello un menoscabo patrimonial de las mismas. Esta variable se encuentra conformada por 3 legislaciones diferentes:

Ley de Instituciones de Crédito.-Regula el servicio de banca y crédito, la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, su sano y equilibrado desarrollo, la protección de los intereses del público y los términos en que el Estado ejercerá la rectoría financiera del Sistema Bancario Mexicano.

Ley de Fondos de Inversión.- Regula la organización y funcionamiento de los fondos de inversión, la intermediación de sus acciones en el mercado de valores, los servicios que deberán contratar para el correcto desempeño de sus actividades, así como la organización y funcionamiento de las personas que les presten servicios en términos de este ordenamiento legal.

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.- Regula la organización, operación y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y Sociedades Mutualistas de Seguros; las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, así como las de los agentes de seguros y de fianzas, y demás participantes en las actividades previstos en este ordenamiento, en protección de los intereses del público usuario de estos servicios financieros.

2.8 Delitos previstos en las Leyes en materia de invenciones y marcas

Tiene por objeto regular aquellas conductas que atentan contra las marcas protegidas por la Ley de la Propiedad Industrial, así como salvaguardar el secreto industrial.

2.9 Delitos previstos en las Leyes en materia de propiedad intelectual

Tiene por objeto la salvaguarda y promoción del acervo cultural de la Nación protección de los derechos de los autores, de los artistas intérpretes o ejecutantes, así como de los editores, de los productores y de los organismos de radiodifusión, en relación con sus obras literarias o artísticas en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, sus ediciones, sus fonogramas o videogramas, sus emisiones, así como de los otros derechos de propiedad intelectual.

2.10 Delitos previstos en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Su finalidad consiste en dictar las medidas necesarias para la protección, conservación, restauración, investigación y recuperación de los monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, como los lugares de la misma naturaleza. Para tal fin se consideran como:

Monumentos Arqueológicos: Los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la cultura hispánica, así como los restos humanos y la flora, la fauna relacionados con estas culturas.

Monumentos Artísticos: Son los bienes muebles que revisten un valor estético relevante y que así sean declarados por el Estado, el cual tendrá la obligación de conservarlos y restaurarlos.

Monumentos Históricos: Son los bienes vinculados con la historia de nuestra nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en nuestro país, entre ellos los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX destinados a templos y sus anexos, así como los bienes muebles que se hayan encontrado dentro de dichos inmuebles.

2.11 Delitos previstos en la Ley sobre Delitos de Imprenta

Establece la protección de cualquier persona ante manifestaciones maliciosas hechas verbalmente o publicadas que menoscaben la vida privada, la moral y el orden o a la paz pública, donde la responsabilidad penal recae directamente sobre los autores y sus cómplices.

2.12 Delitos previstos en la Ley Federal de Juegos y Sorteos

Establece los juegos permitidos y prohibidos relacionados a la suerte y azar, es decir, aquellos cuyo resultado no son dependientes de la habilidad o destreza de los que intervienen en ellos, sino esencialmente del ocaso o de la suerte. De tal forma faculta a la Secretaría de Gobernación como la instancia encargada de la reglamentación, autorización, control y vigilancia de los juegos cuando en ellos medien apuestas de cualquier clase; así como de los sorteos, con excepción de los de la Lotería Nacional.

2.13 Delitos previstos en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Legislación General que tiene por objeto establecer los tipos penales, sus sanciones, las medidas de protección, atención, asistencia a ofendidos y víctimas, así como la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno, ante aquellas conductas que atenten en contra de la libertad de una persona.

2.13.1 Secuestro extorsivo

Implica el acto de privar de la libertad de manera ilegal a una persona y obtener para sí o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra índole a cambio de la liberación de la víctima.

2.13.2 Secuestro con calidad de rehén

Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, siempre y cuando esta se efectuó con el propósito de detenerla en calidad de rehén y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera.

2.13.3 Secuestro para causar daños

Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, con el mero propósito de causar una afectación material a través de un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona privada de la libertad o a terceros.

2.13.4 Secuestro exprés

Consiste en privar de manera ilegal a otro, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. Lo anterior, con independencia de las demás sanciones por otros delitos que de su conducta resulten.

2.13.5 Otro tipo de secuestros

Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a simular o mentir sobre la privación de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir alguno de los propósitos de delito de secuestro.

2.14 Delitos previstos en la Ley General de Salud

Reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social. El Artículo Constitucional en su párrafo 4° establece lo siguiente: ...” Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general...”.

2.14.1 Contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo

Se entiende por Narcótico: los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determinen esta Ley, los convenios y tratados internacionales de observancia obligatoria en México y los que señalen las demás disposiciones legales aplicables en la materia estupefacientes. Conducta que implica el acto de poseer un narcótico de los señalados en la tabla de la Ley General de Salud Artículo 479, sin la autorización que refiera dicha ley en cantidad inferior a la que resulte de multiplicar por mil la prevista en la misma, y de igual forma contempla que dicha posesión se efectúe con la finalidad de vender el narcótico o suministrarlo gratuitamente a un tercero; suceso con el cual, se vulnera el bien jurídico tutelado por la norma, consistente en la salud pública.

2.14.2 Otros delitos previstos en la Ley General de Salud

Conductas que dañan la salud cuya finalidad no es beneficiar el bienestar físico y mental del hombre, inhibiendo el pleno ejercicio de sus capacidades, la prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana, la protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuvan a la creación conservación y disfrute de condiciones de salud.

2.15 Delitos previstos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Ordenamiento que contempla conductas relacionadas con la Trata de Personas, entiéndase por esta toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación.

Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en el artículo 10 de la ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de siervo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VII. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.

2.15.1 Trata de personas con fines de explotación sexual

Consiste en el acto mal intencionado que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación sexual. Por explotación sexual se entiende, todo acto que se realice para obtener un beneficio mediante la explotación de una o más personas a través de la prostitución, la pornografía, las exhibiciones públicas o privadas de orden sexual, el turismo sexual o cualquier otra actividad sexual remunerada mediante: I. El engaño; II. La violencia

física o moral; III. El abuso de poder; IV. El aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad; V. Daño grave o amenaza de daño grave; o La amenaza de denunciarle ante autoridades respecto a su situación migratoria en el país o cualquier otro abuso de la utilización de la ley o procedimientos legales, que provoque que la víctima se someta a las exigencias del agresor.

2.15.2 Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados

Consiste en el acto mal intencionado que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación por trabajo o servicios forzados. Se entiende explotación por trabajo o servicios forzados cuando, este se obtiene mediante: I. Uso de la fuerza, la amenaza de la fuerza, coerción física, o amenazas de coerción física a esa persona o a otra persona, o bien utilizando la fuerza o la amenaza de la fuerza de una organización criminal; II. Daño grave o amenaza de daño grave a esa persona que la ponga en condiciones de vulnerabilidad; y el abuso o amenaza de la denuncia ante las autoridades de su situación migratoria irregular en el país o de cualquier otro abuso en la utilización de la ley o proceso legal, que provoca que la víctima se someta a condiciones injustas o que atenten contra su dignidad.

2.15.3 Trata de personas con fines de tráfico de órganos

Consiste en el acto mal intencionado que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de tráfico de órganos. Se entiende por tráfico de órganos, quien realice la extracción, remoción u obtención de un órgano, tejido o células de seres humanos vivos, a cambio de un beneficio o a través de una transacción comercial, sin incluir los procedimientos médicos lícitos para los cuales se ha obtenido el debido consentimiento, en los términos de lo establecido por la Ley General de Salud.

2.15.4 Trata de personas con otros fines de explotación

Contempla aquellas modalidades de trata de personas que no fueron descritas anteriormente, pero que por sus características refieran las siguientes modalidades, de acuerdo al artículo 10 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. Trata de personas con fines de esclavitud, II. Trata de personas con fines de condición de siervo, III. Trata de personas con fines de explotación laboral, IV. Trata de personas con fines de mendicidad forzosa, V. Trata de personas con fines de utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VI. Trata de personas con fines de adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; VII. Trata de personas con fines de matrimonio forzoso o servil; y VIII. Trata de persona con fines de experimentación biomédica ilícita en seres humanos.

2.16 Delitos previstos en la Ley de Vías Generales de Comunicación

Ordenamiento que protege a los usuarios de los servicios concesionados, orienta la explotación de las vías generales de comunicación hacia objetivos de utilidad general, fija las obligaciones y derechos de quienes colaboren con el Estado en la prestación de servicios públicos.

2.17 Otros delitos contenidos en Leyes Federales

En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no se encuentren clasificados en Leyes Federales.

B. Diseño estratégico del proyecto

El presente Anexo tiene por objeto explicar de manera específica el diseño estratégico del proyecto. Para ello, se exponen las políticas públicas y líneas estratégicas de producción de información relacionadas a cada una de las preguntas del cuestionario, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Asimismo, se expondrán las características de los datos que se generarán, de acuerdo con las necesidades de información y considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que la proporcionarán.

Son tres elementos los que integran el diseño estratégico del proyecto: Política Pública, Línea Estratégica y las Características Generales de las preguntas. La definición y aspectos que se consideran para identificar las características estratégicas en cada uno de estos elementos son los siguientes:

1. Política Pública. Decisión de acción pública de una institución de gobierno, realizada de manera ordenada y sistemática, que en general implica varias etapas, entre las que destacan las siguientes: la de ejecución o implementación de la acción, la del establecimiento de mecanismos que permitan monitorear el estado que guarda la acción en cada una de sus fases, y la del establecimiento de medidas de evaluación de los resultados que arroja la implementación de la acción pública.

Por la naturaleza del Estado Mexicano, el campo de la acción pública es muy amplio, sin embargo para efectos de la temática que se aborda en el proyecto, interesa definir sólo aquellos campos en los que se relaciona la información producida por el mismo, de tal forma, que encontraremos relación con políticas públicas en los siguientes campos:

Organizacional. Corresponde a las acciones públicas que buscan incidir en aspectos de la organización y asignación de recursos de las instituciones públicas, ya sea al interior de éstas, o bien, en la forma en la que están agrupadas y organizadas un conjunto o la totalidad de las instituciones en un espacio de gobierno. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública se oriente a la mejora de la eficiencia y eficacia (mejorar desempeño) de la manera en la que opera(n) la(s) institución(es) pública(s) acorde al mandato y objetivos que tiene establecidos.

Estadística. Corresponde a las acciones públicas que buscan obtener información de las instituciones públicas, ya sea al interior de éstas, o bien, en la forma en la que están agrupadas y organizadas en conjunto o la totalidad de las instituciones en un espacio de gobierno. Ello con el propósito de que la acción pública se oriente en conocer los diferentes fenómenos económicos, demográficos y sociales, que permitan realizar una correcta toma de decisiones dentro del ámbito gubernamental.

Transparencia. Corresponde a las acciones públicas realizadas al interior de las instituciones públicas para dar a conocer la información derivada de su actuación, en el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas. Lo anterior, con la finalidad de que el efecto de la acción pública se oriente a generar un ambiente de confianza y seguridad entre el gobierno y la sociedad, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por las instituciones del sector público, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos que colaboren activamente en el fomento a la integridad y combate a la corrupción.

Control Interno. Corresponde a las acciones públicas llevadas a cabo por las instituciones públicas o unidades administrativas responsables de desarrollar e implementar un conjunto de medios, mecanismos o procedimientos para conducir o monitorear las actividades correspondientes hacia el logro de sus propios objetivos y metas. Ello con el propósito de que el efecto de la acción pública se oriente hacia la correcta vigilancia y control al interior de las instituciones o unidades administrativas.

Anticorrupción. Corresponde a las acciones públicas llevadas al interior de las instituciones o unidades administrativas, las cuales buscan evitar los actos ilícitos y el abuso de autoridad por parte de los servidores públicos. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública se oriente a fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas al interior de las instituciones públicas o unidades administrativas.

Impartición de Justicia. Corresponde a las acciones públicas llevadas a cabo por las instituciones públicas responsables del tema de impartición de justicia que buscan incidir en aspectos sobre resolución de controversias mediante procedimientos previamente establecidos. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública, tenga impacto en el fomento a una impartición de justicia pronta y expedita que fortalezca la vigencia del Estado de Derecho, así como la cultura de la legalidad, con el propósito de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de impartir justicia.

2. Línea estratégica. Meta establecida al conjunto de preguntas por las cuales se busca producir información, misma que debe ser acorde con el objetivo general del proyecto y objetivos específicos correspondientes.

Los aspectos que se consideran en las características estratégicas para este propósito, tienen que ver con identificar el objetivo específico con el que se relaciona la pregunta, en virtud de que todas las preguntas estarían relacionadas con el objetivo general.

3. Características generales de las preguntas. Conjunto de atributos que permiten identificar cada una de las preguntas que, acorde con la línea estratégica y el diseño conceptual, están orientadas a producir información específica.

Los aspectos que cubre el presente elemento se describen en 5 atributos que dan la característica de cada pregunta, el objeto, el tema, la característica, la agrupación de los datos y el periodo, mismos que se describen a continuación:

Objeto. Corresponde al objetivo específico que se persigue con la información solicitada a través de la pregunta, mismo que se presenta de manera sintética.

Tema. Corresponde al aspecto temático que se cubre con la información solicitada a través de la pregunta, en relación con el diseño temático del proyecto.

Característica. Corresponde a la caracterización de la pregunta a partir de la información que se pretende obtener de la misma, en relación con el objeto y diseño temático del proyecto; de tal manera que la característica de las preguntas se identificará en tres tipos:

Primaria, son aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información directamente relacionada con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto.

Secundaria, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad apoyar la obtención de la información de las preguntas de tipo “Primaria” a partir del filtrado o la focalización para la obtención de la información correspondiente.

Informativa, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad obtener datos que permiten identificar las características generales de los informantes, domicilios geográficos, u otros que no están relacionados con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto.

Agrupación de los datos. Corresponde a la forma de agregación en la que se pide la información que se pretende obtener a partir de la pregunta correspondiente, de tal manera que se identificarán dos tipos de agrupación:

Agregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera agregada conforme al tema y datos solicitados; y,

Desagregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera desagregada, en relación a alguna pregunta previa sobre el mismo tema en la que se solicitaron datos agregados (el nivel de desagregación que se solicita no implica que sea el nivel máximo de desagregación al que se pueda llegar en los datos o información solicitada).

Periodo. Corresponde a la temporalidad con la que se solicita la información de la pregunta, misma que puede ser de tres tipos:

Durante 2015, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información de aspectos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2015.

Cierre 2015, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información existente al 31 de diciembre de 2015.

2016 (actual), corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información existente al momento de la aplicación de los cuestionarios.

Con tales elementos expuestos, a continuación se describe el diseño estratégico del proyecto a partir de cada una de las preguntas que conformaron el CNIJF 2016:

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante básico

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de informante complementario 1.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Complementario 2.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de informante complementario 2.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: I. Órganos Jurisdiccionales.

Campo: Pregunta 1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 1: Generar información básica de la estructura organizacional del Poder Judicial de la Federación, a efecto de conocer los órganos que lo integran, así como la manera en la que éstos se componen.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar cuantos órganos jurisdiccionales conformaron la estructura orgánica del Poder Judicial de la Federación, por tipo y por materia.

Tema: Estructura organizacional.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: II. Plenos del Poder Judicial de la Federación.

Campo: Pregunta 2.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 1: Generar información básica de la estructura organizacional del Poder Judicial de la Federación, a efecto de conocer los órganos que lo integran, así como la manera en la que éstos se componen.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar cuántos Ministros, Magistrados y Consejeros, integraron los órganos del Poder Judicial de la Federación, según su sexo, edad, último grado de estudios, forma de designación y duración del cargo.

Tema: Integración del Pleno

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: II. Plenos del Poder Judicial de la Federación.

Campo: Pregunta 3.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 1: Generar información básica de la estructura organizacional del Poder Judicial de la Federación, a efecto de conocer los órganos que lo integran, así como la manera en la que éstos se componen.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de comisiones que integraron al Consejo de la Judicatura Federal.

Tema: Comisiones.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: II. Plenos del Poder Judicial de la Federación.

Campo: Pregunta 4.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 1: Generar información básica de la estructura organizacional del Poder Judicial de la Federación, a efecto de conocer los órganos que lo integran, así como la manera en la que éstos se componen.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de Comisiones que integraron al Consejo de la Judicatura Federal, según sus funciones.

Tema: Comisiones.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

Campo: Pregunta 5.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de servidores públicos por cada uno de los órganos del Poder Judicial de la Federación, así como el ingreso mensual neto que percibieron.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

Campo: Pregunta 6.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de los servidores públicos que tenían los órganos del Poder Judicial de la Federación, según su sexo, nivel jerárquico, cargo y/o función.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

Campo: Pregunta 7.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total servidores públicos que trabajaron en los órganos del Poder Judicial de la Federación, según su rango de edad, nivel jerárquico, cargo y/o función.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

Campo: Pregunta 8.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de servidores públicos que trabajaron en los órganos del Poder Judicial de la Federación, según su sexo, rango de ingresos netos mensuales, cargo y/o función.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

Campo: Pregunta 9.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de servidores públicos que trabajaron en los órganos del Poder Judicial de la Federación, según su rango de estudios concluido, nivel jerárquico, cargo y/o función.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

Campo: Pregunta 10.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de servidores públicos que trabajaron en los órganos del Poder Judicial de la Federación, según su régimen de contratación, nivel jerárquico, cargo y/o función.

Tema: Recursos humanos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

Campo: Pregunta 11.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de acciones de capacitación realizadas por tipo y por órgano del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Capacitación del personal del Poder Judicial de la Federación.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: III. Recursos Humanos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

Campo: Pregunta 11.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de servidores públicos capacitados por tipo de modalidad, por órgano del Poder Judicial de la Federación, según sexo, cargo y/o función.

Tema: Capacitación del personal del Poder Judicial de la Federación.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: IV. Recursos materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Campo: Pregunta 12.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de bienes inmuebles con los que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio de sus funciones, según el tipo de propiedad.

Tema: Bienes inmuebles.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: IV. Recursos materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Campo: Pregunta 13.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de vehículos en funcionamiento que conformaron el parque vehicular de los órganos del Poder Judicial de la Federación, según el tipo de vehículo.

Tema: Parque vehicular.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: IV. Recursos Materiales de los Órganos del Poder Judicial de la Federación.
Campo: Pregunta 14.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos en funcionamiento que tuvieron los órganos del Poder Judicial de la Federación, según su tipo.

Tema: Líneas y aparatos telefónicos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: IV. Recursos Materiales de los Órganos del Poder Judicial de la Federación.
Campo: Pregunta 15.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre los servicios de conexión a Internet con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el fin de conocer las características básicas de la tecnología con la que se estructura el gobierno electrónico en los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el tipo de servicio de conexión a Internet contratado por el Poder Judicial de la Federación para sus órganos, según el tipo de conexión.

Tema: Conexión a Internet.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: IV. Recursos Materiales de los Órganos del Poder Judicial de la Federación.
Campo: Pregunta 16.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 3: Generar información sobre los servicios de conexión a Internet con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el fin de conocer las características básicas de la tecnología con la que se estructura el gobierno electrónico en los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el ancho de banda total contratado por el Poder Judicial de la Federación, así como la velocidad promedio de carga y descarga de información.

Tema: Conexión a Internet.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: IV. Recursos Materiales de los Órganos del Poder Judicial de la Federación.

Campo: Pregunta 17.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de computadoras por tipo, impresoras por tipo, servidores y tabletas electrónicas en funcionamiento en los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Equipo informático.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: IV. Recursos Materiales de los Órganos del Poder Judicial de la Federación.

Campo: Pregunta 18.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los sistemas operativos que se utilizaron en las computadoras en funcionamiento en los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Sistemas operativos.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: V. Recursos Presupuestales del Poder Judicial de la Federación.

Campo: Pregunta 19.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el presupuesto ejercido por los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Recursos presupuestales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: V. Recursos Presupuestales del Poder Judicial de la Federación.

Campo: Pregunta 20.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el presupuesto ejercido por los órganos del Poder Judicial de la Federación por cada Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

Tema: Recursos presupuestales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: V. Recursos Presupuestales del Poder Judicial de la Federación.

Campo: Pregunta 21.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 2: Generar información de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuentan los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos a partir de su estructura organizacional.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar cuál fue el presupuesto ejercido por los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Recursos presupuestales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo: Pregunta 22.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los elementos de planeación considerados en el Programa Estratégico y/u operativo u homólogo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tema: Planeación y evaluación (Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo: Pregunta 23.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los elementos de evaluación con los que contaba la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tema: Planeación y evaluación (Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo: Pregunta 24.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los elementos de planeación considerados en el Programa Estratégico y/u Operativo u homólogo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Planeación y evaluación (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 25.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los elementos de evaluación con los que contaba el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Planeación y evaluación (Tribunal del Poder Judicial de la Federación).

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 26.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los elementos de planeación considerados en el Programa Estratégico y/u Operativo u homólogo del Consejo de la Judicatura Federal.

Tema: Planeación y evaluación (Consejo de la Judicatura Federal).

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 27.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los elementos de evaluación con los que contaba el Consejo de la Judicatura Federal.

Tema: Planeación y evaluación (Consejo de la Judicatura Federal).

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 28.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si los órganos del Poder Judicial de la Federación contaron con un Sistema Institucional de Archivos.

Tema: Archivos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 28.1.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si los órganos del Poder Judicial de la Federación contaron con un área coordinadora para administrar sus archivos y si dichas áreas contaron con infraestructura, clasificación y si el personal del área realiza otras actividades, según el tipo de archivo.

Tema: Archivos.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 29.

Política Pública

Campo: Control Interno.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los elementos con los que contaban los órganos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio de la función de control interno.

Tema: Control interno.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 30.

Política Pública

Campo: Control interno.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los elementos con los que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades derivadas de la actuación de los servidores públicos.

Tema: Control interno.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 31.

Política Pública

Campo: Control interno.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sistemas electrónicos de gestión y control de expedientes, así como de procesos administrativos con los que contaban los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Control interno.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 32.

Política Pública

Campo: Control interno.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar las características de cada uno de los sistemas electrónicos de gestión y control de expedientes que tuvieron los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Control interno.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 33.

Política Pública

Campo: Estadístico.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estaban adscritos a una unidad que dentro de sus principales atribuciones se encontraba el desarrollo de actividades estadísticas y/o geográficas.

Tema: Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 34.

Política Pública

Campo: Estadístico.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el tipo de información generada a través de las actividades estadísticas y/o geográficas de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación.

Tema: Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 35.

Política Pública

Campo: Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si los órganos jurisdiccionales y/o administrativos del Poder Judicial de la Federación contaban con áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas.

Tema: Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 36.

Política Pública

Campo: Estadística.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el tipo de información generada a través de las áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas, de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VI. Ejercicio de funciones específicas.

Campo: Pregunta 37.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 4: Generar información de los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, sobre la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, archivos, control interno, actividades estadísticas y/o geográficas y armonización contable, a efecto de contar con elementos suficientes que permitan conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar las acciones que se llevaron a cabo en el Poder Judicial de la Federación, para atender el tema de armonización contable.

Tema: Armonización contable.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VII. Transparencia y Anticorrupción.

Campo: Pregunta 38.

Política Pública

Campo: Transparencia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para la atención de los temas en transparencia y anticorrupción, a fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública con los que contaron los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación.

Tema: Transparencia y acceso a la información.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VII. Transparencia y Anticorrupción.

Campo: Pregunta 39.

Política Pública

Campo: Transparencia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para la atención de los temas en transparencia y anticorrupción, a fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación contaron con información pública y de libre acceso, de acuerdo con el tipo de tema, periodicidad de actualización y medio de acceso.

Tema: Transparencia y acceso a la información.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VII. Transparencia y Anticorrupción.

Campo: Pregunta 40.

Política Pública

Campo: Transparencia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para la atención de los temas en transparencia y anticorrupción, a fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de cursos impartidos y servidores públicos capacitados de los órganos del Poder Judicial de la Federación, sobre los derechos y obligaciones del acceso a la información.

Tema: Transparencia y Acceso a la información.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VII. Transparencia y Anticorrupción.

Campo: Pregunta 41.

Política Pública

Campo: Transparencia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para la atención de los temas en transparencia y anticorrupción, a fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar qué otra información, diferente a la que exige la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, brindaron al público los órganos del Poder Judicial de la Federación a través de su portal de Internet.

Tema: Transparencia y Acceso a la información.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VII. Transparencia y Anticorrupción.

Campo: Pregunta 42.

Política Pública

Campo: Transparencia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para la atención de los temas en transparencia y anticorrupción, a fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de solicitudes de acceso a la información pública recibidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación, según el tipo de resolución.

Tema: Transparencia y Acceso a la información.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VII. Transparencia y Anticorrupción.

Campo: Pregunta 43.

Política Pública

Campo: Anticorrupción

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para la atención de los temas en transparencia y anticorrupción, a fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los rubros en los cuales los órganos del Poder Judicial de la Federación implementaron medidas para prevenir actos de corrupción.

Tema: Anticorrupción.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VII. Transparencia y Anticorrupción.

Campo: Pregunta 44.

Política Pública

Campo: Anticorrupción.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para la atención de los temas en transparencia y anticorrupción, a fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si se aplicó alguna auditoría y/o revisión a los órganos del Poder Judicial de la Federación por algún tipo de institución de control y/o fiscalización, así como la cantidad de auditorías y/o revisiones realizadas y las unidades que presentaron anomalías y/o observaciones.

Tema: Anticorrupción.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VII. Transparencia y Anticorrupción.

Campo: Pregunta 45.

Política Pública

Campo: Anticorrupción.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para la atención de los temas en transparencia y anticorrupción, a fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de procedimientos administrativos iniciados y concluidos al personal de los órganos del Poder Judicial de la Federación, así como la cantidad de sanciones aplicadas y de servidores públicos sancionados.

Tema: Anticorrupción.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VII. Transparencia y Anticorrupción.

Campo: Pregunta 46.

Política Pública

Campo: Anticorrupción.

Línea estratégica

Objetivo Específico 5: Generar información sobre los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo en los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para la atención de los temas en transparencia y anticorrupción, a fin de conocer las características del marco institucional de buen gobierno en el que se desarrollan sus actividades.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de servidores públicos de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación que fueron sancionados por alguna Institución de control y/o fiscalización, según el tipo de sanción aplicada.

Tema: Anticorrupción

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: VIII. Trámites y servicios.

Campo: Pregunta 47.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información de los tipos y características de acceso a trámites y servicios de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de ofrecer datos básicos de los servicios que se proporcionan a sus usuarios, así como las características básicas que se brindan a través del gobierno electrónico de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de trámites según el tema, con los contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación para que los ciudadanos pudiesen obtener algún producto y/o servicio.

Tema: Trámites y servicios.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: IX. Gobierno electrónico.

Campo: Pregunta 48.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 6: Generar información de los tipos y características de acceso a trámites y servicios de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de ofrecer datos básicos de los servicios que se proporcionan a sus usuarios, así como las características básicas que se brindan a través del gobierno electrónico de los mismos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los tipos de servicios que otorgaron los órganos del Poder Judicial de la Federación, a través de su sitio Web (página electrónica vía Internet), para diferentes tipos de temas.

Tema: Gobierno electrónico.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: X. Marco regulatorio

Campo: Pregunta 49.

Política Pública

Campo: Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico 7: Generar información sobre la cantidad y características básicas de las disposiciones normativas internas que rigen la operación de los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el marco regulatorio bajo el cual desarrollan las funciones que tienen conferidas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de disposiciones internas, tanto sustantivas como administrativas, que se encontraban vigentes en los órganos que integraron el Poder Judicial de la Federación.

Tema: Marco Regulatorio.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).

Campo: Pregunta 50.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de servidores públicos que tenía el Instituto de Defensoría Pública, según su sexo.

Tema: Recursos humanos/Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)

Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).

Campo: Pregunta 51.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal del Instituto Federal de Defensoría Pública según el cargo y/o función desempeñado y su sexo.

Tema: Recursos humanos/Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 52.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de Defensores Públicos adscritos al Instituto Federal de Defensoría Pública, según sexo y el órgano ministerial y/o jurisdiccional al que estuvieron asignados.

Tema: Recursos humanos/Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 52.1.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de Defensores Públicos adscritos al Instituto Federal de Defensoría Pública que son bilingües, según sexo y el órgano ministerial y/o jurisdiccional al que estuvieron asignados.

Tema: Recursos humanos/Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 53.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de servidores públicos adscritos al Instituto Federal de Defensoría Pública, según sexo, nivel jerárquico, cargo y/o función.

Tema: Recursos humanos/Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 54.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública, según su rango de edad, nivel jerárquico, cargo y/o función.

Tema: Recursos humanos/Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 55.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública, según su sexo, rango de ingresos netos mensuales, cargo y/o función.

Tema: Recursos humanos/Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 56.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública, según su grado de estudios concluido, nivel jerárquico, cargo y/o función.

Tema: Recursos humanos/Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 57.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública, según su adscripción por Delegación (circuitos judiciales), cargo y/o función desempeñado y sexo.

Tema: Recursos humanos/Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 58.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de acciones de capacitación realizadas por tipo.

Tema: Capacitación del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 58.1

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal capacitado, según la modalidad de capacitación, sexo, cargo y/o función.

Tema: Capacitación del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 59.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos por materia de los que conocieron los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Tema: Ejercicio de la función de los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 1. Estructura organizacional y recursos (Poder Judicial de la Federación)
Sección: XI. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal).
Campo: Pregunta 60.

Política Pública

Campo: Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico 8: Generar información de los recursos humanos y ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de identificar la distribución de su personal, así como conocer los asuntos que son atendidos por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de servicios prestados por los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos, por tipo de servicio.

Tema: Ejercicio de la función de los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)
Sección: Informantes del Módulo.
Campo: Informante básico

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 2. Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de informante complementario 1.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 2. Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Complementario 2.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de informante complementario 2.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 2. Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las Materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Campo: Pregunta 1.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 9: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia constitucional, penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los órganos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos jurisdiccionales de los que conoció la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según su materia.

Tema: Asuntos Jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Sección: 1. Impartición de Justicia Federal en todas las Materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Campo: Pregunta 2.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 9: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia constitucional, penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los órganos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los cinco principales procesos jurisdiccionales que conoció la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tema: Procesos Jurisdiccionales.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Sección: 1. Impartición de Justicia Federal en todas las Materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Campo: Pregunta 3.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 9: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia constitucional, penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los órganos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos jurisdiccionales que conoció la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de acuerdo con el tipo de procedimiento jurisdiccional.

Tema: Asuntos Jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Sección: 1. Impartición de Justicia Federal en todas las Materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Campo: Pregunta 4.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 9: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia constitucional, penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los órganos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según el tipo de procedimiento y resolución.

Tema: Asuntos Jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 2. Impartición de Justicia Federal (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las Materias (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Campo: Pregunta 5.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia

Línea estratégica

Objetivo Específico 9: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia constitucional, penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los órganos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la duración promedio de los asuntos resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según el tipo de procedimiento.

Tema: Asuntos Jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante básico

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de informante complementario 1.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Complementario 2.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de informante complementario 2.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 1.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos jurisdiccionales por materia de los que conocieron las salas que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Asuntos Jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 2.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los cinco principales procesos jurisdiccionales de los que conocieron las Salas que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Procesos Jurisdiccionales.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 3.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la circunscripción de los asuntos jurisdiccionales de los que conoció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Asuntos Jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 4.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos jurisdiccionales ingresados, según el tipo de actor.

Tema: Asuntos Jurisdiccionales

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 5.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos jurisdiccionales de los que conoció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según el tipo de procedimiento jurisdiccional.

Tema: Asuntos Jurisdiccionales

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 6.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos jurisdiccionales resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según el tipo de procedimiento y resolución.

Tema: Asuntos jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 7.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la duración promedio de los asuntos jurisdiccionales resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según el tipo de procedimiento.

Tema: Asuntos jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 8.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos jurisdiccionales resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según el tipo de asunto y rango de días que tomaron para su resolución.

Tema: Asuntos jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 9.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la duración promedio de resolución de los asuntos atendidos por las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tema: Duración promedio de atención de asuntos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 10.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos atendidos por sala, según el rango de días que tomó para su resolución.

Tema: Asuntos jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 11.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos recibidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según el acto impugnado.

Tema: Asuntos recibidos por materia de impugnación.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 3. Impartición de Justicia Federal (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Sección: I. Impartición de Justicia en Materia Electoral.

Campo: Pregunta 12.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 10: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas, instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según el acto impugnado.

Tema: Asuntos resueltos por materia de impugnación

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante básico

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de informante complementario 1.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: Informantes del Módulo.

Campo: Informante Complementario 2.

Política Pública

Campo: No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de informante complementario 2.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2016 (actual).

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 1.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos jurisdiccionales por materia, de los que conocieron los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

Tema: Asuntos Jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 2.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los cinco principales procesos que conocieron los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

Tema: Procesos Jurisdiccionales.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 3.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos jurisdiccionales registrados por los Tribunales Colegiados de Circuito, según el circuito judicial.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Tribunales Colegiados de Circuito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 4.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos jurisdiccionales registrados por los Tribunales Unitarios de Circuito, según el circuito judicial.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Tribunales Unitarios de Circuito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 5.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos jurisdiccionales registrados por los Juzgados de Distrito, según el circuito judicial.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Juzgados de Distrito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 6.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos jurisdiccionales por tipo de procedimiento tramitados ante los Tribunales Colegiados de Circuito.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Tribunales Colegiados de Circuito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 7.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos jurisdiccionales por tipo de procedimiento tramitado ante los Tribunales Unitarios de Circuito.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Tribunales Unitarios de Circuito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 8.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos jurisdiccionales por tipo de procedimiento tramitados ante los Juzgados de Distrito.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Juzgados de Distrito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 9.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos jurisdiccionales resueltos por los Tribunales Colegiados de Circuito, por tipo de proceso y según su resolución.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Tribunales Colegiados de Circuito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 10.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos jurisdiccionales resueltos por los Tribunales Unitarios de Circuito, por tipo de proceso y según su resolución.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Tribunales Unitarios de Circuito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 11.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de asuntos jurisdiccionales resueltos por los Juzgados de Distrito, por tipo de proceso y según su resolución.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Juzgados de Distrito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 12.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la duración promedio de los asuntos jurisdiccionales resueltos por los Tribunales Colegiados de Circuito, según el tipo de proceso.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Tribunales Colegiados de Circuito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 13.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la duración promedio de los asuntos jurisdiccionales resueltos por los Tribunales Unitarios de Circuito, según el tipo de egreso.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Tribunales Unitarios de Circuito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 14.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la duración promedio de los asuntos jurisdiccionales resueltos por los Juzgados de Distrito, según el tipo de egreso.

Tema: Asuntos jurisdiccionales en Juzgados de Distrito.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: I. Impartición de Justicia Federal en todas las materias (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 15.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 11: Generar información de la cantidad de asuntos jurisdiccionales en sus diversas etapas en materia penal, civil, administrativa y laboral, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los procesos.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el tipo de Sistema (Tradicional u Oral) bajo el cual se desarrollaron los procesos penales en los Tribunales Colegiados de Circuito, en los Tribunales Unitarios de Circuito y en los Juzgados de Distrito.

Tema: Tipo de sistema de justicia penal.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 16.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes en materia penal ingresados a los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito.

Tema: Expedientes ingresados a los órganos jurisdiccionales.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 17.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en las causas penales ingresadas a los Juzgados de Distrito.

Tema: Delitos registrados en las causas penales ingresadas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 18.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos, por tipo de delito, registrados en las causas penales ingresadas a los Juzgados de Distrito.

Tema: Delitos registrados en las causas penales ingresadas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 19.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas a los Juzgados de Distrito, según su sexo.

Tema: Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 19.1

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas en los Juzgados de Distrito, según su sexo y cantidad de delitos cometidos.

Tema: Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 20.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas en los Juzgados de Distrito, según su sexo.

Tema: Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 20.1.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos según su tipo, cometidos por los procesados y/o imputados, de acuerdo con su sexo.

Tema: Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 21.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados, según su rango de edad y sexo.

Tema: Características de los procesados y/o imputados.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 22.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados, según su grado de estudios concluido y sexo.

Tema: Características de los procesados y/o imputados.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 23.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados, según su nacionalidad y sexo.

Tema: Características de los procesados y/o imputados.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 24.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados, según su condición de alfabetismo (sabe leer y escribir) y sexo.

Tema: Características de los procesados y/o imputados.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 25.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados, según su condición de dominio del español y sexo.

Tema: Características de los procesados y/o imputados.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 26.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados en primera instancia que hablaban alguna lengua indígena o dialecto, según su sexo y familia lingüística.

Tema: Características de los procesados y/o imputados.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 27.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados, según la ocupación que ejercían y su sexo.

Tema: Características de los procesados y/o imputados.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 28.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputado, según su lugar de residencia habitual y sexo.

Tema: Características de los procesados y/o imputados.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 29.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes resueltos en materia penal por los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

Tema: Cierres durante el año.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 30.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en las causas penales resueltas por los Juzgados de Distrito.

Tema: Delitos registrados en las causas penales resueltas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 31.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en las causas penales en los Juzgados de Distrito, según el género del delito.

Tema: Delitos registrados en las causas penales resueltas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 32.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sentenciados, según su sexo, registrados en las causas penales resueltas por los Juzgados de Distrito.

Tema: Sentenciados registrados en causas penales resueltas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 32.1

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sentenciados, según su sexo y la cantidad de delitos por los que se les sentenció.

Tema: Sentenciados registrados en causas penales resueltas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 33.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos cometidos por los sentenciados, según su sexo.

Tema: Sentenciados registrados en causas penales resueltas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 33.1.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos cometidos por los sentenciados, según el género de delito y el sexo del sentenciado.

Tema: Sentenciados registrados en causas penales resueltas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 34.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sentenciados, según su rango de edad y sexo.

Tema: Características de los sentenciados de primera instancia.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 35.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sentenciados, según su grado de estudios concluido y sexo.

Tema: Características de los sentenciados de primera instancia.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 36.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sentenciados, según su condición de alfabetismo (sabe leer y escribir) y sexo.

Tema: Características de los sentenciados de primera instancia.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 37.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sentenciados, según su condición de dominio del español y su sexo.

Tema: Características de los sentenciados de primera instancia.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 38.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sentenciados que hablan alguna lengua indígena o dialecto, según su sexo y el tipo de familia lingüística.

Tema: Características de los sentenciados de primera instancia.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 39.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sentenciados, según la ocupación que ejercían y su sexo.

Tema: Características de los sentenciados de primera instancia.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Durante 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 40.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sentenciados, según su lugar de residencia habitual y sexo.

Tema: Características de los sentenciados de primera instancia.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 41

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de sentenciados, según su nacionalidad y sexo.

Tema: Características de los sentenciados de primera instancia.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 42.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes en trámite de los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito.

Tema: Expedientes en trámite.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 43.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en las causas penales en trámite en los Juzgados de Distrito.

Tema: Delitos registrados en las causas penales en trámite.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 44.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en las causas penales en trámite en los Juzgados de Distrito, según el género del delito.

Tema: Delitos registrados en las causas penales en trámite.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 45.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados registrados en las causas penales en trámite, según su sexo.

Tema: Procesados registrados en causas penales en trámite.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 45.1.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de procesados y/o imputados registrados en las causas penales en trámite, según su sexo y cantidad de delitos cometidos.

Tema: Procesados registrados en causas penales en trámite.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 46.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales en trámite, según su sexo.

Tema: Procesados registrados en causas penales en trámite.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

Módulo: 4. Impartición de Justicia Federal. Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito (Consejo de la Judicatura Federal).

Sección: II. Impartición de Justicia Federal en Materia Penal (Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito).

Campo: Pregunta 46.1.

Política Pública

Campo: Impartición de Justicia.

Línea estratégica

Objetivo Específico 12: Generar información de la cantidad de expedientes en materia penal y causas penales en sus diversas etapas, instaurados ante los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito, así como la cantidad de delitos, procesados y sentenciados que se encuentran registrados en las causas penales en primera instancia, a fin de conocer el curso de atención que siguieron y las características de los delitos, procesados y sentenciados.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales en trámite, según el género de delito y el sexo del procesado y/o imputado.

Tema: Procesados registrados en causas penales en trámite.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2015.

C. Catálogos y clasificadores utilizados en los módulos del CNIJF 2016

El presente Anexo tiene por objeto enlistar cada uno de los catálogos y clasificadores utilizados en las preguntas de los Módulos que integran el CNIJF 2016, los cuales se encuentran enlistados según el Módulo y la pregunta a la que corresponden.

MÓDULO 1

Catálogo de Delegaciones (circuitos judiciales) (pregunta 57)

1. Baja California (Mexicali)	11. Regional Jalisco (Colima)	21. Sinaloa
2. Baja California (Tijuana)	12. Michoacán	22. Sonora
3. Baja California Sur	13. Morelos	23. Tabasco
4. Coahuila	14. Nayarit	24. Tamaulipas
5. Chiapas	15. Nuevo León	25. Veracruz
6. Chihuahua	16. Oaxaca	26. Regional Yucatán (Campeche)
7. Durango	17. Regional Puebla (Tlaxcala)	27. Regional Zacatecas (Aguascalientes)
8. Estado de México	18. Regional Querétaro (Hidalgo)	28. Distrito Federal (Primer Circuito)
9. Guanajuato	19. Quintana Roo	
10. Guerrero	20. San Luis Potosí	

MÓDULO 3

Catálogo de tipos de procedimientos en materia electoral (preguntas 5, 6, 7 y 8)

1. Asuntos Generales	11. Recurso de Apelación
2. Contradicción de Criterios	12. Recurso de Reconsideración
3. Conflictos o Diferencias Laborales entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus Servidores	13. Recurso de Revisión
4. Conflicto Competencial	14. Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción de la Sala Superior
5. Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	15. Impedimentos para que los Magistrados Electorales conozcan de un determinado medio de impugnación
6. Juicio de Inconformidad	16. Juicio Electoral
7. Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los Servidores del Instituto Federal Electoral	17. Procedimiento Especial Sancionador de órgano central del Instituto Nacional Electoral
8. Juicio de Revisión Constitucional Electoral	18. Procedimiento Especial Sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral
9. Ratificación de jurisprudencia planteada por Sala Regional	19. Procedimiento Especial Sancionador de órgano local del Instituto Nacional Electoral
10. Opiniones Solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de Acciones de Inconstitucionalidad	20. Recurso de revisión del Procedimiento Especial Sancionador

Catálogo de tipos de materias de impugnación por asunto recibido en materia electoral (pregunta 11)

1. Asuntos laborales	10. Resultados electorales
2. Cancelación/negativa de registro de agrupaciones	11. Sanciones a militantes de partidos políticos
3. Contradicción de criterios	12. Sanciones impuestas por órganos electorales
4. Elección de dirigencias partidistas	13. Solicitud de credencial para votar o inclusión en RFE
5. Elección interna de candidatos	14. Solicitud de la facultad de atracción
6. Fiscalización a partidos y agrupaciones políticas	15. Usos y costumbres
7. Negativa a afiliar a militantes de partido político	16. Candidaturas Independientes
8. Opiniones a la SCJN	17. Procedimientos Especiales Sancionadores
9. Otros temas	

Catálogo de tipos de materias de impugnación por asunto resuelto en materia electoral (pregunta 12)

1. Asuntos laborales	9. Otros temas
2. Cancelación/negativa de registro de agrupaciones	10. Resultados electorales
3. Contradicción de criterios	11. Sanciones a militantes de partidos políticos
4. Elección de dirigencias partidistas	12. Sanciones impuestas por órganos electorales
5. Elección interna de candidatos	13. Solicitud de credencial para votar o inclusión en RFE
6. Fiscalización a partidos y agrupaciones políticas	14. Solicitud de la facultad de atracción
7. Negativa a afiliar a militantes de partido político	15. Procedimientos Especiales Sancionadores
8. Opiniones a la SCJN	

MÓDULO 4

Catálogo de Circuitos Judiciales (preguntas 3, 4 y 5)

1. Distrito Federal	9. San Luis Potosí	17. Chihuahua	25. Durango
2. Estado de México	10. Tabasco / Veracruz	18. Morelos	26. Baja California Sur
3. Jalisco	11. Michoacán	19. Tamaulipas	27. Quintana Roo
4. Nuevo León	12. Sinaloa	20. Chiapas	28. Tlaxcala
5. Sonora	13. Oaxaca	21. Guerrero	29. Hidalgo
6. Puebla	14. Yucatán	22. Querétaro	30. Aguascalientes
7. Veracruz	15. Baja California	23. Zacatecas	31. Campeche
8. Coahuila	16. Guanajuato	24. Nayarit	32. Colima

Catálogo de delitos del fuero federal (preguntas 18, 20.1, 31, 33.1, 44 y 46.1)

Cabe destacar que para llevar a cabo los levantamientos de los diferentes Censos Nacionales de Gobierno, se ha tomado en consideración la Clasificación Internacional del Delito, lo cual permite que el Estado Mexicano esté a la vanguardia en cuanto a la recopilación de la información estadística en materia de delitos.

1.1	Delitos Contra la Seguridad de la Nación	1.25	De los Delitos en Materia de Derechos de Autor
1.2	Delitos Contra el Derecho Internacional	1.26	Delitos contra la Dignidad de las Personas (Capítulo Único, Discriminación)
1.3	Delitos Contra la Humanidad	1.27	Otros Delitos contenidos en el Código Penal Federal
1.4	Delitos Contra la Seguridad Pública	2.1	Delitos previstos en el Código de Justicia Militar
1.5	Delitos en Materia de Vías de Comunicación y Correspondencia	2.2	Delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación
1.6	Delitos contra la Autoridad	2.3	Delitos previstos en la Ley de Migración
1.7	Delitos contra la Salud	2.4	Delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
1.7.1	Producción de Narcóticos	2.5	Delitos previstos en la Ley de Concursos Mercantiles
1.7.2	Transporte de Narcóticos	2.6	Delitos previstos en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada
1.7.3	Tráfico de Narcóticos	2.7	Delitos previstos en las Leyes en materia de delitos bancarios y financieros
1.7.4	Comercio de Narcóticos	2.8	Delitos previstos en las Leyes en materia de invenciones y marcas
1.7.5	Suministro de Narcóticos	2.9	Delitos previstos en las Leyes en materia de propiedad intelectual
1.7.6	Posesión de Narcóticos	2.10	Delitos previstos en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
1.7.7	Otras Modalidades distintas a las anteriores relacionadas con Narcóticos	2.11	Delitos previstos en la Ley sobre Delitos de Imprenta
1.7.8	Otros delitos contra la salud	2.12	Delitos previstos en la Ley Federal de Juegos y Sorteos
1.8	Delitos Contra el libre desarrollo de la personalidad	2.13	Delitos previstos en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
1.9	Revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas y equipos de informática	2.13.1	Secuestro extorsivo
1.10	Delitos Cometidos por Servidores Públicos	2.13.2	Secuestro con calidad de rehén
1.11	Delitos Cometidos contra la administración de justicia	2.13.3	Secuestro para causar daños

(Continúa)

1.12	Responsabilidad Profesional	2.13.4	Secuestro exprés
1.13	Falsedad	2.13.5	Otro tipo de secuestros
1.14	Delitos Contra la Economía Pública	2.14	Delitos previstos en la Ley General de Salud
1.15	Delitos Contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual	2.14.1	Contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo
1.16	Delitos Contra el Estado Civil y Bigamia	2.14.2	Otros delitos previstos en la Ley General de Salud
1.17	Delitos en Materia de Inhumaciones y Exhumaciones	2.15	Delitos previstos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
1.18	Delitos Contra la Paz y Seguridad de las Personas	2.15.1	Trata de personas con fines de explotación sexual
1.19	Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal	2.15.2	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados
1.20	Privación Ilegal de la Libertad y de otras Garantías	2.15.3	Trata de personas con fines de tráfico de órganos
1.21	Delitos en Contra de las Personas en su Patrimonio	2.15.4	Trata de personas con otros fines de explotación
1.22	Encubrimiento y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	2.16	Delitos previstos en la Ley de Vías Generales de Comunicación
1.23	Delitos Electorales y en Materia de Registro Nacional de Ciudadanos	2.17	Otros delitos contenidos en Leyes Federales
1.24	Delitos Contra el Ambiente y la Gestión Ambiental		

Catálogo de nacionalidades (preguntas 23 y 41)

1. Mexicana	11. Argentina
2. Estadounidense	12. Brasileña
3. Canadiense	13. Colombiana
4. Beliceña	14. Otras Nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)
5. Costarricense	15. De algún país del Caribe
6. Guatemalteca	16. De algún país Europeo
7. Hondureña	17. De algún país Asiático
8. Nicaragüense	18. De algún país Africano
9. Panameña	19. De algún país de Oceanía
10. Salvadoreña	20. No identificado

Catálogo de familias lingüísticas (preguntas 26 y 38)

1. Ninguna	9. Mixe-Zoque
2. Hokana	10. Maya
3. Chinanteca	11. Yutoazteca
4. Otopame	12. Tarasca
5. Oaxaqueña	13. Algonquina
6. Huave	14. Otra
7. Tlapaneca	15. No identificado
8. Totonaca	

Catálogo de ocupaciones (preguntas 27 y 39)

1. Funcionarios, directores y jefes	7. Trabajadores artesanales
2. Profesionistas y técnicos	8. Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte
3. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	9. Trabajadores en actividades elementales y de apoyo
4. Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	10. No ejercía alguna ocupación
5. Trabajadores en servicios personales y vigilancia	11. No identificado
6. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	

Glosario

A

Acción de inconstitucionalidad. Procedimiento tramitado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se plantea la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución Federal. A través de ella se solicita la declaración de invalidez de la legislación secundaria, a fin de que prevalezca lo dispuesto en la Constitución.

Actividades estadísticas y geográficas. Acciones realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de una institución pública que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

Actor. Persona que promueve un juicio o en cuyo nombre se presenta. El que presenta una demanda o en cuyo nombre se presenta.

Acuerdo. Es una resolución que recae en los expedientes judiciales.

Acumulación. Concentración de expedientes en trámite en un mismo órgano jurisdiccional a fin de continuar la sustanciación y hacer posible que se resuelvan en una sola sentencia, para evitar sentidos contradictorios.

Adolescente. Todo individuo del sexo femenino o masculino cuya edad esté comprendida entre los 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Amonestación. Sanción que la autoridad impone a un servidor público a través de la cual le comunican las consecuencias de la falta que cometió y le advierten que se le impondrá una sanción mayor en caso de reincidencia.

Amparo. Medio de control de constitucionalidad por el cual una persona física o moral ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial federal, para reclamar un acto de autoridad u omisión, en el que se estima que se ha violado algún derecho humano reconocido y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución y/o tratados internacionales de los que

el Estado Mexicano sea parte, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo el agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la ley que rigen el acto que se reclama cuando se requiera.

Amparo Directo. Medio de control de constitucionalidad que se interpone contra sentencias definitivas, laudos y resoluciones que ponen fin al juicio, dictadas por tribunales judiciales, administrativos, agrarios o del trabajo, ya sea que la violación se cometa en éstas o que durante el procedimiento afecte las defensas del quejoso trascendiendo al resultado del fallo; conocerá de él los Tribunales Colegiados de Circuito y, en algunos casos, -por la importancia del asunto-, la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Amparo Indirecto. Medio de control de constitucionalidad que procede en contra de normas, actos u omisiones que contravienen o vulneran los derechos establecidos en la Constitución Federal o en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte; conocerá de él los Juzgados de Distrito y los Tribunales Unitarios de Circuito.

Anticorrupción. Conjunto de acciones que tienen como propósito eliminar los actos ilícitos y el abuso de autoridad y funciones por parte de los servidores públicos, así como fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas al interior de los órganos que lo integran, cuyo principal objetivo es evitar el beneficio de un grupo específico de personas.

Apercibimiento. Llamada de atención que realiza una autoridad a un servidor público, cuando ha infringido la normativa o sus acciones pudieran dar lugar a cometer una infracción.

Archivo. Conjunto orgánico de documentos en cualquier soporte, que son producidos o recibidos por los sujetos obligados o los particulares en el ejercicio de sus atribuciones o en el desarrollo de sus actividades.

Para efectos del CNIJF 2016, se dividirá en los siguientes tipos:

Archivo de concentración: Unidad responsable de la administración de documentos, cuya consulta

es esporádica por parte de las unidades administrativas de los sujetos obligados, y que permanecen en él hasta su destino final.

Archivo de trámite: Unidad responsable de la administración de documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de una unidad administrativa.

Archivo histórico: Fuente de acceso público y unidad responsable de administrar, organizar, describir, conservar y divulgar la memoria documental institucional, así como la integrada por documentos o colecciones documentales facticias de relevancia para la memoria de la Nación.

Sistema institucional de archivos: Unidades de archivos de trámite, de concentración e históricos y áreas coordinadoras de archivos que interactúan a lo largo del ciclo vital de los documentos para su correcta administración, también conocido como "Sistema de Red de Archivos".

Archivo judicial: Conjunto de expedientes judiciales y auxiliares generados en los órganos jurisdiccionales en ejercicio de sus funciones sustantivas.

Archivo administrativo: Conjunto de documentos, en cualquier soporte, que son producidos por los órganos del Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus funciones o actividades administrativas o jurídico-administrativas.

Armonización contable. Derivado de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, se refiere a la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Judicial de la Federación al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Asesores jurídicos. Servidores públicos capacitados y autorizados para que de forma gratuita orienten, asesoren y representen en controversias de orden penal a las personas que así lo soliciten y que éstas, previamente, cumplan con los requisitos que para el efecto establece la Ley Federal de Defensoría Pública.

Asuntos jurisdiccionales. Controversias entre personas físicas y/o morales que se someten a una autoridad judicial para su resolución.

Auditoría Superior de la Federación. Organismo coadyuvante de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que se encarga de fiscalizar, de manera externa, el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión y en general de cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales.

B

Bienes inmuebles (propios y rentados). Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad del Poder Judicial de la Federación, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados a su servicio, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de los mismos. Para efectos del CNIJF 2016, se clasifican por los siguientes tipos de propiedad: Propios, son todos aquellos inmuebles propiedad del Poder Judicial de la Federación. Rentados, son todos aquellos inmuebles por los cuales el Poder Judicial de la Federación, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal. Otro, en esta clasificación se consideran todos aquellos bienes que no sean propios o rentados.

C

Caducidad. Es una forma de terminación del proceso que sobreviene por la falta de actividad procesal de las partes dentro del procedimiento, en un lapso de tiempo determinado legalmente.

Carrera Judicial. Conjunto de procedimientos destinados a regular el ingreso, formación, promoción y permanencia de quienes ejercen funciones jurisdiccionales.

Causa penal. Número de control que se proporciona al conjunto de actuaciones dentro de un proceso penal, asignado por los órganos jurisdiccionales de primera instancia en esa materia.

Circuitos Judiciales. Circunscripción territorial en la que el Consejo de la Judicatura Federal divide a la República Mexicana (existen 32).

Clasificador por objeto del gasto. Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados al Poder Judicial de la Federación, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios Personales. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 Servicios Generales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones. Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones. Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Capítulo 9000 Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNIJF 2016. Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2016.

Comisiones. Se crean para preparar el trabajo del Pleno, teniendo atribuciones propias y reglas de funcionamiento.

Conflictos competenciales. Mecanismo procesal suscitado cuando dos órganos jurisdiccionales se declaran incompetentes para conocer de un mismo asunto; un órgano superior determinará cuál es el órgano competente para resolverlo.

Consejeros. Integrantes del Consejo de la Judicatura Federal.

Consejo de la Judicatura Federal. Órgano con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Contradicción de tesis. Conflicto o discordancia de criterios emitidos por los Tribunales Colegiados de Circuito, los Plenos de Circuito o las Salas de la Suprema Corte; un órgano superior resuelve cual es el criterio que debe de prevalecer o bien emite un tercer criterio.

Contraloría Interna. Es el área normativa de cada dependencia, encargada de vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales, en estricto apego a la normatividad vigente, estableciendo, además, las medidas preventivas y correctivas

correspondientes para el cumplimiento de las leyes, reglamentos, lineamientos y demás normatividad que como servidores públicos rigen el Poder Judicial de la Federación.

Controversia constitucional. Juicio que se promueve ante la Suprema Corte, mediante el cual se resuelven los conflictos que surgen entre los poderes federales, estatales o los órganos de Gobierno del Distrito Federal, o bien, entre los órdenes de gobierno, por invasión de competencias o por cualquier tipo de violación a la Constitución Federal.

Cursos de actualización o especialización. Son todos aquellos talleres, cursos o programas de capacitación impartidos al personal de los órganos del Poder Judicial de la Federación, por los cuales hayan recibido una constancia de asistencia o aprobación.

D

De fondo. Resolución que resuelve la controversia principal.

Defensores Públicos. Servidores públicos capacitados y autorizados para que de forma gratuita orienten, asesoren y representen en controversias de orden penal, desde la averiguación previa hasta la ejecución de penas, a quienes lo soliciten.

Delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública. Son las unidades administrativas que el Instituto Federal de Defensoría Pública tiene en cada uno de los circuitos judiciales federales del país, identificándose con la denominación de la entidad federativa en que tengan sede.

Delito. Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.

Delitos del Fuero Federal. Aquellos de competencia del fuero federal y que por lo general afectan la salud, economía y seguridad del país.

Desechamiento. Resolución por la cual concluye un asunto debido a una causal de improcedencia o bien por no cumplir con los requisitos establecidos en ley.

Desistimiento. Acto procesal mediante el cual se manifiesta el propósito de abandonar una instancia o de no continuar el ejercicio de una acción, la reclamación de un derecho o la realización de cualquier otro trámite de un procedimiento iniciado.

Destitución. Acción de cesar a un servidor público de su encargo.

Diplomado. Son todos aquellos estudios que poseen reconocimiento institucional con validez oficial.

Disposiciones normativas internas. Son actos jurídicos que establecen obligaciones específicas a los órganos y/o servidores públicos que integran el Poder Judicial de la Federación. Dichas disposiciones se clasifican de la siguiente manera:

Disposiciones normativas internas sustantivas, corresponde a las disposiciones del Poder Judicial de la Federación, que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de las instituciones que los conforman.

Disposiciones normativas internas administrativas, corresponde a las disposiciones del Poder Judicial de la Federación, que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etc.) con los que cuentan las instituciones.

Distritos Judiciales. Jurisdicción territorial en la que se componen los circuitos judiciales.

E

Expediente. Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes, correspondientes a un juicio.

Extinción de dominio. Es la pérdida de los derechos sobre los bienes mencionados en la ley correspondiente, sin contraprestación ni compensación alguna para su dueño, ni para quien se ostente o comporte como tal. La sentencia en la que se declare tendrá por efecto que los bienes se apliquen a favor del Estado.

Extradición. Procedimiento jurídico mediante el cual el Estado hace entrega de una persona que se encuentra en su territorio a otro Estado que la reclama, por tener el carácter de inculpada, procesada o convicta por la comisión de un delito, a fin de que sea sometida a juicio o reclusa para cumplir con la pena impuesta.

F

Facultad de atracción. Petición formulada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por considerar que es necesaria su intervención para la resolución de un asunto por sus características especiales de interés o trascendencia para el Estado Mexicano.

Función de control interno. Mecanismo para optimizar el sistema de control y evaluación de los servidores públicos, principalmente vigilar el cumplimiento de los ordenamientos en materia de responsabilidades, así como, evaluar y vigilar el desempeño de los órganos administrativos que integran el Poder Judicial de la Federación.

Función de planeación y/o evaluación. Desarrollo e implementación de mecanismos, instrumentos o acciones internas para la formulación, control y evaluación de los planes de trabajo, políticas públicas o acciones en la materia correspondiente.

G

Gobierno electrónico. Conjunto de insumos, suministros, servicios y demás elementos asociados a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones que permiten la mejora de la gestión interna del órgano o de los órganos del Poder Judicial de la Federación, para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

Grado de estudios concluido. A quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título.

I

Impedimentos. Figura jurídica derivada de cualquier circunstancia susceptible de afectar la imparcialidad y que obliga a los juzgadores a inhibirse de conocer un caso puesto ante su jurisdicción.

Incidentes. Procedimientos que tienden a resolver controversias procesales relacionadas inmediata y directamente con el asunto principal.

Incompetencia. Es la falta de jurisdicción de un Juez o Magistrado para atender o conocer de un determinado asunto, facultad que le permite a la autoridad correspondiente finalizar de oficio, antes de entrar a su conocimiento, si procede o no su tramitación a efecto de que si resulta incompetente haga la declaración en tal sentido y se abstenga de cualquier actuación.

Informante básico. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial de la Federación, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente Módulo.

Informante complementario 1. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial de la Federación, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente Módulo, y complementa los datos producidos y/o integrados por el Informante Básico.

Informante complementario 2. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial de la Federación, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente Módulo, y complementa los datos producidos y/o integrados por el Informante Básico y el Informante Complementario 1.

Inhabilitación. Acción de privar de ciertos derechos o incapacitar a un servidor público para el ejercicio de un encargo.

Instituto Federal de la Defensoría Pública. Órgano del Consejo de la Judicatura Federal, cuya función es prestar servicios de defensa en materia penal y asesoría jurídica en materias administrativa, fiscal y civil de forma gratuita.

J

Juicio de inconformidad. Medio de impugnación a través del cual los partidos políticos y, en determinados casos, los candidatos por cuestiones de elegibilidad pueden combatir los resultados de los comicios federales, exclusivamente en la etapa de resultados y declaraciones de validez.

Juicio de revisión constitucional electoral. Medio de defensa de los partidos políticos para impugnar actos o resoluciones definitivas y firmes de las autoridades electorales de las entidades federativas, que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso electoral o el resultado final de las elecciones donde los actos o resoluciones violen algún precepto de la Constitución Federal.

Jurisprudencia. Interpretación lógica y jurídica de la norma, realizada por los órganos facultados por la ley y con los requisitos establecidos en ella, que la hacen obligatoria, la cual se integra por reiteración, por contradicción de criterios y por lo sustentado para resolver controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Juzgados de Distrito. Órganos del Poder Judicial de la Federación de primera instancia constituidos para el conocimiento de asuntos del orden federal y para conocer de los juicios de amparo indirecto.

Justicia para Adolescentes. Son los procedimientos instaurados en contra de Adolescentes a quienes se les imputen una conducta antisocial, que amerite una sanción.

M

Magistrado. Servidor público que imparte justicia como integrante de un Tribunal de Circuito o una Sala Electoral.

Materia. Tema sobre el que versa un tipo un asunto o del cual conoce un tribunal especializado. Para efectos del CNIJF 2016, se clasifican en las siguientes:

Administrativa: Actividades de la administración pública, su organización y funcionamiento, sus relaciones con los particulares, los servicios públicos y demás actividades estatales.

Civil: Relaciones personales o patrimoniales entre personas privadas o públicas, tanto físicas como jurídicas, siempre que actúen como particulares.

Constitucional: Actos conforme a lo establecido en la Constitución Federal.

Electoral: Los conflictos referentes al sufragio universal, libre, secreto y directo; las actividades relacionadas en las etapas de los procesos electorales federales y locales, como de todos los sujetos involucrados en cada una de ellas; la tipificación de delitos y faltas en materia electoral, y sus sanciones.

Laboral: Relaciones entre trabajadores y patrones que directa o indirectamente derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada de servicios personales.

Penal: Atiende al interés general de la sociedad y al orden jurídico mediante la prohibición de conductas señaladas como delitos.

Medidas precautorias. Resolución preventiva que puede decretar el juzgador a solicitud de las partes o de oficio para conservar la materia del litigio, así como para evitar un grave e irreparable daño a las partes o a la sociedad durante la tramitación de un proceso.

Medio de impugnación. Mecanismo jurídico para modificar, revocar, confirmar o anular los actos y las resoluciones que no se apeguen a derecho.

Ministro. Servidor público que imparte justicia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

O

Órganos administrativos. Tienen por objeto apoyar el ejercicio de las atribuciones y despacho de los órganos jurisdiccionales que conforman el Poder Judicial de la Federación.

Órganos Jurisdiccionales. Tienen por objeto conocer y resolver juicios o procesos judiciales.

Órganos Ministeriales. Son los encargados de la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal ante los órganos jurisdiccionales correspondientes.

P

Parque vehicular. Lo conforman todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuentan los órganos del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de brindar apoyo en el desarrollo de sus funciones.

Peritos. Personas físicas dotadas de conocimientos especializados y reconocidos, a través de los cuales suministran información u opinión fundada sobre los puntos litigiosos de una contienda o procesos tramitados ante un órgano jurisdiccional.

Pleno. Órgano de máxima decisión de los órganos jurisdiccionales o administrativos del Poder Judicial de la Federación.

Poder Judicial de la Federación. Uno de los tres poderes de la Unión encargado de la impartición de justicia integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, los Juzgados de Distrito y el Consejo de la Judicatura Federal.

Prescripción. En materia penal, es la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas y las medidas de seguridad por el sólo transcurso del tiempo señalado por la ley.

Presupuesto ejercido. Saldo total erogado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados a las dependencias o entidades autorizadas.

Procesado y/o imputado. Persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal,

por haberse emitido en su contra un auto de formal prisión o de sujeción a proceso.

Procesos Jurisdiccionales. Conjunto de actos que llevan a cabo dos o más sujetos entre los que ha surgido una controversia, a fin de que un órgano con facultades jurisdiccionales aplique las normas jurídicas necesarias para resolverla.

Q

Queja. Recurso promovido ante autoridad superior contra la acción y omisión de conductas procesales del órgano jurisdiccional que conoce del asunto.

R

Reclamación. Recurso promovido en contra de los acuerdos de trámite dictados por los presidentes de los órganos jurisdiccionales.

Recurso de apelación. Medio de impugnación de carácter jurisdiccional por medio del cual el juzgador de segunda instancia revisa la resolución recurrida a fin de que la modifique, confirme o revoque.

Recurso de reconsideración. En materia electoral, es el medio de impugnación que resuelve la Sala Superior, entre otros, contra las sentencias emitidas por las Salas Regionales, en los casos de sentencias de fondo dictadas en juicios de inconformidad sobre las elecciones de diputados y senadores, así como sentencias de fondo sobre la aplicación de una ley electoral contraria a la Constitución.

Recurso de Revisión (TEPJF). En materia electoral, es el medio de impugnación que procede en contra de actos y resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral y tiene como finalidad garantizar que dichos actos y resoluciones se ajusten al principio de legalidad.

Recurso de Revisión. En materia de Amparo, es el medio de impugnación que procede en amparo indirecto en contra de las resoluciones que prevé la Ley y que serán competencia del Tribunal Colegiado de Circuito, y en amparo directo procede cuando subsista el problema de inconstitucionalidad o existe interpretación directa de un artículo de la Constitución y será competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recursos humanos. Personal que conforma la plantilla laboral de los órganos del Poder Judicial de la Federación, para el desarrollo de sus funciones y actividades.

Recursos Presupuestales. Asignaciones previamente establecidas, destinadas a las actividades necesarias

para el funcionamiento de los órganos, así como alcanzar los objetivos y metas propuestos para un periodo determinado.

Reposición del procedimiento. El acto por medio del cual el Juez una vez declarada la nulidad de actuaciones restituye las cosas al estado que tenían antes de practicarse la diligencia que motivó la nulidad.

Revisión Fiscal y Administrativa. Es el recurso de apelación que pueden interponer las autoridades que son parte en los procesos respectivos ante los Tribunales Colegiados de Circuito contra las resoluciones dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, cuando se considere que en el asunto existe importancia y trascendencia.

S

Salas. Son los órganos jurisdiccionales con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación que pueden determinarse por materia o por circunscripción. La Suprema Corte de Justicia cuenta con dos Salas divididas por materias, compuestas de cinco ministros cada una. El Tribunal Electoral se compone de una Sala Superior integrada por siete magistrados y cinco salas regionales divididas por circunscripción territorial integradas por tres magistrados, cada una.

Sanción. Pena aplicada al que incumple una norma establecida o tiene un proceder susceptible de ser castigado.

Sentencia. Resolución que pronuncia un órgano jurisdiccional para resolver el fondo del litigio, controversia o conflicto.

Sentencia absolutoria. Resolución emitida por el Juez, en la que se libera al demandado de la pretensión aducida por el demandante.

Sentencia condenatoria. Resolución judicial recaída como el resultado del ejercicio de una acción de condena.

Sentenciados. En juicios penales, personas físicas a las cuales se les ha dictado sentencia.

Servicios Informativos. Existe información "en línea" sobre el trámite asociado al tema correspondiente. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través de la página.

Servicios interactivos. Facilitan el intercambio de información entre los servidores públicos del Poder Judicial

de la Federación y los ciudadanos a través de un correo electrónico o número telefónico, sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

Servicios transaccionales. Permiten la realización y/o seguimiento de los trámites y pagos asociados a los mismos "en línea" (sin necesidad de acudir a las oficinas del Poder Judicial de la Federación), sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

Sistema Acusatorio Oral. Corresponde al nuevo sistema de justicia penal, previsto en el Decreto de reforma constitucional penal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. Es aquél sistema de persecución penal en el cual se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito.

Sistema Tradicional. Es el sistema de justicia penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. Es el sistema mediante el cual la concentración de las funciones de investigar, acusar y juzgar, se deposita en una misma autoridad.

Sistemas electrónicos de gestión y control. Lo conforman todos los sistemas en funcionamiento con los que contaba el Poder Judicial de la Federación para apoyar el desarrollo de sus funciones.

Sobreseimiento. Resolución judicial por la cual se declara que existe un obstáculo jurídico o de hecho que impide la decisión sobre el fondo del asunto.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Máximo tribunal del país y cabeza del Poder Judicial de la Federación. Tiene entre sus responsabilidades defender el orden establecido por la Constitución Federal y mantener el equilibrio entre los distintos Poderes y ámbitos de gobierno.

Suspensión. Sanción que la autoridad impone a un servidor público que consiste en interrumpir su encargo de forma temporal.

T

Trabajador social. Servidor público que elabora los estudios sociales y económicos de los solicitantes de los servicios de asesoría jurídica.

Trámite. Cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hagan ante un órgano del Poder Judicial de la Federación, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio o, en general, a fin de que se emita una resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar.

Transparencia y acceso a la información. Son las obligaciones y/o acciones para dar a conocer, entre otra, la información acerca de las actividades, marco legal, políticas de planeación, administración de programas, servicios públicos, información sobre la gestión y los recursos con que cuentan los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Tribunal Colegiado de Circuito. Órganos del Poder Judicial de la Federación de segunda instancia integrados por tres magistrados. Se encargan de asuntos del orden federal y conocen de los juicios de amparo directo.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Tribunal Unitario de Circuito. Órganos del Poder Judicial de la Federación, de segunda instancia conformados por un magistrado y se encargan de asuntos del orden federal y conocen de los juicios de amparo indirecto.

U

Unidades administrativas. Entidad que ejerce la planeación, organización, dirección y control de los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las funciones que les confiere la ley orgánica o reglamento interior correspondiente.

V

Víctima. Sujeto que sufre alguna afectación directa de los delitos previstos en la ley.

Visitaduría Judicial. Órgano auxiliar encargado de inspeccionar el funcionamiento de las Salas Regionales del TEPJF, Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, así como supervisar la conducta de los servidores públicos que en ellos laboran.

Bibliografía

Disposiciones normativas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código Penal Federal

Código Fiscal de la Federación

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Código Federal de Procedimientos Penales

Código de Justicia Militar

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Ley Federal de Archivos

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Ley Federal de Defensoría Pública

Ley Federal del Derecho de Autor

Ley Federal de Extinción de Dominio

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Ley Federal de Juegos y Sorteos

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Ley General de Salud

Ley General de Víctimas

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Fondos de Inversión

Ley de Instituciones de Crédito

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Ley de la Policía Federal

Ley de la Propiedad Industrial

Ley de Migración

Ley de Planeación

Ley de Seguridad Nacional

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Ley de Vías Generales de Comunicación

Ley sobre Delitos de Imprenta

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Reglamento de la Ley de la Policía Federal

Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas

Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Referencias bibliográficas

- Acosta Romero, Miguel, "*Compendio de Derecho Administrativo. Parte General*", Porrúa, México, 2003.
- Amuchategui Requenea, Griselda I., "*Derecho Penal*", Oxford, México, 2005.
- Anaya, Vicente, "*Diccionario: política, gobierno y administración pública municipal*", Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1997.
- Andrés Martínez, Gerónimo Miguel, Becerril Almazán, "*El Crimen Organizado en México*", Flores Editores, México, 2006.
- Arellano Gault, David, "*Gestión Pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso*", en Guerreño, Omar (coord.), *Gerencia Pública: Una aproximación plural*, UNAM, México, 2004.
- Arellano Gault, David y Lepore, Walter, "*Prevención y control de conflictos de interés: Lecciones para la Administración Pública Federal en México a partir de la experiencia internacional*", Revista Chilena de Administración Pública, Chile, 2007.
- Armienta Hernández, Gonzalo, "*El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México*", Porrúa, Segunda Edición, México, 2010.
- Barragán Salvatierra, Carlos, "*Derecho Procesal Penal*", Mc Graw Hill, México, 2009.
- Baytelman A., Andrés, Duce J., Mauricio, "*Litigación penal y Juicio oral y prueba*", FCE-INACIPE, México, 2008.
- Cabeza de Vaca, Daniel F., "*Los retos en la procuración de justicia*", INACIPE, México, 2006.
- Briones, Guillermo, "*Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*", Trillas, México, 2008.
- Béjar Rivera, José Luis, "*Curso de Derecho Administrativo*", Oxford, México, 2007.
- Cabrero Mendoza, Enrique, "*Del administrador al gerente público*", INAP, México, 1995.
- _____, "*Las políticas descentralizadoras en México. Logros y desencantos (1983-1993)*", CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.
- Calzada Padrón, Feliciano, *Derecho Constitucional*, Harla, México, 1990.
- Cárdenas, Jaime; Corzo Edgar; Ferrer Mac Grewor, Eduardo; Martínez Bullé Goyri, Víctor Manuel; Sepúlveda Iguíniz, Ricardo Jesús y Sierra Madero, Dora María, "*Para entender la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*", Nostra Ediciones, México 2004.
- Carbonell, Miguel y Ochoa Reza, Enrique, "*¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?*", Porrúa, UNAM, Cuarta Edición, México, 2009.
- Carbonell, Miguel, "*Para entender el Poder Judicial de los Estados Unidos Mexicanos*", Nostra Ediciones, México, 2005.
- _____, "*Los Juicios Orales en México*", Porrúa, UNAM, Segunda Edición, México, 2010.

- Carrancá y Trujillo, Raúl, *“Derecho Penal Mexicano”*, Porrúa, Décimo Primera Edición, México, 1976.
- Casanueva Reguart, Sergio E., *“Juicio Oral, teoría y práctica”*, Porrúa, Quinta Edición, México, 2010.
- Castellanos, Fernando, *“Lineamientos Elementales de Derecho Penal”*, Porrúa, México 1998
- Colín Sánchez, Guillermo, *“Derecho mexicano de procedimientos penales”*, Porrúa, Décimo Quinta Edición, México, 1995.
- Coronato Rodríguez, José Francisco; González Ibarra, Juan de Dios, *“La Procuración de Justicia Integral como Política Pública”*, Porrúa, Facultad de Derecho UNAM, México, 2009.
- Cruz y Cruz, Elba, *Teoría de la ley penal y del delito*, IURE Editores, México, 2006.
- Cunill Grau, Nuria, *“La transparencia en la gestión pública. ¿Cómo construirle viabilidad?”*. Revista Chilena de Administración Pública, Chile, 2007.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, *“Elementos de Derecho Administrativo, 1er Curso y 2º Curso”*, Limusa, México, 1998.
- De Pina, Rafael, De Pina Vara, Rafael, *“Diccionario de Derecho”*, Porrúa, México, 1988.
- Díaz de León, Marco Antonio, *“Diccionario de Derecho Procesal Penal”*, Porrúa, México, 2004.
- Fix Zamudio, Héctor, *“Aproximación al estudio de la oralidad procesal, en especial en materia penal”*, Estudios jurídicos en homenaje a Cipriano Gómez Lara, México, Porrúa, UNAM, 2002.
- _____, *“Función constitucional del Ministerio Público”*, UNAM, 2002.
- Fraga, Gabino, *Derecho Administrativo*, Porrúa, México 2007.
- García del Castillo, Rodolfo, *“Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México”*, en Calva, José Luis (coord.), *Democracia y gobernabilidad*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- García Ramírez, Sergio y González Mariscal, Olga Islas de (coords.), *“Justicia penal. Proceso Penal y justicia penal internacional. Culturas y sistemas jurídicos comparados”*. Séptimas Jornadas sobre Justicia Penal, UNAM, México, 2007.
- _____, *“La prisión”*, Fondo de Cultura Económica”, México, 1980.
- Gertz Manero, Alejandro, *“Seguridad y Justicia, sí se puede”*, Universidad de las Américas, México, 2007.
- Gómez Tagle, Silvia, *“Los partidos y los sistemas de partido: mecanismos de representación”*, en Calva, José Luis (coord.), *Democracia y gobernabilidad*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- González de la Vega, Francisco, *“Derecho Penal Mexicano”*, Porrúa, México, 1999.
- “Hacia la unificación del derecho penal. Logros y desafíos de la armonización y homologación en México y en el mundo”*, INACIPE, México, 2006.
- Hernández López, Aarón, *“Manual de Procedimientos Penales”*, PAC, México, 1990.
- Hernández Pliego, Julio Antonio, *“Programa de Derecho Procesal Penal”*, Porrúa, México, 2008.

- _____, *“El Ministerio Público y la Averiguación Previa en México”*, Porrúa, México, 2008.
- INACIPE, *“Jornadas Iberoamericanas. Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa”*, México, 2008.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, *“Diccionario Jurídico Mexicano”*, Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
- “Instructivo para la Codificación de Escolaridad”*, INEGI, México, 1995.
- Kelsen, Hans, *“Teoría General del Derecho y del Estado”*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.
- “La reforma al sistema de justicia penal y los derechos humanos”*, Centro Prodh, México, 2011.
- Londoño Jiménez, Hernando, *“Derecho Procesal Penal”*, Temis, Bogotá Colombia, 1982.
- López Betancourt, Eduardo, *“Derecho Procesal Penal”*, IURE Editores, México, 2003.
- “Manual para Encuestas de Victimización”*, Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, Ginebra, 2010.
- “Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal”*, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Estados Unidos de América, 2004.
- Marchiori, Hilda, *“El estudio del delincuente”*, Porrúa, México, 1990.
- Martínez Garnelo, Jesús, *“Policía Nacional Investigadora del delito”*, Porrúa, México, 1999.
- Mintzberg, Henry, *“Diseño de organizaciones eficientes”*, Librería El Atene, Argentina, 1992.
- Molina Martínez, Sergio Javier, *“Nociones del juicio oral en el Estado de Chihuahua”* Revista del Instituto de la Judicatura Federal, México.
- Moloeznik, Marcos Pablo, *“La seguridad y justicia penal en México: presente y futuro”*, Universidad de Guadalajara, México, 2007.
- “Narcomenudeo-acciones y reflexiones”*, SSP, Gobierno del DF, México, 2006.
- Oliveira de Barros Leal, César, *“Prevención criminal, seguridad pública y procuración de justicia. Una visión del presente y del futuro”*, INACIPE, México, 2009.
- Ornoz Santana, Carlos M., *“Manual de Derecho Procesal Penal”*, Limusa, México 1997.
- Osorio Isaza, Luis Camilo, *“El sistema acusatorio en la experiencia colombiana”*, INACIPE, México, 2007.
- Pasará, Luis, *“En busca de una justicia distinta. Experiencia de reforma en América Latina”*, Justicia Viva, 2004.
- Ramírez Delgado, Juan Manuel, *“Penología”*, Porrúa, México, 1998.
- Reyna Montalván, Moisés, *“El secuestro en México”*, Flores Editor, México, 2009.
- Reynoso Dávila, Roberto, *“Teoría General del Delito”*, Porrúa, Tercera Edición, México, 1998.
- Salgado Ledezma, Eréndira. *“Manual de Derecho Procesal Constitucional”*. Porrúa. Primera Edición. México 2011.

SCJN, “*El Sistema de Justicia Penal en México: Retos y Perspectivas*”, México, 2008.

SCJN y CJF, “*El Sistema Penal Acusatorio en México: Estudios sobre su implementación en el Poder Judicial de la Federación*”, México, 2008.

SCJN, “Manual del Juicio de Amparo”, México, 2007.

Scherer García, Julio, “*Cárceles*”, Extra Alfaguara, México, 1998.

Serra Rojas, Andrés, “*Derecho Administrativo*”, Porrúa, México, 2005

Silva Silva, Jorge Alberto, “*Derecho Procesal Penal*”, Oxford, México, 2008.

Valadés, Diego, “*Gobernabilidad y constitucionalismo en América Latina*”, Porrúa, México, 2005.

Woldenberg, José, “*Para entender los Partidos Políticos y las elecciones*”, Nostra Ediciones, México, 2006.

Zaffaroni, Eugenio Raúl (coord.), “*El proceso Penal, Sistema Penal y Derechos Humanos*”, Porrúa, México, 2000.

Zaragoza Huerta, José, “*Consideraciones en torno al sistema penitenciario en el Estado de Nuevo León, realidades y perspectivas*”, México.

Ziccardi, Alicia, “*Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local*”, en Calva, José Luis (coord.), *Democracia y gobernabilidad*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Referencias electrónicas

Ámbito federal

<http://www.presidencia.gob.mx/>

<http://www.inegi.org.mx>

<http://www.cjf.gob.mx/>

<http://www.scjn.gob.mx/>

<http://www.trife.gob.mx>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

<http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/26/RIJ26-06AMolina.pdf>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clasificacion.aspx>

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/CatalogoClaves.aspx>

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/Inst_cod_esc_ene.pdf

<http://www.pgr.gob.mx/>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/gobiernos.htm>

<http://www.directorio.gob.mx/www.php?categoria=18>

Ámbito académico y otros

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2004.1/pr/pr10.pdf>

<http://www.juridicas.unam.mx/>

<http://www.bibliojuridica.org/>

<http://www.unam.mx/>

<http://www.inacipe.gob.mx/>

<http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regcst.asp?Cl=4&Lg=3>

<http://www.cem.itesm.mx/derecho/referencia/diccionario/index.html>

<http://www.cide.edu>

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/1400/1/11.%20Investigaci%C3%B3n.%20C%C3%A1rceles%20en%20M%C3%A9xico...%20Marcelo%20Bergman%20y%20Elena%20Azaola.pdf>

http://www.juiciosorales.org.mx/m4rks_cms/4cms/doc/reforma_penal_carbonell.pdf

[http://www.gestiopolis.com/economia/la-readaptacion-social.htm?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+gestiopolis+\(GestioPolis\)](http://www.gestiopolis.com/economia/la-readaptacion-social.htm?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+gestiopolis+(GestioPolis))

<http://www.redindigena.net/takachualis/indice/doc1.html>

<http://www.inap.uchile.cl/images/stories/publicaciones/revistas/estado/10/arellano.pdf>

http://www.inap.uchile.cl/images/stories/revistas/estado/08/la_transparencia.pdf

<http://www.iuriscivilis.com>

http://www.justiceinmexico.org/resources/pdf/sistema_penitenciario_neoleones_j_zaragoz.pdf

<http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/19/gamboa19.pdf>

<http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>

http://www.redlece.org/.../CENTROS_DE_READAPTACION_SOCIAL_EN_MEXICO_2.ppt

<http://vlex.com.mx/vid/71954938>

<http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/cinco.htm>

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1784/7.pdf>

<http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/siete.htm>

<http://www.cem.itesm.mx/derecho/referencia/diccionario/index.html>

<http://www.cidac.org/esp/index.php>

http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=358:narcomenudeo-interpretacion-de-los-articulos-transitorios-del-decreto-que-reforma-autormaria-sierra-pacheco-&catid=35:maria-sierra-pacheco&Itemid=155

http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/Encuestas/analisis/8DELITOS_09Feb.pdf

<http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>

http://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Police_Information_and_Intelligence_Systems_Spanish.pdf

<http://www.justiciarestaurativa.org/resources/intergov/declataiononvictims>

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/786300.html>

http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/USAID/ESTUDIO_Secuestro_y_Extorsi%C3%B3n_USAID-ICESI.pdf

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/d9733f1d182257206a2cdeac4f22fa82>

<http://www.insyde.org.mx/>

http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=386:el-ministerio-publico-en-el-sistema-penal-acusatorio-mexicano-autor-alvaro-vizcaino-zamora&catid=37:alvaro-vizcaino-zamora&Itemid=171

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/26/pr/pr21.pdf>

http://justiciamexicana.org/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=829&Itemid=41

<http://www.shertonenglish.com/resources/es/vocabulary/crimes-and-justice.php>

http://www.ubijus.com/index.php?option=com_content&view=article&id=265%3Aretos-de-la-procuracion-de-justicia-en-un-mundo-globalizado-los&catid=42%3Aubijus-ifp&Itemid=56

<http://www.observatorionacionalciudadano.org.mx/reporte-de-monitoreo-de-delitos-de-alto-impacto>

<http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEJ%2040.pdf><http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/procuracionjusticia.html>

<http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no4/6.pdf>

http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/cd_relaju/Ponencias/Mesa%20Terven-Maldonado/OrtegaDorantesAmorPeralSalcidoMartha.pdf

<http://www.castilloabogados.com/imparticiondejusticia.php>

<http://www.tfjfa.gob.mx/investigaciones/pdf/losderechosfundamentalesylaimparticiondejusticia.pdf>

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/proceso-oral-y-proceso-escrito/proceso-oral-y-proceso-escrito.html>